# LA PRENSA

Año IV—Núm. [illegible] — BUENOS AIRES, Juéves 30 de Octubre de 1873 — Editor responsable José C. Silva

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CAPITAL
Número suelto ... Un peso
Por mes ... Veinte y cinco pesos
Por seis meses ... Ciento cuarenta pesos
Por un año ... Doscientos cincuenta pesos

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS
Por mes ... Dos pesos fuertes
Por seis meses ... [illegible] pesos fuertes
Por un año ... Doce pesos fuertes

LOS COMUNICADOS DE INTERES PÚBLICO, GRATIS
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde—Los avi[illegible]


ALMANAQUE
HOY 30—Sts. Marcelo y Claudio mártires.

## LA PRENSA

BUENOS AIRES, OCTUBRE 30 DE 1873.

### Organizacion de los establecimientos de educacion superior.

Hai síntomas que caracterizan un padecimiento grave.

De algun tiempo á esta parte vienen diseñándose con frecuencia inconvenientes de alguna magnitud en el réjimen interno de nuestros establecimientos de educacion superior.

Unas veces es la Universidad, otras la Facultad de Medicina.

Esta última Corporacion especialmente viene revelando hace algun tiempo males de un aspecto grave.

Unas veces son los alumnos que se quejan de los catedráticos i que van á la prensa á denunciar las hostilidades del Consejo.

Otras es el consejo que dicta medidas severas solo hijas de un desórden sério.

Recientemente la prensa ha denunciado un nuevo conflicto.

Los discípulos de [illegible] no aceptan un catedrático nombrado [illegible] á su vez.

La Facultad insiste i los discípulos tambien.

En el mismo Consejo, unos que apoyan las órdenes de la Facultad, otros que las impugnan. La Facultad impone silencio i alguno de sus miembros cree que no debe guardarlo.

Tomadas las cosas así en conjunto, un espíritu imparcial solo vé males de organizacion. Es algun resorte que no funciona bien, alguna rueda del movimiento que se ha roto.

Como quiera que sea, i sin entrar á averiguar quien tiene ó no razon, los resultados son lamentables i perjudiciales para la moral de los estudios superiores.

A la altura que han llegado en el mundo estas instituciones, la colision permanente entre la libertad del estudiante i la arrogancia del maestro, es imposible, porque daña al fin, que es el adelanto de los estudios.

Establecimientos oficiales dependen en su marcha de la direccion superior i en esto estriba quizá el primero de los males, el mas completo de los errores.

La educacion superior tiende sin embargo, á emanciparse en lo posible de la accion oficial, para no depender sino de la proteccion pública.

En Bélgica, en Inglaterra i Estados-Unidos, las universidades son libres, las facultades son libres tambien.

O el alumno paga su propia educacion i entónces es libre de seguir ó de retirarse de un establecimiento cualquiera cuando le parece ó lo consienten sus padres, ó el alumno es educado por el Estado i entónces obedece las leyes orgánicas del establecimiento en que cursa.

Entre nosotros, como todos los establecimientos de educacion superior que hai, dependen del presupuesto i del Gobierno, ni los consejos superiores tienen bastante respetabilidad para los alumnos, porque no ejercen una autoridad definitiva, ni los alumnos la suficiente conciencia de sus deberes, porque arriba del profesor está el consejo, arriba de éste el Gobierno i sobre todos, su derecho de ciudadano i la prensa.

Definir bien cada situacion respectiva, concretar cada garantía i cada derecho, para evitar el conflicto frecuente, seria la obra urjente i necesaria de una lei jeneral comun á dichos establecimientos.

Segun entiendo la Facultad se gobierna todavia con un reglamento de 1852, mitad inaplicable, mitad letra muerta. Sobre cada artículo pueden invocarse prácticas contrarias, sobre cada disposicion tal vez una costumbre que la ha derogado.

Así no es posible seguir en un establecimiento tan importante, destinado á enseñar á hombres, i en una época en que el espíritu de emancipacion individual tiende á sobreponerse á todas las barreras.

La primera i mas sentida necesidad es entonces la de reformar la lei interna de la Escuela de Medicina.

El público no puede mirar con satisfaccion las escenas diarias, reproducidas ya ante el gobierno, ya ante los tribunales. Siendo los actores los que en la aula son discípulos y maestros, la moral del espectáculo es el desprestigio de la enseñanza.

Prestigiarla de nuevo por acertadas y urgentes disposiciones es á nuestro juicio, la tarea que incumbe á los lejisladores y al gobierno desde luego.

La Universidad misma reclama una reforma en su ley interna.

Aquí felizmente no hai divisiones, ni entre los profesores ni entre los discípulos, pudiendo decirse sin exajeracion que á este respecto, dicho establecimiento está al nivel de los mejor montados; pero, el número de los alumnos que concurren á allí es tan escesivo i tiende á aumentarse con tanta rapidez, que una organizacion cuidadosa exije se haga de dia en dia mas indispensable para que los estudios no bajen de la altura á que se encuentran colocados.

Así pues, sin que sea nuestro ánimo entrar á juzgar de qué lado está la razon en la emerjencia producida últimamente en la Facultad de Medicina, creemos llenar un alto deber público, estimulando el celo de los lejisladores i el del Gobierno, á fin de que procuren dar á nuestros establecimientos de educacion superior la organizacion definitiva y liberal que es un reclamo de la época.

No costará mucho trabajo hacerlo, si hai el deseo y la voluntad.

En pocas materias se ha adelantado tanto en este siglo, como en la forma i el procedimiento de la enseñanza científica.

Ademas de las naciones que hemos citado ya, la Alemania, la Suiza i la Francia ofrecen vastos teatros de estudio i de imitacion.

### Las cuarentenas

Los autores de hijiene tratan á nuestro ver, el asunto cuarentenas con suma frialdad é indiferencia, dejando traslucir por mas de un concepto la poca importancia que le prestan y la poca confianza que abrigan sobre su eficacia preservativa.

A nuestro ver tambien está, en la causa de que haya aumentado tan prodijiosamente el número de los opositores á las medidas cuarentenarias de que hay muchos ejemplos en nuestro país.

Motivos fundados para esta oposicion, lo decimos con sentimiento y despues de pesar las razones que se han aducido, no los encontramos en los autores, ni mucho menos los hemos encontrado entre los opositores de nuestro país.

Dimana la oposicion que muchos hacen, de la falta de un estudio severo y científico de los fundamentos que tienen las medidas cuarentenarias y de los preceptos hijiénicos á que responden, y obedecen las medidas de precaucion internacional.

El estudio científico de esta cuestion y la ejecucion racional de las medidas conducentes hacen desaparecer el ridículo que se proyecta y la farza y arbitrariedad que remiten muchos de los medios puestos en uso para el cumplimiento de las prescripciones científicas.

La cuestion de las cuarentenas se ha vuelto de algun tiempo á esta parte, un asunto económico, social y diplomático, por lo que conviene que, fuera de la faz hijiénica, digamos algo sobre los otros modos bajo los cuales se puede considerar.

Los medios de comunicacion marítima entre las naciones, ó sean los intereses de la navegacion, á impulsos de las necesidades comerciales y de las relaciones internacionales, que son palancas del progreso de los pueblos, han aumentado de una manera considerable, desde que se establecieron las cuarentenas hasta el presente.

Los medios de comunicacion dan nervio y vitalidad al desarrollo de los países y representan un capital inmenso, con una poblacion flotante que en sus salones en nuestro país llega á cincuenta mil almas por mes, contando los inmigrantes, pasajeros y tripulantes.

Cada buque paquete á vapor, es un pueblo dotado de velocidad devorador de las distancias que hay entre las naciones del orbe.

Esta sucinta esposicion de lo que son y de lo que representan lo que llamamos intereses de la navegacion dan suficiente idea de la importancia que tienen y de la consideracion que merecen.

Estos intereses, de que acabamos de ocuparnos, están íntimamente enlazados con los intereses del comercio, ya como el comercio es la representacion de intereses de un número de individuos.

Las naves son los vehículos de la mayor parte del comercio, si se considera que fuera de trasportar los individuos, conducen los productos y artefactos que sirven las relaciones sociales, se comprende que la navegacion sea una triple necesidad, indispensable para los pueblos marítimos y acreedora por lo tanto á franquicias y facilidades de todo género.

Las relaciones comerciales á su vez son necesarias para el fomento, vida y prosperidad de los pueblos, y cuanto les forma obstáculos ó sirve de inconveniente, acarrea perjuicios valiosos á inmensos.

La navegacion para satisfacer las necesidades y transacciones comerciales requiere celeridad, prontitud y para el efecto hecha mano, y aplica cuanto invento se presenta.

Los pasajeros á su vez, no se conforman con permanecer un año embarcados para hacer negocio recien despues de desembarcar y ya sean inmigrantes que buscan hogar, ya emigrados, ya comerciantes ú hombres de letras, renunciarian á transportarse á grandes distancias si hubieran de tener que hacer testamento como en otro tiempo ó tardar seis meses para llegar á un punto dado.

La navegacion, el comercio y los individuos pues, demandan celeridad, piden la supresion de toda traba inútil, inoficiosa, retardataria.

Todo obstáculo es un perjuicio y todo perjuicio á intereses de tan inmensa importancia necesita lejitimarse; requiere razones y fundamentos muy sólidos para quedar subsistente ante las conveniencias mancomunadas de la navegacion del comercio y de los individuos.

Los perjuicios, en este caso, son las medidas cuarentenarias impuestas por la salud pública que hizo causa comun ó fué secundada por los temores y preocupaciones.

Mas, como los temores y preocupaciones son bastardos, no pueden hacer valer directamente sus derechos cuestionables.

Resulta de aquí que se hallan frente á frente los intereses mancomunados de la navegacion del comercio, ó individuos en litis con la salud pública.

El comercio es muy ingles por mas que sea cosmopolita, y una necesidad social.

Para él, el tiempo es dinero y como las medidas á que se someten los buques, las cargas y los pasageros comprometen y perjudican sus intereses, demandan justicia y equidad, piden franquicias por serles necesarias y se proponen ocurrir á otros puntos si se desatiende su solicitud.

No piden la supresion de las medidas, piden su minoracion hasta el término que se reconozca por los peritos ser científicamente necesario para que la salud pública quede resguardada.

La peticion no puede ser mas justa y equitativa y no podrian pedir mas ni menos, porque sus conveniencias mismas les exijen esa limitacion.

En efecto, los trastornos sociales, sean del género que fueren, causan siempre pérdidas ingentes al comercio y los daños y perjuicios que una epidemia ocasiona no son equiparables ni aun con los de las mas largas cuarentenas.

Las cuarentenas ocasionan demoras principalmente; los daños y perjuicios que se producen dependen de las demoras mismas, hay falta de transacciones, paralizacion, pérdida de oportunidad á lo sumo, en tanto que los trastornos por causa de una epidemia como la nuestra, de 1871 ocasionan pérdidas efectivas y reales de valores, de tiempo, de efectos, de oportunidades y sobre todo, de las personas mismas que hacen el comercio.

En cuanto á la faz política, los pueblos convienen en mantener relaciones con los otros pueblos del orbe, pero á condicion de que ellas han de ser inócuas.

En países como el nuestro, en que no jerminan contagios exóticos, en que no existen los elementos jeneradores de fiebre amarilla, cólera, ni peste, el preservarse de los puertos en que existen esos males es deber, es obligacion, es garantir el comercio, y la inmigracion que afluye, es una necesidad en fin.

Consideramos evidentes las razones que apoyan este juicio, por lo que no nos detendremos en su demostracion.

Demandada la salud pública ante juez recto é imparcial, se le reconocieron sus derechos y privilejios, pero se le negó la continuacion del uso abusivo q' hacia; se le dijo que no tenia derecho para tiranizar, ni ser arbitraria, ni despótica, y que por lo tanto no podria imponer otras cuarentenas que las justas y científicamente necesarias, si fuese posible.

Es decir, se trató de constituir y reglamentar el ejercicio del poder delegado que se le habia dado.

Si la ciencia, se le dijo entónces, no ha dado su última palabra sobre límite de la posibilidad de contagios, habrá dado, sin duda alguna, un término dentro del cual considere se halla resguardado un país de las importaciones por buques procedentes de puerto sospechoso ó infestado. Si hay incertidumbre ó fluctuacion, elejid en buena hora el término mayor por esceso de precaucion y de prudencia.

Este término debe ser invariable, para que no creamos que hay arbitrariedad y por que si lo acortais, os esponé á que no preserva y no hay transaccion acomodaticia entre preservarse ó no preservarse.

Preguntóse entónces al Areópago: cuál es la cuarentena científica y necesaria para preservarse de la importacion de los males exóticos?

Revolviendo los viejos pergaminos que constituyen los archivos de la ciencia médica vamos á tratar próximamente esta importante cuestion.

### Remedio contra el cólera

Por considerarlo de interes y de actualidad, hemos traducido para «La Prensa» de una obra muy moderna los dos artículos que siguen:

Creemos serán leidos con interes hasta por los mismos médicos.

Debemos prevenir, respecto al primer artículo que él se refiere al preludio del cólera, á sus primeros síntomas.

Dentro de breves dias hemos de ocuparnos de lo q' dice otro autor, muy moderno tambien, del empleo y administracion del mismo remedio que aquí se preconiza, es decir, del cloruro de sodio ó sal comun, para combatir los desórdenes coléricos.

Hé aquí por hoy los artículos á que nos hemos referido:

*Afecciones gástricas é intestinales*

Ciertas gastraljias y dispepsias, en particular las que dependen de falta de acidez del jugo gástrico, se modifican favorablemente por la sal comun.

Lo mismo acontece con diarreas crónicas y sobre todo, con las lientéricas; el cloruro de sodio es un remedio soberano contra ellas.

Se sabe que la lientería se observa á veces en los adultos, pero que es bastante comun en la infancia. No es raro hallar niños mal alimentados ó cuyo destete se ha hecho sin cuidados que vuelven casi intactos en sus cámaras los alimentos de que el estómago no ha podido desembarazarse por vómitos.

Inútilmente se recurre á los medios comunmente usados contra las diarreas, todos fallan, pero se las combate con eficacia y de un modo rápido con el empleo de la sal comun.

Querria recordar aquí un cierto número de buenos efectos, que he obtenido ó visto obtener por mi indicacion en algunos servicios de hospital por el empleo de leche muy salada á la que se agregaba á veces azúcar de leche para volverla mas reparadora.

Los efectos terapéuticos del cloruro de sodio en las afecciones gástricas é intestinales tienen su esplicacion en el rol q' ejerce la sal marina, en la secrecion del jugo gástrico y en las propiedades osmóticas de este medicamento.

Al aumentar la produccion y acidez del jugo gástrico, la sal favorece la dijestion; por consiguiente no hay ya materias sin dijerir caminando por el tubo intestinal y obrando como purgante mecánico.

En fin, la sal que ha penetrado en la sangre se comporta como los purgantes inyectados en este líquido, es decir que, impide las corrientes ex-osmóticas que se dirijen hácia la superficie libre del intestino y de esta manera suprime el flujo intestinal.

CÓLERA

Es en virtud de las mismas propiedades que la sal marina obra en esta terrible enfermedad cuyo síntoma característico es una corriente ex-osmótica espantosa dirijida hácia el estómago é intestino, fenómeno de que dependen todos los otros, tales como la cianosis, el espesamiento y el éxtasis de la sangre, la retraccion de los ojos en la órbita.

La produccion de esta corriente está bajo la dependencia inmediata de una alteracion de las materias albuminoideas de la sangre y se halla aumentada por la descamacion de la cubierta epitelial del intestino, cuyas células se aglomeran en granos riziformes que se encuentran en las deyecciones alvinas.

Se sabe, en efecto, segun Robin, qué rol juegan los epitelios en los fenómenos de absorcion y de ósmosis en general. Pues bien, es posible detener esta corriente exosmótica perniciosa por medio de inyecciones salinas.

La administracion de la sal marina en el cólera, toda vez que la absorcion es posible, ó bien la inyeccion de este medicamento en las venas, como se ha hecho algunas veces, se halla, pues, claramente indicada.

Debo recordarse tambien que segun varios autores, el cloruro de sodio disminuye en la sangre de los coléricos y que, por consiguiente, la restitucion de este principio es racional.

Es de esta manera que podemos esplicarnos los buenos resultados obtenidos por medio de la sal marina por Chomiel, Arun y últimamente por Richard, durante la epidemia de 1865. En fin, recordaré que en la epidemia de 1830, el agua salada y la leche adicionada de sal tomadas en gran cantidad, tuvieron igual resultado en manos de los habitantes de San Petersburgo que los remedios mas usados contra esta enfermedad.

El cloruro de sodio y el opio son los remedios mas eficaces en las diarreas coléricas.

### Nuestras relaciones con el Paraguay.

¿En qué estado se encuentran nuestras relaciones con el Paraguay?

Apesar de todas las complicaciones internas que agitan á la política argentina en estos momentos, apesar de la preocupacion que en los hombres y en los partidos produce la proximidad de la lucha presidencial, apesar del giro alarmante que toman los sucesos en el interior, con motivo de la guerra de Entre-Rios, de la sublevacion militar en Mendoza, y de la exaltacion de las pasiones en varias otras provincias de la República; apesar del cólera cuya aterrante figura se nos presenta como una tremenda amenaza; apesar de todo esto, decimos, que como es natural, conmueve los espíritus y produce una dolorosa impresion en el ánimo de los que se interesan en el porvenir y en la grandeza de la patria, hay una cuestion palpitante, sobre la cual se dirijen las miradas de todos, esperando con ansiedad que se disipen las nubes que la envuelven.

Esa cuestion es la que se relaciona con la pregunta que nos hemos dirijido al principiar este artículo ¿en qué estado se encuentran nuestras relaciones con el Paraguay?

La opinion pública, tan celosa, tan vijilante siempre en aquellos asuntos que pueden comprometer la libertad, la paz y la prosperidad del país, comprende perfectamente que en el estado de nuestras relaciones con el Paraguay se encuentra la clave de nuestra marcha diplomática, y que del jiro que ellas tomen resultará la paz ó la guerra para toda esta parte de la América del Sud.

Conocidos son los antecedentes de esta cuestion; conocidos son el orijen y la naturaleza de las dificultades que se han suscitado. Ellas estriban principalmente en la demarcacion de los límites que deben separarnos de aquella República.

En pueblos como el nuestro, tan escasos de poblacion y dueños de una cantidad inmensa de territorio, las cuestiones de límites no deberian ser, á la verdad, el orijen de guerras desastrosas, como lo han sido en los pueblos europeos—Pero en este caso, á la cuestion de territorio se encuentran vinculadas cuestiones de honor y de dignidad para la República Argentina y los pueblos no pueden admitir transacciones cuando se trata de su honor ó de su dignidad.

El tratado de alianza celebrado con el Brasil cuando el tirano Lopez nos declaró la guerra, que inició con la invasion á Corrientes, estableció que los límites de la República Argentina en la parte del Chaco serian hasta Bahia Negra.

Vencido el Paraguay, teniamos el derecho de ocupar esos territorios en nombre de la victoria, obligando al vencido á aceptar nuestras condiciones, y pudiendo exijir de nuestros aliados que nos auxiliasen moral y materialmente para obtener el reconocimiento de ellos.

Un acto impremeditado de nuestra diplomacia nos arrancó hasta cierto punto la ventajosa posicion en que nos encontrábamos colocados. El Gobierno Argentino reconoció en el Paraguay el derecho de discutir nuestras pretensiones.

Colocados en esta situacion é iniciada esa discusion, nos encontramos inmediatamente en presencia de la influencia brasilera, la que consecuente con su tradicion política, se puso del lado del Paraguay, y sosteniéndolo en la oposicion que este hacia á nuestros derechos.

La mision Quintana fracasó por estas causas, mientras que el Brasil desligándose de las obligaciones contraidas en el tratado de alianza, hacia por sí solo sus tratados definitivos con el Paraguay, dejando en la estacada á los amigos de ayer, á los que juntos habian combatido por una causa comun.

Fué necesario enviar un plenipotenciario al Brasil, encargándose de esta mision al General Mitre.

El General Mitre celebró el convenio que se ha llamado de Rio Janeiro, por el cual se reconocia la validez de los tratados Cotegipe entre el Brasil y el Paraguay, pero comprometiéndose en cambio el Brasil á cumplir con las estipulaciones del tratado de alianza y á prestar su apoyo moral y material á la República Argentina si necesario fuese para obligar al Paraguay á reconocer los límites que el tratado de alianza fijaba.

¿Ha cumplido el Brasil con este compromiso contraido en un momento solemne, cuando la guerra parecia inminente entre los dos pueblos mas importantes de la América del Sud?

Hé ahí el punto que se encuentra aun envuelto en las sombras de la diplomacia.

El General Mitre fué al Paraguay con el objeto de terminar la obra por él iniciada en Rio Janeiro. El General Mitre, sin duda el mas competente entre los hombres públicos argentinos para desempeñar esa mision, tanto por su habilidad diplomática, cuanto por su conocimiento en todos los antecedentes de nuestras relaciones con el Brasil, y hasta por el respeto y simpatía que su nombre inspira en el Imperio; el General Mitre, decimos ha demorado unos cuantos meses en la Asuncion, ocupándose constantemente de arbitrar con aquel Gobierno algun arreglo digno y honorable para ambos pueblos.

¿Cual ha sido el resultado de esa mision? ¿Ha encontrado el General Mitre en el ministro brasilero el apoyo ofrecido?

Segun las noticias que habiamos recibido hasta ahora, nosotros pensábamos que el General Mitre habia regresado sin que le fuera posible arribar á ningun resultado definitivo, á causa de las exhorbitantes pretensiones del Paraguay, que se decian apoyadas por la política imperial, con violacion de todos los compromisos por ella contraidos.

Pero los diarios últimamente llegados del Brasil y sobre todo, uno de ellos, que segun parece recibe sus inspiraciones en el gabinete mismo, han venido á hacernos algunas revelaciones de hechos que no conocíamos y que á ser ciertos muestran evidentemente la poca lealtad del gobierno brasilero.

En varios artículos que dedican á esta cuestion, esos diarios, ademas de sus eternas declamaciones contra la política absorbente de la República Argentina, dicen, como una prueba de ello, que el General Mitre arribó á un arreglo con el Gobierno del Paraguay bajo la base de tomar como límite el Rio Pilcomayo, arreglo que ha sido rechazado por el Gabinete Argentino.

No creemos que sea cierto la existencia de ese arreglo, porque no creemos que el General Mitre haya podido olvidar la dignidad de su patria, pero en caso hubiera algun fondo de verdad sobre esos rumores que aparecen en el vecino imperio con un carácter autorizado, pensamos que el Gobierno de la República ha hecho mil veces bien en negarse á suscribir un acuerdo que importaba un ultraje al honor nacional.

Aceptar el límite del Pilcomayo hasta su desembocadura es abdicar de nuestros derechos sobre la Villa Occidental que se encuentra arriba de ese rio, es arriar la bandera argentina de los puntos que actualmente ocupa, es abandonar un territorio que hemos declarado nuestro, sobre el cual hemos lejislado y que es habitado por una poblacion que ha ido allí atraida por la libertad de nuestras instituciones y en la persuacion de que iban á cobijarse á la sombra de nuestra bandera.

La República Argentina no puede admitir ningun arreglo que le arrebate la villa Occidental. La villa Occidental es ya una ciudad nuestra, es carne de nuestra carne y sangre de nuestra sangre. Su desarrollo se hace al abrigo de nuestras leyes, sus hijos son argentinos y solo despues de un gran desastre, cuando los pueblos tienen que apelar á inmensos sacrificios para reconquistar la paz y la tranquilidad, solo entónces podríamos permitir con la muerte en el alma que una parte de nuestros hermanos pasaran á ser súbditos de una nacion extranjera.

Mientras tanto, la resistencia á suscribir un arreglo semejante es considerada en el Brasil como una prueba de nuestras tendencias absorbentes. Defendemos la dignidad de la patria y se nos acusa de propósitos turbulentos.

Y se nos acusa ¿por quien? Por los órganos del Gabinete Brasilero, del gabinete que olvidando los compromisos contraidos no ha mucho, pretende disculpar su falta de lealtad, arrojando sobre nosotros la responsabilidad de una situacion por el producida.

Lo que resulta claro de todo esto, es que el Brasil no quiere cumplir lo que prometió en los tratados de Rio Janeyro, que no quiso prestarnos el apoyo ofrecido, que por el contrario está dispuesto á sostener las exhorbitantes pretensiones del Paraguay.

¿Cual será el resultado que traigan estas complicaciones?

Consideramos imposible una guerra con el Brasil, dada la situacion de ambos pueblos, y dado el cúmulo de intereses que los ligan. El Brasil no nos declarará la guerra, porque ella seria sumamente impopular en el Imperio; porque ella serviria solo para acelerar la disolucion de ese inmenso cuerpo social que tantos elementos heterogéneos encierra en su seno.

La conducta del Brasil se limitará á suscitarnos dificultades, á imposibilitar tal vez, nuestros arreglos definitivos con el Paraguay, pero con un poco de prudencia por nuestra parte no nos será difícil alejar la tormenta, sin tener que hacer ningun sacrificio de dignidad.

Hemos de volver sobre este asunto.

## BOLETIN DEL DIA

**Telégrama á "La Prensa"** — De nuestro corresponsal telegráfico:

29 DE OCTUBRE DE 1873.

ROSARIO, 3 y 20 de la tarde.

*El tiempo se ha restablecido.*
*Continúan los preparativos para las carreras del 1° de Noviembre.*
*Hay veinte y un caballos en la lista.*
*Del Interior llegan muchos aficionados.*
*Corre el grave rumor de que en la Colonia San Cárlos ha aparecido una epidemia de langosta.*

**Williams Wheelwright**—En *El Times* del 30 de Setiembre se lee la siguiente partida de defuncion:

«El 26 del presente, en su residencia Gloucester Lodge, Regent's Park, Williams Wheelwright, Esq. de Newburyport, Massachussets, de 75 años de edad. Se suplica la reproduccion á los periódicos de Norte y Sud América.»

Por estos datos se comprende que ha fallecido el célebre empresario de obras públicas, cuyo nombre es querido y respetado en las Repúblicas del Sur de América, y especialmente en la República Argentina.

Su recuerdo vivirá en este suelo mientras el Ferro-Carril Central exista como la primera jornada de la union y grandeza nacional en su camino progresivo; mientras el Ferro-Carril á la Ensenada dote á esta provincia de un nuevo y gran puerto; mientras los Andes ya no sean una barrera inexpugnable por rieles y locomotoras.

Hombres como el caballero Wheelwright son acreedores al respeto y veneracion de todos en vida como despues de muertos.

**El nuevo Ministro**—El Dr. Albarracin, nuevo Ministro de Justicia, Culto é Instruccion Pública, ha salido de Mendoza para San Juan.

Allí permanecerá hasta el 6 de Noviembre, dia en que se pondrá en camino para esta.

**La Facultad de Medicina condenada**—Anoche la Cámara de Diputados de la Provincia ha dado una sancion anulando el decreto de la Facultad de Medicina que ayer publicamos.

El Sr. Diputado Jorge pronunció un bravo discurso sosteniendo que era vejatorio de la conciencia personal tal decreto y que por ello no debia tolerarse por los representantes del pueblo tal resolucion.

Agregó que esta medida era transitoria, pues los grandes males de la Facultad exijen grandes remedios.

En seguida se leyó el proyecto de ley que vá á continuacion.

Fué aprobado sobre tablas contra cuatro votos.

Dice así el proyecto:

BUENOS AIRES, 29 DE OCTUBRE DE 1873.

*El Senado y Cámara de Diputados*.

Art. 1° Interin no se reorganice la Facultad de Medicina, las penas de espulsion del aula, ó pérdida de curso, por faltas en la conducta de sus alumnos, solo podrán ser aplicadas, prévia averiguacion sumaria del hecho y aprobacion del fallo por el Poder Ejecutivo.

Art. 2° Comuníquese etc.

*Leandro N. Alem—Faustino J. Jorge—Martin Bustos—Ezequiel A. Pereyra—Cárlos Salas—Enrique B. Moreno—José Luis Amadeo—Manuel Gache—Nicolas Achaval—Cárlos Encina—Eduardo R. Molina—Benjamin Nazar—Juan Agustin García—Martin Tejerina—F. Uzal.*

Un señor Diputado y periodista dijo al firmar el proyecto y en presencia de sus colegas, estas palabras:

—Estoy en desacuerdo con la forma del proyecto, pero es preciso hacer algo para concluir con esta Corporacion autocrática.

**Mujer ahogada**—Dice *La Union Argentina*: Con motivo de haberse ayer anunciado que habiase encontrado en la ribera, por los ajentes de la Seccion 13 el cadáver de una mujer ahogada, y de la que nada se sabia, hoy mejor informados, cumplimos con el deber de hacer conocer lo que al respecto sabemos:

Hé aquí lo que hemos sabido.

Con fecha 26 del presente mes desapareció de su casa una señora llamada Enriqueta, (callamos el apellido por cuanto no deseamos ser los primeros en dario, pues se trata de una familia distinguida, la que desde algun tiempo á esta parte se encontraba atacada de enajenacion mental. Desde esa fecha, como esta no parecia, la Policía tomó las medidas necesarias con el fin de encontrar á la desgraciada Enriqueta. Sin embargo de los esfuerzos practicados por la autoridad, nada pudo averiguarse.

Antes de anoche á las 2 1/2 de la mañana se avisó al Comisario de la Seccion 13, Sr. Seguí, que habia aparecido en la ribera el cadáver de una mujer; inmediatamente el Sr. Seguí dio las órdenes necesarias para que fuera recojida, haciendola conducir á su Comisaría de donde fue enviada al Departamento General de Policía, despues de haber sido detenidamente inspeccionada por el Sr. Seguí, y resultando por las señas personales que se tenian ser la desdichada Enriqueta, que poco tiempo ha desapareció de casa de su familia.

Esta señora perdió la razon, segun se nos dice porque ahora tiempo soñó que su marido, que se encontraba en el Paraguay habia muerto. Desde aquel tiempo á esta parte fué puesta en cura sin obtenerse resultado alguno.

El marido de que hablamos es bastante conocido en esta ciudad, así como la desdichada señora.

**Sociedad Científica Argentina**—Esta corporacion se reune en Asamblea ordinaria el Lúnes 3 del mes entrante á las ocho de la noche.

En Secretaría hay dos trabajos científicos á los que se dará lectura. Ellos versan sobre los puntos siguientes:

1° Observaciones hechas sobre la composicion del agua de un pozo á mucha profundidad.

2° Observaciones sobre la composicion de un mineral de hierro de la República Argentina.

Ambos trabajos científicos son originales del Dr. D. Juan J. J. Kylo, profesor de Química del Colegio Nacional de esta ciudad.

**Campamento**—El Coronel Gainza, con el grueso del ejército de línea á sus órdenes, estaba acampado en los «Algarrobitos», cerca de Nogoyá.

De él no hay pues que esperar la terminacion de la guerra.

**El Obispo de Cuyo**—Hoy parte para San Juan Su Señoría Ilustrísima Fray Wenceslao Achaval, Obispo de Cuyo.

Lo acompañan monseñor Laspiur, el Dr. Lugones, su Secretario, y otras personas ilustres del interior.

**Inauguracion**—Ha sido fijado el dia 13 de Noviembre próximo para la inauguracion del Ferro Carril al Rio 4°.

**Los diarios del Paraná**—Saben ya nuestros lectores que allí se ha fundado *La Patria*, por empleados del Coronel Gainza para sostener la candidatura del Dr. Alsina.

*El Liberal*, diario antiguo del Paraná, sostiene la del Dr. Avellaneda.

Este atacó al diario Alsinista haciendo ver que era redactado por elementos oficiales.

A causa de la polémica que se orijinó, el Gefe de la plaza ha prohibido, segun cartas del Paraná, á dichos diarios, que traten de los candidatos actuales.

**La situacion de la plaza**—De la *Revista Comercial* de los señores Gandolfi y Rossi y Ca. autorizada por la Cámara de Comercio, tomamos lo siguiente.

Despues de nuestra última del 15 del corriente, nuestro mercado de importacion y exportacion se mantuvo casi en iguales condiciones, concurriendo las mismas causas que producen efectos idénticos, es decir la guerra civil en Entre Rios, las complicaciones políticas y la crisis monetaria, aunque, parece, caren á tocar su último período por la próxima apertura (4 Noviembre) de las operaciones del nuevo establecimiento Bancario Nacional, creemos persistira todavía por algun tiempo en vista de los desastres financieros de N. York que amenazan arrastrar al mercado monetario de Londres á una segunda crisis.

Los arribos de buques con cargamentos de comestibles han sido limitados tambien en esta quincena, siguiendo siempre en grande escala, los llegados de cargamento de carbon de Cardiff, Maderas de N. A. y algun cargamento de vino tanto de España como de Francia.

De la *Revista*, de los señores Piedranera Rams y Ca, reproducimos lo que sigue:

Por el contrario, la escasez de numerario y la notable falta de medio circulante, subsisten aun conservando el interes de plaza desde el 1 al 1 1/2 p% mensual á cuya elevada tasa se descuentan los documentos de comercio.

El Banco de la Provincia sigue descontando con liberalidad al 9 por ciento al año, pero sus facultades no alcanzan á satisfacer la demanda ni á llenar las necesidades siempre crecientes del comercio importador y Exportador.

**Eleccion de Gobernador**—Ha sido fijado el dia 7 del entrante mes de Noviembre, para la eleccion de Gobernador de la Provincia de San Luis, que debe reemplazar al Sr. Ortiz Estrada.

**Interrupcion**—Hasta ayer continuaba aun interrumpida la linea telegráfica entre Buenos Aires y Montevideo.

**Instrumentos científicos**—De una nota del Ministro Argentino en París tomamos lo que sigue:

Los instrumentos para el Observatorio Meteorolójico en Salta han sido ya mandados construir y si aun no estan concluidos consiste en que las casas especialistas encargadas de fabricarlos se encuentran sumamente recargadas de trabajo, y van satisfaciendo poco á poco á los pedidos que se les han hecho, algunos con la anticipacion de dos años.

El buque *Emile Peregre*, que debió salir del Havre para Buenos Aires el 2a de Setiembre, viene cargado con el complemento de los Gabinetes de Física destinados á los Colejios Nacionales de Corrientes, San Juan, Santiago del Estero, San Luis y Jujuy.

**Salida de Vapores**—Hoy parten para Europa los siguientes vapores.

El *Mendoza* para Burdeos.
El *Tiber* para Southampton.
El *Kepler* para Liverpool.
Los tres llevan la correspondencia pública.

**Cédulas hipotecarias**—Las operaciones hechas en esta clase de títulos de crédito han subido en el dia de ayer á la suma de setecientos noventa y nueve mil quinientos pesos plata, á varios plazos.

Los precios al contado cerraron al 82 1/2 p% las de la serie A. y para las de la [illegible] al 82 3/4.

**Asuntos de prórroga**—La Municipalidad se ha dirigido al Gobierno de la Provincia pidiendole que incluya entre los asuntos que deben tratarse en la prórroga de la Legislatura los siguientes:

Aclaracion de la ley que autoriza á la Municipalidad para contraer un emprestito de diez y ocho millones de pesos.

Presupuestos y leyes de impuestos para el corriente año y el próximo.

**Facultad de Medicina**—Damos á continuacion las siguientes notas cambiadas entre la Facultad de Medicina y el Dr. Santillan:

BUENOS AIRES, OCTUBRE 27 DE 1873.

*Al Sr. Catedrático Sustituto en ejercicio, de «Materia Médica y Terapéutica», Dr. D. Pablo M. Santillan.*

La Facultad ha resuelto no citar á Vd. á sus sesiones, mientras Vd. persista en su intencion manifestada de no dar cumplimiento á las disposiciones del reglamento.

La Facultad desea que todos los Sres. Catedráticos tomen parte en sus sesiones, pero no puede consentir que un catedrático, el primero que debe cumplir estrictamente el reglamento, manifiesta en plena sesion su intencion de violarlo.

Si el Dr. Santillan comprendiendo bien sus deberes está resuelto á acatar el reglamento, la Facultad espera se lo haga saber y se felicitará de encontrarlo en sus reuniones.

Saludo al Sr. Catedrático Sustituto

NICANOR ALBARELLOS.
*P. A. Mattos.*
Secretario.

BUENOS AIRES, OCTUBRE 29 DE 1873.

*Al Sr. Presidente de la Facultad de Medicina.*

He recibido la nota fecha 27 del corriente.

Al acusar su recibo debo manifestar dos cosas al Sr. Presidente.

*Primera.*—Que estando este enojoso asunto ante el Gobierno de la Provincia, esperó la resolucion de este.

*Segunda.*—Que no es cierto que yo me haya manifestado en contra del Reglamento, sino de la interpretacion inusitada que á uno de sus artículos se ha querido dar.

Saludo al Sr. Presidente.

PABLO M. SANTILLAN.

**El Astarté**—Ayer llegó á nuestro puerto, el vapor ingles *Astarté* procedente de Glasgow. Conduce cincuenta y cuatro inmigrantes escoceses.

**Cuarentena**—Ayer fueron trasladados á la Ensenada para cumplir la cuarentena los quinientos cincuenta y cinco inmigrantes llegados en el vapor *Bourgogne*.

En su mayor parte son italianos.

**Nombramientos**—Han sido nombrados para integrar las Juntas Calificadoras de los que algunos han renunciado, los siguientes Señores:

Para la Catedral al Norte, el Sr. D. Jorge Dupuy.
Para el Partido del Pilar, D. Julian Basabe.
Para el Partido de Balcarce, Don Manuel Iñiguez.
Y para el 9 de Julio, D. Pastor Dorrego.

**Violacion de correspondencia**—El auxiliar de la Administracion de Correos del Rosario D. Antonio Gutierrez ha sido sometido á la Justicia Federal, á fin de levantarle el correspondiente sumario, por estar acusado de violacion de correspondencia pública.

**Materiales**—Los Sres. Medici, Newman y Ca. han mandado pedir á Europa los materiales necesarios para continuar los trabajos de Salubrificacion que se practican en esta ciudad.

El monto del costo de esos materiales asciende á la suma de *veinte millones* de pesos mjc.

Los Sres. Lezica y Lanús han adelantado esa cantidad.

**Renuncia**—El Sr. D. Angel Julio Blanco ha presentado á la Legislatura su renuncia del cargo de Diputado.

La funda en que le es imposible desempeñar ese puesto.

Este Sr. fué uno de los que mas combatió el proyecto de dieta á los miembros de la Legislatura, sancionado últimamente.

**Paraná**—Ayer hemos recibido la siguiente correspondencia:

PARANÁ, 26 DE OCTUBRE DE 1873.

Señor Director de *La Prensa*.

Sabrá vd. señor, que desde el primer dia que ha salido á campaña el Sr. Ministro Gainza, con el ejército del Paraná, no ha tomado las reses que segun habia contratado, le suministraria un Proveedor constituido con ese solo objeto. El consumo lo ha hecho espropiando las reses de las estancias que ha encontrado en su tránsito hasta Nogoyá. Algunos estancieros han conseguido recibo de lo que se les ha consumido; pero en cambio muchos de ellos se encuentran completamente desprovistos de esta garantía que les sirve de amparo á sus propiedades para entablar mas tarde los reclamos consiguientes.

Los recibos dados por el Sr. Ministro fijan un valor de 5 pesos bolivianos por cada res, previniéndole que existen sociedades, con el único y exclusivo objeto de desautorizar esos documentos, llegando en su esplotacion hasta conseguirlos por la mitad de su valor.

Ademas hay un ejemplo palpitante y conocido de todos que marca con precision el abuso que se comete, violando uno de los derechos mas sagrados, y de cuya existencia pende la marcha progresiva de las sociedades en el sentido del órden y de la moralidad.

Ese hecho es el siguiente:

Cuando el ejército salido de esta ciudad hubo llegado á Nogoyá, acampó en la estancia de D. Francisco Arigós, y desde entónces hasta la fecha, se han sacado de ese establecimiento como 600 animales vacunos, de la propiedad única y esclusiva del Sr. Arigós, estranjero, antiguo vecino de este pueblo; de esos 600 animales no ha podido conseguir su propietario que el Sr. Ministro de la Guerra le dé el correspondiente recibo, dejándole únicamente algunos cueros, á pretesto de que *un hijo del Sr. Arigós ha seguido á Lopez Jordan*.

El sentido comun y la ciencia, cosas de q' carece el coronel Gainza, nos enseñan que el delito tiene la cualidad de ser *personal*, es decir, que por un balazo, por ejemplo, que de un hijo no puede ser castigado su padre.

Demasiado disgusto tienen los padres con las faltas de sus hijos.

Lo saluda su *corresponsal*

*Papiros.*

**Atentado**—Por cartas particulares se sabe que el jóven D. Estevan Facio ha estado á punto de ser víctima de un atentado llevado á cabo contra su persona en las calles de Dolores, por dos individuos desconocidos que, puñal en mano, salieron á asaltarlo.

El agredido se defendió con un rewolver que llevaba pudiendo así librarse del ataque que se le hizo.

**Goleta perdida**—Una goleta de cabotaje que salió de nuestro puerto hace dias, cargada para Bahia Blanca, se ha sumerjido en el mar cerca de Punta de Piedras.

**Dementes**—Del partido del Baradero ha sido remitido al Departamento de Policía, por padecer de enajenacion mental, un individuo, al parecer agricultor.

Sin embargo de las exijencias que se le han hecho se ha negado obstinadamente á dar su nombre.

**Incorrejible**—Una de esas infelices mujeres que consumen su vida en la disipacion, fue remitida ayer por la tarde al Departamento de Policía.

En el trayecto, se arrojó varias veces sobre sus conductores, pretendiendo maltratarlos.

Era remitida por haber promovido un gran desórden, en estado de embriaguez.

Tanto resistió esta infeliz á ser conducida, que se hizo necesario llevarla en peso.

Anteriormente, ha sufrido numerosas prisiones por desórdenes y riñas.

**Riña original**—En el Paseo de Julio tuvo lugar ayer una reñida lucha entre varias lavanderas.

Unas con baldes, otras con piedras, se defendian y atacaban valerosamente.

Las desordenadas eran de diversas nacionalidades.

Algunas resultaron ligeramente heridas.

No sabemos el orígen de la lucha.

La Policía intervino muy luego, y las autoras de la pendencia fueron remitidas al Departamento de Policía.

Eran seis: dos argentinas y cuatro italianas.

**Fuga de presos**—Hace dos dias, fugaron de la carcel de [illegible], dos individuos que se encontraban presos por un grave delito.

La autoridad toma todas las medidas tendentes para su captura.

**Llegada**—Ha llegado en el vapor [illegible], secretario de la Legacion de [illegible] en esta República.

**Inhumaciones**—[illegible]

[illegible]

**Colon**—[illegible]

[illegible]

**Lezzio Hobley**—[illegible]

**Manifestacion electoral**—[illegible] doctor Avellaneda, firmada allí.

[illegible]

**Datos**—Aun en seguida algunos datos muy interesantes sobre el estado en que se hallan los trabajos del ferro-carril á Tucuman.

[illegible]

**Suicidio frustrado**—Un colega de anoche dice lo que sigue:

La mujer Joaquina Lacave de Iturra se halla detenida en la Policía por haber intentado suicidarse tomando una taza de veneno.

Pudo evitarse que esta desgraciada consumase este crimen, por algunas personas que la auxiliaron á tiempo.

Hasta ahora se ignora la causa que la indujo á atentar contra su vida.

El hecho ha tenido lugar en la casa esquina Brasil y Tacuarí.

**Banco Nacional**—La Comision de Negocios Constitucionales de la Cámara de Diputados tuvo ayer una larga conferencia á que concurrieron el Sr. Saavedra, Presidente del Banco de la Provincia, el Sr. Ministro de Hacienda y el Doctor D. Manuel Quintana.

Se discutió en ella el asunto relativo á los billetes del Banco Nacional. Ayer á las cuatro debia volver á reunirse para despachar su dictámen á fin de presentarlo en la sesion de anoche.

**Cárcel de San Nicolás**—Sobre la fuga de los presos de la carcel de esa ciudad tenemos los siguientes datos:

Parece que el centinela que se colocaba en la puerta de la cocina tenia órden de no permitir en ella la entrada mas que á los dos cocineros; que este permitió la entrada á cuatro presos mas, los que oradando dos paredes en compañía de los cocineros, fugaron sin que percibieran el menor ruido ninguno de los guardianes, ni supieran de esta fuga hasta la una de la tarde en que se notó la desaparicion de los fugados.

Entre los criminales fugados se encuentra un tal Francisco Rodriguez y un tal Carabajal, ambos fugados otra vez de esta cárcel cuando la evasion de los catorce presos, los que fueron inmediatamente capturados, y un tal Abalos, individuo que perpetró hace muy poco tiempo en el Pergamino un asesinato en la persona de su propio padre, segun nos lo comunicó el corresponsal telegráfico.

Todas las diligencias practicadas por el Juzgado de Paz para la captura de los fugados, el que puso toda la policía en movimiento tan luego tuvo conocimiento del hecho, han quedado sin resultado.

**Nueva institucion**—Tratándose de la fundacion de una sociedad de carreras se ha repartido, por la comision provisoria, una circular de la cual reproducimos lo siguiente:

Reunido un centro numeroso de juventud con el fin de fundar una sociedad que tenga entre otros objetos el de establecer Carreras periódicas, en las estaciones convenientes, los que firman han sido encargados de dirijirse á usted, invitándolo para una reunion en que se discutirán las bases de esta Asociacion.

Traducida á la práctica esta idea, no tan solo proporcionará momentos de solaz y de recreo á esta sociedad tan destituida de diversiones públicas sino que hará germinar entre los habitantes del suelo Argentino el estímulo y el aliciente por el mejoramiento de las razas, reportando el país inmensos beneficios.

Si en las ciudades mas cultas y civilizadas, constituyen las carreras una de sus mas amenas diversiones, para nosotros ofrecen ademas ventajas de otro género. Las reuniones numerosas á que dan orígen, arrancando de su aislamiento al habitante de nuestra campaña, lo ponen en contacto con la sociedad culta y educada, y haciéndole olvidar su retraimiento y su retiro egoista, siente las ventajas y los halagos de la sociabilidad; ellas son pues para nosotros un elemento progresista y civilizador.

Esta Asociacion se propone ademas establecer un centro de reunion donde puedan, sus sócios, combinar lo relativo al mejor éxito de estas diversiones, que contribuirán al mismo tiempo á estrechar los vínculos de confraternidad y union de nuestra juventud, porporcionándola pasatiempos amenos y ejercicios útiles; estableciendo entre otras cosas, gimnasios y sala de armas, que contribuirán eficazmente á su moralidad y desarrollo físico.

La Sociedad, cuyo nombre se determinará en la primera reunion general que se celebre, tendrá un fondo que se formará con las cuotas de ingreso de sus sócios y las mensualidades respectivas, cuyo monto se fijará oportunamente.

Hasta tanto que los recursos propios no basten á la construccion y mantenimiento de un Circo de carreras de propiedad de la Asociacion y para entrar lo mas brevemente posible á poner en práctica los deseos generales, se alquilará uno de los circos existentes.

Tal es nuestro propósito

**Lucia**—Por primera vez cantará esta noche la compañía del Colon la ópera *Lucia de Lamarmoor*, que tanto ha agradado á nuestro público, en otras épocas.

**Libertad pedida**—D. Ricardo Salas, vecino de Entre-Rios, que fué prendido en momentos de desembarcar en el muelle de pasageros de esta ciudad, por creérsele cómplice en la rebelion de Lopez Jordan, se ha presentado al Juzgado Federal en lo criminal solicitando ser puesto en libertad.

Funda su pedido en haber sido puesto en prision sin órden escrita, siendo inconstitucional tal proceder.

**Mujer inmoral**—Ayer fué conducida al Departamento de Policía, habiéndolo sido ya repetidas veces, la mujer Ignacia Alsina, por inmoralidad y por embriagarse continuamente, en cuyo estado se lanza á las calles á promover escándalos.

**Legislatura Provincial**—La Cámara de Senadores se reune hoy á las 3 de la tarde.

Secretaría, Octubre 30 de 1873.

**Beneficio**—Esta noche dá su beneficio en el teatro Dramático, el actor Eduardo Carbajo.

Se pone en escena el drama titulado *La Monja Sangrienta* y la pieza *Una idea feliz*.

**El "Centinela"**—Con este título ha aparecido en Jujuy un periódico cuya redaccion es anónima.

**Circo Olímpico**—Está ya terminada la construccion del circo ecuestre, acrobático y gimnástico, que se construia en un vasto terreno de la calle Corrientes esquina Paraná.

En breve se hará su apertura al público.

Su Director D. Pablo Raffetto, ha solicitado del Gefe de Policía la autorizacion necesaria para hacerlo.

**Ultima hora**—La Cámara de Diputados de la Provincia sancionó anoche la eleccion practicada el 31 de Agosto último en la 12ª seccion por la cual resultaba electo el Dr. D. Bonifacio Lastra.

Como es notoria la Comision de Peticiones aconsejaba la anulacion de esta eleccion fundándose en que no habian asistido á la mesa central los presidentes de las mesas parciales y un representante de cada partido sufragante, apesar de haber habido elecciones en mayoría de partido.

Solo votaron por la anulacion los DD. Nazar, Cambaceres, Alem, Frias, Uzal, Romero, Lagos García, Moreno, Madero, Botet, Tejerina contra 15 que votaron en contra del dictámen.

## OBRAS PÚBLICAS

### Antecedentes relativos á las Obras de Salubrificacion

3ER. INFORME DE LA CONTADURÍA

Buenos Aires, Setiembre 26 de 1873.

*Sr. Presidente*:

Habiendo tomado en consideracion las observaciones hechas por el Sr. Moore en su Informe [illegible] comparacion de estas con las ideas al respecto manifestadas por el Sr. Bateman, en el Informe de ese Sr. fecha Agosto 28 de 1873, [illegible]

1° Adeudos en Londres [illegible]

[illegible]

Que la cláusula B anotada en las propuestas de los señores Ogilvie, Wythes y Aird en que pone por condicion que todos los materiales deberán ser admitidos libres de derechos y que sobre los mismos se les harán adelantos en Londres—Obligará á la Comision á remitir fondos por valor de [illegible] millones de ps. mjc. [illegible] gastos de corretages, comisiones, intereses por 4.200.000 ps. mjc. que deben ser aumentados á las propuestas de los señores Ogilvie Wythes y Aird.

PRECIO DE LOS LADRILLOS

[illegible]

Ogilvie Wythes y Aird, ofrecen [illegible] ps. 15.870.000
Medici y Neuman, ofrecian » 21.000.000
A. Gabrielli » 25.000.000

[illegible]

Todos los valores de esta Contaduría están apreciados muy claramente—el Sr. Moore no da base alguna de cálculo.

Para los tubos de barro en las calles los tres proponentes figuran así:

| | |
|---|---|
| Medici y Neuman ...... | ps. 15.071.200 |
| Ogilvie Wythes y Aird.. | 20.723.201 |
| A. Gabrielli ...... | 25.631.900 |

o sea Ogilvie Wythes y Aird 33 p% y A. Gabrielli 66 p% mas que los Sres. Medici y Neuman.

Siendo 40.000 el número de casas que deben ser ligadas con los caños ó cloacas, parece estraño que esto 33 y 66 p% de diferencia solo represente 276.000 ps. en el 1er. caso y 1.794.000 ps. en el 2° á favor de Medici y Neuman.

Esta Contaduría no puede, pues, estar conforme con estas sumas, mientras no se demuestre de una manera evidente los cálculos sobre que están basadas, y hasta entónces debo confirmar sus estados anteriores, es decir, que el resultado de los precios para los tubos de barro curvos y ramales es:

| | |
|---|---|
| Ogilvie Wythes y Aird. . . . | ps 3.600.000 |
| A. Gabrielli. . . . . . | » 4.223.200 |

mas altos que los Sres. Medici y Neuman.

4.° ESCAVACIONES

El Sr. Bateman dice en su informe página 9 que los precios de escavaciones extra, donde la hondura excede de 4 piés, ofrecidos por Ogilvie Wythes y Aird y Medici y Neuman pueden ser considerados iguales. El Sr. Moore parece estar de acuerdo con el Sr. Bateman.

5.° CARRETAJE DE CAÑOS Y OTRAS FUNDICIONES.

El Sr. Moore estima en 10.000 tons la cantidad de caños y obras de fundicion que la Comision suministrará.

Las fórmulas de propuestas para Aguas Corrientes y cloacas están calculadas en todo lo relativo á caños y obras de fierro que deben ser en su totalidad compradas y colocadas en sus respectivos lugares por cuenta esclusiva de los contratistas. En ellas no figura *una sola* obra de fierro que la Comision esté obligada á suministrar.

La Contaduría supone que la Comision no está obligada á pagar un solo real por carretages para los trabajos incluidos en estas propuestas.

Pero hay mas. El Sr. Moore dice que los precios de los tres proponentes para carretages dan el siguiente resultado:

| | |
|---|---|
| Ogilvie Wythes y Aird. . . . . | ps. 350.000 |
| Medici y Neuman. . . . . | » 700.000 |
| A. Gabrielli. . . . . | » 550.000 |

El Sr. Bateman en su informe pag. 13, despues de establecer que las propuestas de Medici y Neuman solo son mas bajas por 157.824 ps. mjc. q' las de Ogilvie Wythes y Aird, dice: que como los precios de Medici y Neuman por carretage eran el doble de los Ogilvie Wythes y Aird y los de la obra de albañilería 7 0/0 mas que estos mismos Sres; esa pequeña diferencia desapareceria.

Quiere decir que el señor Bateman calcula que el exeso en los precios de Medici y Neuman para el carretaje y obra de albañilería extra sobre los de Ogilvie Wythes y Aird solo importarian un recargo de 157,824 ps. lo que no está conforme con el cálculo del señor Moore que hace figurar este exceso en 350.000 ps. para el carretaje *solamente*.

La Contaduría no puede apesar de esta discordancia entre los dos señores Ingenieros poner suma alguna por carretajes sobre materiales que no están especificados en las propuestas.

6.° OBRA DE CONCRETO EN LUGAR DE LADRILLO

El Sr. Moore dice que el cambio de la obra de ladrillo por la de concreto á los precios indicados por los tres proponentes daria el resultado siguiente.

| | | |
|---|---|---|
| Ogilvie y Wythes y Aird | un ahorro de | 12.250.000. |
| A. Gabrielli | id | 11.627.500. |
| Medici y Neuman | id | 8.140.000. |

El Sr. Bateman en su informe parece no haber dado importancia alguna á esta clase de trabajo, pues no hace absolutamente mencion de el y como este trabajo es problemático no puedo dárselo la importancia que ahora le da el señor Moore y que hace desmerecer una de las propuestas en la suma de 4.110.000 ps. mjc.

Hay otra circunstancia y es q' el cimento hidráulico debe entregarse al contratista al precio de 60 la tonelada ó sea 367 ps. 4 rls. Los cargamentos venidos últimamente cuestan 781 ps. la tonelada y ya se tienen noticias que han subido los precios de este artículo en Inglaterra.

Las *grandes ventajas* que el Sr. Moore cree que pueden resultar por el cambio de la obra de ladrillo por de concreto, están sin duda basadas sobre el precio de 367 ps. 4 r. la tonelada, que el Sr. Moore ha puesto en las propuestas. Esto debe ser un error.

7.° CONCRETO DE PIEDRA BRUTA EN LUGAR DE OBRA DE LADRILLO.

El Sr. Bateman tampoco hace mencion alguna de esta clase de trabajo. Este cambio de obra es tambien problemático y como se compone de piedra y cimento hidráulico, tiene tambien el inconveniente del precio del cimento.

El Sr. Moore forma, sin embargo, un cálculo probable y favorece las propuestas de los Sres. Ogilvie Wythes y Aird con la respetable suma de *7.500.000 ps.* con perjuicio de los Sres. Medici y Newman.

Esta Contaduría es de opinion que deben tenerse muy presentes las ideas manifestadas por el Sr. Bateman en su informe fecha Agosto 28 del 73 en cuanto á las materias que ahora vuelve á considerar el Sr. Moore; y en cuanto á los cambios en duda de obra de ladrillo por la de concreto, tambien creo que no debe darse importancia á lo que el Sr. Bateman no dá.

No puede, pues, por las razones aducidas estar de acuerdo con ninguna de las observaciones del informe del Sr. Moore, y ella se ratifica en todo lo espuesto en su informe de fecha 16 del presente, por el que resultaba que las propuestas de los Sr. Ogilvie Whythes y Aird quedaban fuera de competencia por exceder en su monto total á las de los otros dos proponentes y que las propuestas del Sr. A. Gabrielli excedian en 8.603,140 ps. á las de los Sres. Medici y Neuman, resultando estas últimas las mas favorables de todos los que han enviado propuestas para estas obras.

Dios guarde á V. muchos años.

*Ricardo E. Cranwel.*
Contador.

## PUBLICACIONES VARIAS


### CLUB "UNION ARGENTINA"

COMITÉ PROVINCIAL

**Los miembros de este centro que sostiene la candidatura del Dr. Avellaneda, se reunen el viérnes 31 del corriente á las 7 y media de la noche en la calle de Moreno 73.**

**Por resolucion tomada en sesion anterior, se invita tambien á dicha reunion á los presidentes de los clubs parroquiales, recomendándoles, la mas puntual asistencia, por tener que considerarse asuntos de importancia.**

**Los Secretarios.**

**Salida de vapores**

Jueves para la Asuncion con escala en San Nicolás, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella-Vista, Corrientes, Cerrito y Humaitá á las 10 de la mañana el espléndido y rápido vapor «República» admite pasageros, cargas y encomiendas.—Agentes—Rosio y Foley—40 Cangallo.

Para la Asuncion con escala en Corrientes y puertos intermedios

El vapor paquete nacional «Cisne»

A causa del mal tiempo transfiere su salida hasta el Sábado 1° de Noviembre á las 10 de la mañana infaliblemente.

Agentes—*A. Matti y Piera.*
30—Cangallo—30

### Club Union Argentina

**El «Comité Nacional» del Club Union Argentina, se reune el jueves 30 del corriente á las siete de la tarde en la calle de la Piedad núm. 118 con el objeto de considerar asuntos de interes para la asociacion.**

**Se recomienda la asistencia.**
**Los Secretarios.**


## SOLICITADAS

### Fallo

*De la Suprema Corte de Justicia Nacional en la causa seguida entre los Sres. Madero y Ca. y D. José Gregorio Lezama, sobre rescision de un contrato.*

Buenos Aires, Octubre 4 de 1873.

Vistos estos autos seguidos por D. Florencio Madero y Ca. contra D. Domingo Mendoza, y examinados detenidamente los documentos exhibidos así como lo alegado por las partes, resulta de todo ello lo siguiente:

En quince de Mayo de mil ochocientos setenta, Madero y Ca. arrendaron á D. Emilio Castro el terreno en que hoy se halla construido el teatro denominado de *Variedades* con los muebles adyacentes. El término del contrato es de 10 años contar desde esa fecha, y el alquiler mensual doce mil quinientos pesos moneda corriente, debiendo ademas el locatario construir un edificio de valor por lo menos de cuatrocientos mil pesos, que al vencimiento del término pertenecerá al Locador, como cualesquiera otras mejoras que se hicieren en el terreno.

En veinte y ocho de Marzo de mil ochocientos setenta y uno, los locatarios Madero y Ca. subarrendaron parte del mismo terreno á D. Armando Tourneville por el término tambien de diez años, á contar desde el primero de Abril, y por el alquiler mensual de ocho mil pesos. Tourneville garante el cumplimiento del contrato con las obras y mejoras que va á hacer en el terreno, y declara que en caso de no poder [illegible] por cualquier causa un mes de alquiler ó en los treinta dias siguientes al vencimiento, los sublocadores podrán rescindir el contrato por ese solo hecho, quedando á beneficio suyo todas las obras y adelantos que el subarrendatario hubiere hecho en el terreno. Cumplidos los diez años, Tourneville debia devolver el terreno en el mismo estado en que lo recibia, salvo el caso de arreglarse con el sublocador sobre el todo ó parte de las obras.

En nueve de Mayo siguiente celebran las mismas partes nuevo contrato, subarrendando Madero y Ca. á Tourneville la fraccion de terreno no comprendida en el anterior. El término para el todo será de diez años, á contar desde el veinte y ocho de Marzo de mil ochocientos setenta y uno, y el alquiler de las dos fracciones de quince mil pesos hasta el mes de Agosto, y veinte mil desde el primero de Setiembre en adelante. Tourneville cede ademas á los sublocadores un palco con tres entradas en el teatro que se propone construir por todo el tiempo del contrato, y se dan por reproducidas y comprendidas en este contrato, las cláusulas de garantía estipuladas en el anterior y demas que no hubieren sido modificadas.

En tres de Agosto de mil ochocientos setenta y uno, no pudiendo Tourneville llevar adelante la empresa, hizo cesion y traspaso de *todos los derechos y acciones* que en aquella le correspondian á favor de sus acreedores Azcarate, Auberton y Chamounet, constituidos en sociedad, y estos aceptan la cesion, detallando las obligaciones que toman á su cargo, sin hacer mencion del contrato Tourneville.

En trece de Octubre de mil ochocientos setenta y uno, los sócios de Azcarate se separan, entra en su lugar D. Eduardo Beltran, y á esta nueva sociedad Azcarate y Ca. son trasferidos los derechos y acciones del anterior en los mismos términos de la escritura de tres de Agosto.

A fines del mismo año tuvo lugar por último el contrato de Mendoza y Crisafulli. Azcarate conviene en cederles la empresa en el estado en que se halla, comprendidos los contratos de sublocacion á Tourneville, por la cantidad de novecientos mil pesos.

En veinte de Diciembre pagó Mendoza á Madero y Ca. ciento veinte y tres mil pesos por alquileres que les adeudaban los cedentes y sus antecesores, y Madero y Ca. otorgan recibo, espresando á la vez su consentimiento para que los contratos de sublocacion del terreno sean transferidos á Mendoza y Crisafulli, quedando estos sustituidos á Tourneville.

Y al dia siguiente, veinte y uno de Diciembre de mil ochocientos setenta y uno, D. Manuel Azcarate á nombre de la sociedad, otorga la escritura de cesion con referencia á los contratos de Tourneville y subsiguientes que extractan en sus cláusulas principales; declara ceder á Mendoza y Crisafulli el subarrendamiento con *todas las condiciones, derechos y obligaciones consignadas en los sucesivos contratos* antes mencionados, y Mendoza y Crisafulli aceptan la cesion, poniéndose en lugar de los cedentes y quedando estos desligados de toda responsabilidad.

Tales son los antecedentes de este asunto, segun resultan de los documentos que obran en autos, siendo de advertir que á continuacion del contrato de locacion entre D.

Emilio Castro y Madero y Ca. exhibido por estos á f. 341, aparecen dos adiciones que no se encuentran en la cópia presentada por Mendoza á f. 65—una de fecha Julio dos de mil ochocientos setenta y dos en que el locador autoriza á Madero y Ca. para subarrendar el terreno por diez años contados desde que empiece el nuevo arrendatario desde el quince de Mayo de mil ochocientos setenta y uno, sin perjuicio de terminar para aquellos en la época convenida, quince de Mayo de mil ochocientos ochenta; y la segunda de Junio tres de mil ochocientos setenta y tres, aumentando el alquiler á trece mil pesos, y estipulando que en caso de no pagar con puntualidad, despues de tres meses de alquiler, serán de catorce mil quinientos pesos mensuales.

Pasado algun tiempo, despues de la transferencia en favor de Mendoza y Crisafulli, pidieron estos á Madero y Ca una cópia fehaciente de su contrato con D. Emilio Castro, dando por motivo que les era necesario tenerlo en guardia de sus derechos y para operaciones de crédito que se proponian realizar para dar mayor desenvolvimiento á la empresa.

Los sublocadores rehusaron prestarse á este pedido, sosteniendo no estar obligados á dar el contrato. Mendoza y Crisafulli insistieron amenazando primero con suspender el pago del alquiler y ocurrir á los Tribunales, y suspendiendo mas tarde el pago. Madero y Ca. persistieron en su negativa, y apoyándose en las cláusulas del contrato de Tourneville, iniciaron el pleito fallado por la sentencia del Juez de Seccion, que es objeto del recurso pendiente.

Este recurso comprende dos partes: nulidad de la sentencia por haberse omitido recibir la causa á prueba, apelacion de la misma por injusticia de la decision.

Los hechos que quedan relacionados, no fueron nunca negados por Madero y Ca. y de los considerandos noveno y undécimo de la sentencia se deduce que, probados ó nó, ellos no habrian influido en nada en el ánimo del Juez, y la resolucion habria sido la misma. Hoy todos estos hechos aparecen esplícitamente reconocidos por parte de los demandantes; no hay ninguno conducente que sea objeto de contradiccion, y por consiguiente, no existe mérito para la declaratoria de nulidad que se pretende, ni para ordenar una prueba que seria innecesaria.

Solo hay pues que considerar los fundamentos del recurso de apelacion, y las cuestiones de derecho que á él se refieren.

Las principales de esas cuestiones son: primera, si obligan á Mendoza las cláusulas de la garantía del contrato de Tourneville; segunda, si son válidas esas cláusulas en la forma en que aparecen estipuladas; tercera, si ha llegado el caso de hacerlas efectivas.

PRIMERA CUESTION

Se ha visto que ni en la escritura de cesion otorgada por Tourneville á favor de Azcárate y sus primitivos socios, ni en la de 13 de Octubre de mil ochocientos setenta y uno, otorgada por estos á favor de Azcárate y Ca. se hace referencia al terreno subarrendado, ni al contrato de Tourneville y Madero. Son cesiones de acciones y derechos de obras y materiales existentes, pero no se espresa que los cesionarios tomen á su cargo obligacion ninguna para con los sublocadores Madero y Ca. Solo en la cesion de Azcárate y Ca. á Mendoza y Crisafulli, se dan por sucesores de Tourneville en la sublocacion, y la transfieren designando el terreno, el alquiler convenido y el término del contrato.

En un negocio en que tanta falta de prevision y formalidad se advierte, no es tal vez imposible que los cesionarios se hayan atenido á las enunciaciones de esa escritura sin ocurrir al original para imponerse de las demas cláusulas del contrato cedido. Pero lo indudable es que lo que se cede y lo que se acepta es el contrato de Tourneville;—que la cesion se hace *con todas las condiciones, derechos y obligaciones consignadas* en ese y demas contratos posteriores; y que si bien no se inserta ese contrato *in estenso*, como habria sido conveniente, se espresa su fecha y la oficina en que se halla registrado, de modo que Mendoza y Crisafulli, que tenian ademas el derecho de pedirlo, tenian en sus manos los medios de conocerlo, y si no lo hicieron antes de tomarlo á su cargo, suya seria la culpa, y á si mismo deberian imputarse las consecuencias de su propio descuido, sin que por eso pudieran sufrir menoscabo los derechos del sublocador.

No es el recibo de alquileres de veinte de Diciembre de mil ochocientos setenta y uno, el único que establece relaciones jurídicas entre Madero y Ca. y Mendoza y Crisafulli. En ese recibo los sublocadores dan su consentimiento para que el contrato de sublocacion sea cedido. Pero en seguida viene la cesion, y en virtud de ambas cosas, quedan absolutamente desligados los cedentes y Mendoza y Crisafulli colocados en lugar de Tourneville, y en relacion inmediata y directa con Madero y Ca. Por eso los cesionarios pagan los arrendamientos y por eso tambien reclaman de Madero y Ca. la entrega del contrato con D. Emilio Castro. El contrato de sublocacion obliga pues á Mendoza y hoy á Lezama, sucesor de sus derechos y obligaciones, como obligaba á Tourneville, y tiene para aquellos la misma fuerza que para este en cuanto sea válido y legal.

SEGUNDA CUESTION

La cláusula del contrato de sublocacion en que se apoya la demanda está concebida en estos términos: «Artículo segundo: D. Armando Tourneville por su parte acepta las condiciones establecidas en el artículo anterior, *dando como garantía* del cumplimiento del presente contrato, las obras y mejoras que vá á hacer en el terreno, y declarando q' en caso de no poder abonar por cualquier causa el alquiler correspondiente á un mes, y de transcurrir treinta dias del mes siguiente sin hacer ese abono, los Sres. Madero y del Campo *quedan con la facultad de rescindir por ese solo hecho este contrato*, y en tal caso *quedarán en beneficio de los mismos todas las mejoras y adelantos* que el Sr. Tourneville hubiese hecho en el terreno arrendado, renunciando este, si tal eventualidad llega á producirse, todos los trámites legales y obligándose á hacer abandono de la cosa alquilada en el estado en que se encuentre y con las mejoras que tenga.»

¿Qué importa esta cláusula? Ella envuelve una garantía constituida sobre las obras y mejoras que se proponia hacer el subarrendatario, y para el caso allí previsto una cláusula resolutoria ligada á un pacto comisorio.

El pacto comisorio es reprobado por derecho. Lo condena espresamente la ley en el contrato de prenda, artículo diez y nueve, que dice así: «Es nula toda cláusula que autorice al acreedor á apropiarse la prenda, aun cuando ella sea de menor valor que la deuda, ó á disponer de ella fuera de los modos establecidos en este título».—«Es igualmente nula la cláusula que prive al acreedor solicitar la venta de la cosa.» Lo condena igualmente en el anticresis, artículo catorce, en estos términos: «Es de ningun valor toda cláusula que autorice al acreedor á tomar la propiedad del inmueble por el importe de la deuda, si esta no se pagase á su vencimiento; como tambien toda cláusula que lo hiciera propietario del inmueble por el precio que fijen peritos elejidos por las partes ó de oficios, y aunque no se encuentra la misma espresa prohibicion respecto de la hipoteca y otros contratos, la razon y la justicia dicen que lo que es nulo en unos casos, no puede ser tenido por bueno en otros semejantes; y que lo que es prohibido en ciertas circunstancias y por motivos determinados, debe ser prohibido en circunstancias análogas y siempre que se presenten los motivos de la prohibicion.

En este caso, no se trata de una prenda ni de una anticresis; pero hay un deudor que quiere emprender una especulacion que le parece lucrativa, hay un acreedor que exije garantías y condiciones exorbitantes, segun su propia calificacion, y un inmueble afectado al cumplimiento de las obligaciones contraidas por ese deudor. Es pues el caso de aplicar la doctrina de Voet con respecto á un pacto comisorio en favor de un fiador, *acum constet ipsum quoque fidejusiorem esse ejus, pro quo fidejussit creditorem, atque adeo eadem inquietatis uti ocasio, ita et pactionem talem reprobari sundeat*.

Si así no fuera y si las consideraciones de órden público que se tenido en vista la ley, hubieran de valer en unos casos y en otros nó, se verificaria lo previsto por el lejislador en la nota al artículo 19, citado, «La tolerancia de la ley provocaria el dolo, y haria multiplicar las convenciones que ocultase los mas graves abusos.»

Pueden citarse opiniones y decisiones contrarias á las doctrinas que preceden, como pueden citarse en favor, pero ninguna en vista de casos que reunan las condiciones estraordinarias del presente.

Aquí no hay nada que induzca á considerar como en alguna de esas decisiones contrarias, que lo pactado importa una venta condicional.

Faltan todos los requisitos esenciales de ese contrato; no hay sobre todo el consentimiento y la voluntad de vender y de comprar, ni se pretende tampoco que la cuestion sea mirada bajo ese punto de vista.

Se trata de una cláusula penal, sostienen los demandantes, y la libertad de contratar exige que se cumpla como ha sido convenido. Pero la libertad de contratar, como la libertad de disponer cada uno de sus bienes, como el dominio mismo, y en general, como todas las libertades y derechos, tienen sus límites y restricciones que no es permitido salvar. Y si un acto ó un pacto cualquiera es condenado y declarado nulo por la ley, no basta que asuma la forma y los caracteres de una cláusula penal, para que deje de ser ilícito y nulo.

El objeto de toda cláusula penal es fijar de antemano el importe de los daños y perjuicios ocasionados por la demora ó falta de cumplimiento de un contrato, ¿puede afirmarse que este haya sido el objeto de los contratantes al estipular y redactar el artículo arriba trascrito?

Los edificios construidos sobre el terreno subarrendado representan un valor de cinco á seis millones de pesos, segun los demandados, y producen una renta libre de sesenta mil pesos mensuales segun los demandantes. ¿Puede admitirse que deliberada y conscientemente se estableciera que una propiedad semejante era el justo equivalente del perjuicio causado por retardar treinta dias el pago de un mes de alquiler? Es imposible; y los mismos demandantes se han encargado de demostrar que no se han preocupado absolutamente de eso cuando declaran á foja 272, vuelta y 273, que su objeto era garantir el pago de los alquileres, y nada han tenido que ver con el valor de las obras que se hacian, porque cuanto mas considerables fuesen, tanto mejor garantidos estarian.

En todo caso semejante estimacion no podria de ninguna manera ser mirada por los Tribunales como un acto sério. Por nuestro Código no hay ya usura ni lesion; pero no por eso ha dejado de ser indispensable para la existencia y validez de los contratos conmutativos, que lo que uno de los contratantes da, sea una cosa séria, verdadera, no irrisoria en relacion con la que recibe. No tenemos el *precio vil* que daba lugar á las acciones rescisorias, pero tenemos como siempre el *precio ridículo ó irrisorio* que afecta la existencia misma del contrato y que todos los jurisconsultos reconocen encontrarse, cuando su desproporcion es tal q' no ha podido ser establecido por personas de sano juicio, buenamente y con ánimo de hacer un negocio: y segun otros que aun van mas adelante, como Duverger y Zachariæ, cuando presenta con el valor de la cosa una desproporcion tal, que es evidente que las partes no han podido mirarle como el equivalente de la cosa. Esto que es aplicable á todos los contratos conmutativos, como queda dicho, es precisamente lo que se verifica en el caso de la cuestion. Entre el perjuicio por la demora en el pago de veinte mil pesos correspondientes á un mes de alquiler, y el valor de una finca que produce sesenta mil pesos mensuales de renta, hay tal desproporcion que nadie puede admitir como sério un pacto en virtud del cual el valor de aquel perjuicio sea el precio ó medio de adquisicion de semejante finca.

Una cláusula de esa naturaleza en un contrato cualquiera, no puede mirarse sinó como una de esas imposiciones que solo se aceptan en la persuasion de que el caso no ha de llegar, como dice Pothier, y no puede tener mas valor que el que ha tenido, y no podia dejar de tener la cláusula final del mismo artículo segundo del contrato Tourneville, por la cual este hacia renuncia de todos los trámites legales.

TERCERA CUESTION

La resolucion del contrato y el abandono de las obras hechas en el terreno, á beneficio de los sub-arrendadores, aparecen pactados para el caso de *no poder abonar* el alquiler correspondiente á un mes y transcurrir treinta dias sin hacerlo. Una estipulacion de tan odioso carácter, deberia interpretarse restrictivamente, y limitar su aplicacion con todo rigor al caso previsto, *de no poder pagar* el inquilino. Contratando Madero y Ca. con un empresario de pocos recursos, ó sin recursos conocidos, la letra del contrato induciria á creer, que solo se preocupaban de la posibilidad de su insolvencia que no tardó en realizarse. Seria preciso concluir entónces que siendo Mendoza una persona notoriamente abonada y su resistencia á pagar fundada en motivos de otro carácter, no era el caso de aplicar lo pactado para circunstancias diferentes.

Pero omitiendo considerar la cuestion bajo este aspecto, conviene examinar si los demandados han cometido una infraccion del contrato que los constituia responsables. De los hechos admitidos por ambas partes resulta como se ha visto, que Mendoza y Crisafulli dejaron de pagar el alquiler, porque habiendo pedido á los demandantes copia auténtica de su contrato con D. Emilio Castro se negaron á darla desconociendo el derecho de exijirla ¿Ha sido fundada esta negativa?

Madero y del Campo han invocado disposiciones del Código que sin duda son muy ciertas, pero han olvidado otras que han debido tambien tener presente.

Puede llegar el caso en que el sub-arrendatario tenga que reclamar directamente contra el locador en razon de las obligaciones que este hubiera contraido con el locatario,—artículo 99, de la locacion.

Y recíprocamente puede llegar el caso en que el locador reclame directamente contra el sub-locatario,—artículo 100.

Si el contrato contiene prohibicion de sub-arrendar, el locador puede hacer cesar el uso ó goce del sub-locatario, ó demandar la rescision del contrato,—artículo 110.

El sub-arrendatario está obligado á no usar de la cosa sinó conforme al destino designado en el *contrato de locacion*,—artículo 111.

De estas disposiciones se deduce que el sub-locatario necesita tener conocimiento de lo convenido entre el locador y el locatario; sin ese conocimiento le seria imposible usar de los derechos ni evitar las responsabilidades que de aquellas emanan.

El contrato de locacion no consta en este caso en una escritura pública á que pudiera recurrirse siendo necesario. Consta solamente en un documento privado sujeto á todas las contingencias de los de su clase. Y como él es la base de la sub-locacion, el título con q' los sub-locadores han transferido el terreno por un largo tiempo y para el empleo de grandes capitales, es indudable que los sub-locatarios han tenido razon para ponerse á cubierto de aquellas contingencias y regularizar la situacion en que se encontraban.

Y tanta mas razon han tenido, cuanto que la cópia del contrato que existia en su poder mostraba un peligro distante, pero muy sério, y que solo aparece salvado en una de las adiciones al original respecto á la seguridad todo en el goce del terreno sub-arrendado por el término estipulado.

Ha sido, pues, fundada la pretension de Mendoza y Crisafulli y no lo ha sido la resistencia de Madero y Ca. Los demandados aducen motivos atendibles en apoyo de sus exigencias; no podian sin eso realizar operaciones q' les eran necesarias; no podian disponer segun sus conveniencias del terreno y de las obras en él construidas. La negativa de los demandantes carecia de toda razon plausible; ninguna inconveniente, ningun perjuicio alegaban. A estar á su propio relato, el motivo principal de su resistencia ha consistido en no haberles hecho el pedido en una forma amistosa, sino con exijencia y amenazas.

La falta de pago del alquiler no ha sido segun esto ni por imposibilidad ni inmotivada. Habia por medio una cuestion entre los contratantes; la falta de cumplimiento del uno, daba ocasion y escusaba la falta de cumplimiento del otro.

El artículo 8º de las obligaciones con cláusula penal ha sido mal entendido é inoportunamente invocado. Cuando él dispone que el deudor que no cumple la obligacion incurre en la pena, aunque por justas causas *no hubiese podido verificarlo*, se refiere á justas causas concernientes al mismo deudor, ni provocadas ó ocasionadas por el porque esto daria lugar al abuso, y autorizaria la provocacion.

Sin embargo de todo esto, Mendoza y Crisafulli, usando de la cosa alquilada y reduciendo los alquileres, han tenido un doble goce, una doble ventaja que nada justifica, y de este cargo no puede ponerlos á cubierto la consignacion parcial que han estado haciendo, porque ella no es arreglada á derecho ni ha sido aceptada por los demandantes.

Por todas estas razones, la Suprema Córte revoca la sentencia apelada corriente de fojas ciento sesenta y seis á ciento sesenta y ocho, y manda que D. José Gregorio Lezama, como sucesor de Mendoza y Crisafulli, pague dentro de tercero dia los alquileres devengados con el interés corriente de plaza;—que se entregue á Madero y Ca. el contrato de fojas 341, dejando testimonio en autos, y que satisfechas las costas se devuelvan.—Notifíquese con el original.

SALVADOR MARÍA DEL CARRIL.—FRANCISCO DELGADO.—JOSÉ BARROS PAZOS.—J. B. GOROSTIAGA.—J. DOMINGUEZ.

## ¡Hoy á las 12 en punto!

Serán rematados los elegantes y sólidos carruajes que anuncian los señores Hidalgo y Torres en su casa Bolivar 76.

Recomendámos á los aficionados á lo bueno este remate. Todos los carruajes flamantes y recien llegados de New-York y Lóndres.

Pues á la lo de Hidalgo y Torres hoy á las 12.

X. X.

## Sociedad Rural Argentina

Se cita por segunda vez a los Sres. socios y demas señores hacendados que gusten asistir, para una asamblea general estraordinaria el dia 30 del corriente á las siete y media en punto de la noche, en la calle Perú 92 altos, para oir el dictámen de la Comision encargada de proponer los medios mas conducentes á reprimir los robos que se cometen en la campaña—Buenos Aires, 23 de Octubre de 1873—La Comision.

## Club parroquial Catedral al Sud

*Candidatura del General Mitre*

La Comision directiva del Club parroquial de la Catedral al Sud, invita á todos sus convecinos que simpaticen con la candidatura del General Bartolomé Mitre para Presidente de la República, á la reunion general que tendrá lugar el Sábado 1º de Noviembre en el teatro de Variedades, á las 2 de la tarde, para tratar de asuntos de importancia.

*La Comision.*

## Banco Hipotecario

Como estos dias se ha discutido en pró y contra los méritos de este establecimiento público, el infrascripto en lo que sigue sin ningun comentario, dá y relata los detalles del modo extraordinario de querer efectuar este Banco sus remates públicos extrajudiciales segun el art. 29 de su ley orgánica, tratándose de un remate el dia 16 del corriente de fincas en Moreno de mi propiedad, dadas como vendidas en ps. mc. 300.000, y protestadas por mi al Banco en ps. fts. 200.000.

El dia mencionado antes de las 4 p. m. estuvo presente mi esposa, dueña de todo lo que con escepcion de los edificios sobre el terreno existe, el infrascripto y cuatro testigos.

*A las 4 en punto* varios italianos compradores aparecieron en el zaguan, diciendonos en el zaguan que el remate de Moreno ya se habia concluido, a lo que se retiraron viendo al salir la bandera puesta.

Al mismo tiempo el Sr. La Fuente dejó su puesto cerrando la puerta al Directorio y retirandose el Sr. Balbin.

Los empleados andaban y venian. A las 4 y 20 m saliendo de adentro pasaron por mi lado en la secretaria el Sr. Olivera corredor de la Bolsa y D. Jacinto Rocha (almacenero introductor), llegó como llamado el Dr. D. Juan Raices, quien se sentó al lado de la mesa del rematador, cuyo sillon estaba en aquel momento ocupado por un dependiente conversando con Raices.

El jóven se levanta y ocupando su sillon el rematador dice ahora, señores vamos á proceder el remate, etc. etc., habiendo sido anunciado para el mismo dia y hora, por 30 dias un remate del Saladillo, por 7 dias el mio de Moreno, cuyos dos el dia 15 se publicaron en la *Pampa* por una sola vez, habiéndose retirado de la *Nacion* el dia 10, todos los remates del Banco con escepcion del mio.

Leyendo el rematador un aviso de diario, dice que es bastante conocida la propiedad, y que consiste en ocho cuadras y un poco. Habiéndome yo presentado el dia anterior á las tres de la tarde al Secretario para pagar mi deuda, este me refiere que el Presidente del establecimiento llamado Banco Hipotecario quien no quiso admitir mi pago diciendome que soy quebrado, quien quiere saber nada conmigo y que me retire, me levanto, protestando lo mismo al rematador de viva voz quien me grita tres veces «que no lo oye Señor, mandase mudar, llamen vigilantes para que le hagan salir de aquí» y otras cosas entre dientes. Despues dice, condicion que no estaba mencionada en los avisos, que no recibe ofertas sino con garantía, fiador ó depósito.

Se levanta mi esposa, propietaria, y ofrece *ps 500,000* pregunta el rematador, si tiene garantías, contesta que sí, para pagar en tercero dia, y preguntada si no es la esposa mia, políticamente contesta en la afirmativa, respondiendo entónces el rematador que *no recibe su oferta*, á lo que protesta, por no saber el rematador si tenia ó no en el bolsillo el dinero para depositario yá. Grita el rematador «Retirese V. Señora, puede V. ocurrir ó acudir á los Tribunales.

Sin otra ceremonia, con un lápiz en la mano á las 4 28 da la propiedad vendida á D. Juan Rayces en ps. 300000 sin pedir fiador, garantía ó depósito.

Despues de algunas alternaciones muy usuales en *remate público ilegales*, los concurrentes al salir encontraron á un vigilante en el patio y cuatro mas en el zaguan.

Con lo que concluyó un así nombrado *remate público del Banco Hipotecario*.

Me falta mencionar que el dia del remate anunciado el Sr. D. Manuel R. Alvarez llegado de Montevideo se presentó al Secretario del establecimiento, para tomar los pormenores, ver las tazaciones, títulos de propiedad y espediente seguido, lo que le fue negado por el mencionado Secretario bajo el pretesto que el Banco no tiene que mostrar nada á nadie y que todo lo que el Banco vende está bien vendido.

Como es del interés del público y de los propietarios de fincas esta relacion suplico al Sr. Redactor publique estos pormenores, que garanto con los testigos y lo saludo, su affmo S. S. y amigo.

Q. B. S. M.
*Ernesto Bautefuhr*
Bolsa de Comercio.

Buenos Aires, Octubre 27 de 1873

# PARTE COMERCIAL

## REVISTA MERCANTIL

OPERACIONES DE BOLSA

Octubre 29 de 1873

Lo mismo que ayer, nada absolutamente se anotó ni hizo en el establecimiento en Fondos Públicos Nacionales del 6 p% de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral, no habiendo vencimientos y notandose flojedad en los precios.

El año pasado tampoco se anotaron operaciones en estos títulos.

CÉDULAS HIPOTECARIAS

En estos títulos de 8 p% de renta anual, las operaciones fueron muy importantes y animadas no habiendo vencimientos.

Las ventas anotadas ascendieron á 561,500 $ de la serie A de 2 p% de amortizacion trimestral á precios aun mas bajos y flojos que ayer, segun el detalle siguiente

Al contado 2,000 al 82 1/2 p%
Id id 1,500 id id id
Id id 10,000 id 83 id
Para el 31, 30,000 al 84 1/4 id
Id id 30,000 id id id
Id id 10,000 id id id.
Id id 10,000 id id id.
Id id 10,000 id 84 id.
Id id 5,000 id id id
Id id 5,000 id 83 7/8 id.
Id id 30,000 id id 3/4 id
Id id 20,000 id id 1/2 id.
Id id 25,000 id id 3/8 id.
Id id 50,000 id id id
Id id 10,000 id id id.
Id id 50,000 id id 1/4 id
Id id 20,000 id id id
Id id 20,000 id id id.
Id id 10,000 id 83 id.
Id id 10,000 id 82 3/4 id
Id id 15,000 id id id
Id id 20,000 id id id.
Id id 10,000 id id id.
Id id 10,000 id id id
Id id 1,000 id id id
Noviembre 31, 50,000 al 85 1/8 p%.
Id id 10,000 id id id
Id id 10,000 id id id
Id id 10,000 id id id.
Id id 10,000 id 85 id.
Id id 20,000 id 84 3/4 id.
Id id 10,000 id id id.
Id id 10,000 id id id.
Id id 5,000 id id 1/2 id.
Id id 50,000 id id id.
Id id 5,000 id id 3/4 id
Diciembre 31, 20,000 id id 3/4 id
Id id 10,000 id id id.
Id id 20,000 id id 1/2 id.
Id id 50,000 id id id

Despues de hora se efectuaron varias partidas para fin del mes al 82 5/8 p% quedando vendedor.

FRUTOS DEL PAIS

MERCADO 11 DE SETIEMBRE

Octubre 29 de 1873.

Las transacciones en lanas y cueros lanares de este mercado han sido muy animadas, los precios y clases bastante uniformes, con pequeñas diferencias á causa de algunos defectos de abrojo etc.

Sin exajerar, los lotes y carretas en plaza vendidas hoy, pasan de 20,000 @ con precios firmes, buena lana de 70 á 75 $ @ y muy buena 76 á 81 @ sin tener clases ni precios estremos.

Los demas frutos firmes, mostrando los cueros lanares mas interes, y los cereales sin animacion

*Ventas de hoy.*

Vendidas en la estacion y en carretas, lanas mestizas buenas por 70, 71, 72, 73 hasta 76 $ arb mestizas, muy buenas mezclas, y clases con mas ó menos defecto 79, 80, 81 y 82 $ arb los mejores precios hoy.

Cueros vacunos, paralizados, sin ventas hoy, se depositan algunos lotes

Cueros lanares con mas interes de matadero 26, 27 y 27 1/2 rs lb.

De campo segun clase 23, 24 y 24 1/2 muy buena
Por docenas 250 $ doc.
Deshechos 16 y 17 rs lb.
Corderos 25 $ doc.
Corderitos 9 y 10 $ con 2 p%.
Cerda del norte, floja por 155 $ arb muy buena
Sebos derretidos, firmes.
Pisados, 28 y 29 $ arb.
Grasa en panza 30 $ arb.
Trigos, 400 fanegas en depósito, de costa, muy bueno de 8 1/2 arb de peso por 195 $ la fanega.
Maiz en espiga, flojo, 55 á 57 $ fanega.
Desgranado, 42 y 44 $ fanega
Harina, 34 y 35 $ arb.

MERCADO CONSTITUCION

CORRALES DEL SUD

Introduccion—Octubre 28

| Abastecedores, capataces, procedencias, animales | |
|---|---|
| Basso y Cárdenas, Prudencio Gomez, Areco | 200 |
| Salaberry y Mandia, Fermin Rodriguez, Chacabuco | 135 |
| Calisto Almeyra, Juan Cabrera, Ranchos | 131 |
| Id id, Agapito Burgueño, Matanzas | 26 |
| Exequiel Cárdenas, Segundo Acuña, Arrecifes | 122 |
| Id id, Felipe Suarez, Giles | 82 |
| Leandro Lineo, Francisco Orqueda, Baradero | 77 |
| Jose Costas, Benigno Lezcano, Giles | 61 |
| | 835 |

Precios de la hacienda el 29 de Octubre de 1873.
Sin transacciones para saladero.
Carne y sebo 280, 270, 260, 200, 180, 150.
Cuerpo de novillo 150 á 165.
Idem de vaca 120 á 130.
Terneros 70.
Capones 48, 50, 52.
Yeguas no hay.

# ADUANA

COMESTIBLES.

Castillo 28 cjs tabaco negro.
Ochoa 200 id aceite.
Lodera 1 bca harina de centeno.
Ruschewoyh 1 cja té;
Castro 200 id aceite en latas,
Ledesma 300 bolsas arroz.
Amadeo 30 cjs aceite en latas, 50 bolsas semilla de alfalfa.
Vega 300 cjs aceite, 118 latas almibar.

BEBIDAS

G. Leron 4 bordalesas vino.
Pla 20 pipas id, 10 bocoys aguardiente,
Jonas 2 cjs cigarros alemanes.
Nuñez 37 damajuanas licores.
Kruger 8 cjs cristales.
Ochoa 60 pipas vino tinto 10 1/2 20 1/4, id id 55 1/4, id seco.
Valle 275 cascos aguardiente.
Ochoa 290 pipas 46 1/2 32 1/4 vino tinto.
Treglia 90 bord vino.
A. Brun 405 cjs vermouth, 50 cjs licor.

ARTICULOS FRANCESES Y ALEMANES

M. Lesh 1 cja pieles cabras.
Clason 2 id medias algodon para señoras, 2 id géneros mezcla para vestidos,
Bemberg 4 cjs cortes de casimir, 2 id géneros mezcla para vestidos.
Challe 1 id medias de algodon para niños.
Meyer 1 id casimir de lana.
Wedekind 1 cja corbatas de seda.
Zorraquin 1 id medias algodon para hombres.
Feis 2 cjs rotin mezcla, 3 id brin de Rusia, 1 id muselina de algodon, 9 pañuelos de seda para manos, 1 id géneros mezcla para vestidos, 1 id casimir de lana
Bletscher 1 cja tafiletes para encuadernadores, 1 id gamuza de colores.

FERRETERIA

Khaynach 17 blts platos de lata.
Spinetto 5 bult argollas, candeleros etc.
Dorr 7 id máquinas de lavar.
Ledesma hnos 200 tablones de cedro.
Hillner 548 hectól cal apagada.
Ferber 18 cjs tipos para imprenta.
C. J. Shaw 7 cjs tela de alambre.
Getting 49 id fierro galvanizado.
Shaw hnos. 700 atad fierro para herraduras, 350 paros bujos.
Storni 9 blts palanganas y sartenes.
Roncoroni 45 quintales cabo alquitranado etc.
Sodon C. 5 blt adornos fúnebres.
B. Stokes 38 blt ferret. surtida.
Blagden 2 blt tipos para imprenta.

# MARITIMA

ULTRAMAR—DIA—29

Uruguay el 28 del corriente vapor oriental Villa del Salto 350 tons cap Morse, a Mati y Piera con a S. Castello 1 bulto encomiendas, a C. Sustro 4 caballos en pié, a J. Allende 1 paquete encomienda, a M. Piera 1 id con 44 ps fts 76 cs.

Rosario el 28 del corriente vapor nacional Capitan 69 tons, capitan Gastaldi, a Mati y Piera con a D. Bruco 3 paquetes con 993 ps. 98 cs., a J. Alfaro 1 cj encomiendas, a la órden 1 bulto con 250 ps fts. a C. W. Hoen 1 paquete con 1500 ps. a G. Robinson 1 balija encomiendas.

Montreal el 30 de Agosto fragata inglesa Clara Killam 838 tons capitan Z. Sproul, a Zemborain hnos, con 47,538 piezas con 670'666 piés pino, a S. B. Hale y Ca, 21 cj calzado, al Ferro-carril del Sud 21 cj palas.

Satilla el 8 de Agosto, barca inglesa, Huron capitan Juan Froing, a Zemborain hnos. con 435,107 piés pino de tea.

Christiania el 15 de agosto fragata noruega Hvidinen 632 tons cap J. Hoel con 69010 piezas madera 1200 tablones 116 cj cerveza, 40 bult. mercs.

Liverpool el 17 de agosto bergantin ingles Regina 197 tons cap Juan Morbiesk a Jorge Bell é hijos con a J. P. Bayley 27 caj mercs. 20 cj baldes a la órden 200 cj cerveza 4929 barras 300 atados fierro, 6 cj 110 cascos cal, a Ledesma hnos 100 cj ladrillos 135 cj sal. al Ferro-Carril del Sud 255 rails de fierro, a A. Atrola 26 cjs crist, 3 canastas loza a Dupuy y ca 4 cjs mercancias, á Trelles Garcia y ca 100 cjs encurtidos, a E. A. Green y ca 12 tdos pavilo, a S. C. Thompson 19 cjs mercs, a Keay... y ca 5 cascos crist, 5 canastos baldes, a A. Rivolta [illegible] canastos crist, 3 cjs ferretería, a Mantels y ca 100 id, a Ziegler y ca 1 id mercs, a C. J. Shaw 46 cjs 6 cascos ferret. 34 cuñetes clavos, 42 canastos loza, a G. Bell 50 cj fierro, a E. M. Powell 20 cjs grampas, a Drysdale y ca 2 id [illegible] minantes.

Glasgow el 18 de Setiembre, Burdeos el 22 y Montevideo el 28 del corriente, vapor inglés «Astartes» [illegible] tons cap J. Blair a Woodgate hnos con 6 pasageros y a Drysdale y ca 23 cjs ferretería, 210 plataformas de fierro al Tramway Ciudad B. Aires 118 piezas fierro, a Milligan y ca 8 cjs mercs, a Glover, Barge y ca 19 cjs [illegible] [illegible]

Napoles el 22 de setiembre, Génova el 26, Marsella el 30, Barcelona el 1º del corriente, Gibraltar el 4, Montevideo el 28, vapor francés «Bourgogne» 1235 ton capitan Girard a Bondemason y Heydecker con 592 pasageros y [illegible] [illegible]

Hong-Kong, el 25 de Junio barca alemana Fekle 359 tons cap Petersen, a E. O. Green y ca 250 bolsas pimienta 1 cj sombrs 300 bolsas arroz 1256 blos cohetes 21 blos persianas 2439 blos id 743 cj té 860 rollos esteras 37 cj canela 11 cj mercancias 160 blos arts de [illegible]

CABOTAGE—DIA 29.

Baradero, pailebot Maria Lavagna, 21 tlas, patron S. Hoyglioto, a Nuñez hnos, a Amespil hnos 42 pipas grasa, 1,040 cueros lanares, (Riachuelo.)

Islas del Uruguay, pailebot Dora, 50 tlas, patron S. Carbone, a M. Ambrossetti y Ca, a S. M. Vida 80 tlas piedra, (Barracas.)

Ensenada, cuter Vencedora, 5 tlas, patron M. Vidal, a Huergo y Ca, al patron 500 mazos paja (Riachuelo.)

Paraná, bergantin goleta Teresa, 50 tlas, patron G. Irrote, a Nuñez hnos, la orden 550 fanegas cal, (Luro.)

Bella Vista, pailebot Sansone, 39 tlas, patron Boschi, a Hillner y Ca, al patron 30,000 pizarras, (Riachuelo.)

Nueva Palmira, pailebot Conevoy, 31 tlas, patron S. Bueno a S. Crose al patron 28 pipas vino, (Batería.)

Bella Vista, goleta Leonor, [illegible] tlas, patron A. Canepa, a P. Paez y Ca, a [illegible] 15,000 pizarras, (Batería.)

ENTRADAS—DIA 29

Uruguay, vapor oriental Villa del Salto
Gironde y Marsella, vapor francés «Bourgogne»
Glasgow y Montevideo, id inglés «Astartes»
Liverpool, bergantin inglés «Regina»
Montreal, fragata inglesa «Clara Killam»
Satilla, barca id «Huron»
Patagones, [illegible]
Hong-Kong, barca alemana «Fekle»
Nueva York, [illegible] «Nonpareil»

SALIDAS—DIA 29

Montevideo, vapor oriental Villa del Salto
San Nicolás, bergantin español Barcelo
Valparaiso, barca italiana Sesanio
Inglaterra, id italiana Francisco Ferrari
Puertos estrangeros, id inglesa Sueholm
Pondicheri y Africa, id francesa Amelie
Liverpool, barca noruega Adren

# DIVERSIONES PUBLICAS

## Teatro Alegria

Compañía dramática española—Dos grandiosas funciones para el Sábado 1º de Noviembre y el Domingo 2

Programa del Sábado—1º Sinfonía por la orquesta

2º La última representacion del drama bíblico en 6 cuadros puesto y dirijido por el Sr. Nocedo, cuyo título es

**El mal apostol y el buen ladron**

Programa para el Domingo 2—1º Sinfonía

2º Ópera la funcion del Sr. Fernandez, el drama nuevo en este capital, [illegible]

**Doña Urraca de Castilla**

3º Terminará la funcion con la divertida zarzuela en un acto, BAZAR DE NOVIAS

## Teatro Colon

Gran compañía lírica italiana, hoy Jueves 30 de Octubre —17a funcion de la segunda temporada, con la ópera en 3 actos

**Lucia di Lammermoor**

música del maestro Donizetti. A las 8 en punto.

## Teatro de la Opera

Compagnia drammatica italiana di Federico Boldrini diretta dalla eminente attrice signora Giacinta Pezzana de Gualtieri, 5a funcion del abono, el Viernes 31 de Octubre, —Se pondrá en escena la linda comedia en 3 actos de Cárlos Goldoni, titulada

**Los celos de Zelinda y Lindoro**

El papel principal está á cargo de la eminente artista señora Pezzana

Y la chistosa comedia en 2 actos titulada LA BRUJA BLANCA y LA BRUJA NEGRA.

A las 8 en punto.

## Circo Casali

PLAZA DEL PARQUE Y TUCUMAN

Compañía italiana ecuestre, gimnástica, acrobática y mímica

Gran funcion extraordinaria para el Viernes 31 de Octubre, á las 8 de la noche, Director Luis Casali—La compañía ofrece esta funcion á favor de la artista argentina señora Zulda despues del golpe que sufrió del caballo y que la tiene postrada en cama.

## Teatro Dramático

PLAZA DE LOREA

Gran funcion extraordinaria para el Jueves 30 de Octubre á beneficio del galan jóven Don Eduardo Carbajo

**La monja sangrienta**

A continuacion subirá á la escena la preciosa pieza en que mas se distingue el Sr. Cubas y cuyo título es UNA IDEA FELIZ. A las 8

HOY Miércoles 29 de Octubre á las 8 de la noche, gran funcion extraordinaria á beneficio del artista,

# AVISOS NUEVOS

**Al comercio** Habiéndonos separado de comun acuerdo en la sociedad de farmacia que teníamos en la Botica «Colon» y que jiraba bajo nuestro nombre, lo prevenimos al comercio en general, manifestandole que todo el activo y pasivo de la sociedad queda á cargo de Jose Baltazar bajo cuyo solo nombre jirará el negocio desde esta fecha—Buenos Aires, Octubre 25 de 1873. Jose P. Muratore—Jose Baltazar. o30-v1 n.

**¡Ojo!** A los especuladores. Se vende un terreno en la Estacion Caridad, calle con Tramways entre Rioja y Caridad, tiene 10 varas de frente por 50 de fondo, en la cantidad de 22,000 pesos mje, al norte buena localidad. Calle Buen Orden num. 495 1/2 darán razon. o30 v1 n.

**Rewolvers** Surtidos 7, 9 y 12 m. á 100 pesos por docena. Hojas de puñal para plateros se hacen de todas medidas, cuchillas para saladeros, rewolvers nuevo sistema, escopetas de todas clases. Armería y cuchillería de G. Dubar, Artes 12. o30-v10n.

**Cocinera** Se necesita en la calle de Bolivar 190. o30-v1n.

**Cocinera** Se necesita en la calle de Tacuarí num. 28 (altos) o30-v1n.

## Enciclopedia Moderna.

Diccionario Universal de Literatura, Ciencias, Artes, Agricultura, Industria y Comercio, publicado por Mellado; 40 tomos en 4º pasta, con los tres de atlas y los tres de complemento. Libreria del Plata, Tacuarí num. 13. o30-v1p.

## Perez Escrich

Las Desgraciadas, 2 tomos . . . 150 $
Escenas de la vida, 3 tomos . . . 180 «
El Mártir del Gólgota, 2 tomos . . . 120 «
La Mujer Adúltera, 2 tomos . . . 120 «
La Esposa Mártir, 2 tomos . . . 120 «
La Calumnia, 2 tomos . . . 120 «
La Envidia, 2 tomos . . . 120 «
La perdicion de la mujer, 2 tomos . . . 120 «
Los Angeles de la Tierra, 2 tomos . . . 120 «
El Cura de Aldea, 1 tomo . . . 120 «
Los Matrimonios del Diablo, 2 tomos . . . 120 «
Las Obras de Misericordia, 4 tomos . . . 160 «
La Madre de los Desamparados . . . 120 «

Todas ellas encuadernadas y con láminas. Libreria del Plata, calle Tacuarí 13. o30-1p.

**Cocinera** Se necesita una. Parque 207. o30-v1 n.

**Palomas torcazas** Y otras de varias clases se venden con cajones y jaulas, calle de Uruguay núm. 81. o30-v1 n.

## Ortega y Frias

La Política y sus Misterios, 4 tomos . . . 150 $
El Duende de la Córte, 2 tomos . . . 120 «
El Barbero de Sevilla, 2 tomos . . . 100 «
El Hijo Pródigo, 2 tomos . . . 120 «
El Siglo de las Tinieblas, 2 tomos . . . 120 «
Abelardo y Eloisa, 2 tomos . . . 120 «
El Peluquero del Rey, 1 tomo . . . 90 «
El Trovador, id . . . 60 «

Todas encuadernadas y con láminas, Libreria del Plata, Tacuarí 13. o30-1p.

**Ama de leche** Se ofrece una italiana para criar en su casa, ocurrir calle Defensa 58, 2º patio, cuarto n. 4. o30v3n.

**Al comercio** Los abajo firmados hemos formado una sociedad mercantil en el ramo de herrería y carpintería, sita calle de Montevideo números 335 y 337, desde el 1º del corriente año, quedando el activo y pasivo anterior á esta fecha á cargo de Bernardo Serres.

La presente sociedad jirará bajo la razon social de Bernardo Serres y Comp.—Buenos Aires, Octubre 29 de 1873. Bernardo Serres—Juan Laplace. o30-v1 n.

**Ciento sesenta mil ps. mjc.** Se precisan tomar esta cantidad sobre hipoteca, el que quiera darla puede dejar las señas en la botica calle de Victoria 393 que el interesado pasará á tratar. o30-v1 n.

## Ramon R. Luna

Margarita de Borgoña, 2 tomos . . . 120 $
La Torre de los Crímenes, 2 tomos . . . 120 «
Ana Bolena, 2 tomos . . . 120 «

Todas encuadernadas y con láminas, Libreria del Plata, calle Tacuarí 13. o30-1p.

**Se necesitan** dos tonelinos que sepan planchar y con buena recomendaciones, Moreno 124 o30v1l.

**Un medio oficial** Barbero se ofrece bueno de buena conducta dirijirse calle del Templo num 273 darán razon. o10-v31.

**Diccionario** De Artes y Oficios por Canarro 4 tomos 70 pesos, poesías de Campoamor 3 tomos 10 pesos, el Judío errante 3 tomos, manual de química divertida 10 pesos, historia de España por Isla 2 tomos 25 pesos, viage de España, Francia é Italia por Cruz 14 tomos 120 pesos, vida de Cárlos III 2 tomos 20 pesos Perú 103. o30-v1 n

## Tárrago y Mateos

Los Celos de una Reina, 3 tomos . . . 140 $
El Dedo de Dios, 2 tomos . . . 90 «
El Gran Capitan, 1 tomo . . . 80 «
Los Piratas de la Córte, 1 tomo . . . 80 «
El Fantasma de Monserrat, 1 tomo . . . 60 «
El Monje Negro, 1 tomo . . . 60 «
Cárlos IV el Bondadoso, 1 tomo . . . 50 «
La Córte de las Palomas, 1 tomo . . . 60 «
El Desfile de Moncada, 1 tomo . . . 80 «
Cárlos II el Hechizado, 2 tomos . . . 100 «
Memorias de un Hechicero, 6 tomos . . . 90 «

Todas encuadernadas y con láminas, Librería del Plata, calle de Tacuarí 13. o30-1p.

## BALSAMO SAMARITANO

**Sana radicalmente**

Toda clase de granos malos, los tumores, quemaduras, las llagas aunque crónicas, úlceras, heridas, le cuchillo, clavos, etc. A las mujeres la terrible enfermedad de los pechos, los panadizos, las picaduras de víboras venenosos, con los perros rabiosos, fístulas y cualquiera otra enfermedad esterior del cuerpo.

**Instruccion para usarlo.**

Se saca de la capita la cantidad que sea menester desparramar sobre un lienzo del tamaño que requiera la herida, llaga, etc. y poniendolo entre manos refregandolo para calentarlo y ablandarlo y estirarlo en seguida.

Las aplicaciones se renovarán segun la supuracion que tenga la herida ó llaga, etc. siendo poca la supuracion se renovará la aplicacion en la 24 horas, siendo regular cada 12 ó cada 8 ó cada 6, siendo mucha, lavar cada vez siendo llaga, con agua tibia hecha en cocimiento de llanten, ó agua de cocina se estuviese el caso de hacer la aplicacion, siendo un tumor se ... y á una parte de dicho bálsamo ... que ...

**Venta de dicho bálsamo**

Barracas al Sud calle Mare 49 y 45

Chavides en la Ferretería y Pinturería de Baussa Hacalle Real num 55

Buenos Aires calle de Artes 118

Y depósito principal Libertad num 91. o29v2n

**¡Alerta!** ESPECULADORES se venden ... cuadras de terreno en el partido de "Las Heras" entre las estaciones General Hornos y Las Heras. Terreno alto, uno de los mejores del partido, títulos garantidos. Para tratar en el Juzgado de Paz ó la estancia conocida por del finado D. Cipriano Villamayor. o29 v29n

**Piano** Se vende uno cuadrilongo en muy buen estado, el cual se dará muy acomodado. El que se interese por él por lo ocurra á la libreria argentina A... 195 1/2 o29 v31

**Méjico 163** Se necesita una muchacha de 13 á 15 años de edad, para un corto servicio, se le pagará un buen sueldo. o29v20

**Una buena gratificacion** Se dará á la persona que entregue ó de noticias de tres caballos que se han perdido de Barracas el Juéves á la noche ... un oscuro rosado contramarcado, un picaso negro con dos marcas ... y un petiso malacara ... los caballos son grandes y gordos, con algunas señales de pechera ... hay alguna persona que pueda dar noticias, ocurra á la calle de las Piedras 165 ó en Barracas al Sud, quinta de Poueyrri que será bien gratificado. o29v5n

**Mucama** Con buenas recomendaciones, se necesita una en la calle de ... o29...

**Muchacho** Para mandados se necesita Cuyo 173 o29 v30

**Dependiente de Farmacia** Se precisa uno y se prefiere italiano. Dirijirse á la calle de Venezuela 181 se pagará buen sueldo. o28v30

**Se vende** Una casa quinta lindando con el Ferrocarril del Tramway Nacional que tiene frutales, árboles, y fuente. Tiene 11 piezas, ... palomar ... de frente por 91 de fondo ... Para tratar ... o28 v30

**Planchadora** Se necesita una para ropa de ... Bolivar 125 o28v30

**Pianos usados** Se compran ... o28 v31

**Se ofrece** ... o28v30

**Hotel de Francia** ... o28 v31

## A los compradores

DE TERRENOS AL LADO DEL NUEVO PUEBLO GENERAL "LAS HERAS" ESTACION SALAS.

Se les avisa que el Domingo 2 de Noviembre se entregarán ... las personas ... que lo hagan hasta el 31 del corriente ... y los que no lo hagan hasta esa fecha se considera á nula la venta—El tren sale á las 7 de la mañana del Parque ... San Martin 149. o25v1ºn

**ES PARA EL 13 DE N'BRE.** o29v.n

**Se alquila** En una casa de familia un departamento de 3 ó 4 piezas con ó sin muebles, gas, aguas corrientes y toda comodidad, parage muy central y el precio muy módico se prefiere una familia inglesa ó alemana. En esta imprenta darán razon. o29 v31

## Comision de Aguas Corrientes

LICITACION PARA LANCHAJE

**Por nueva disposicion de la Comision se prorroga hasta el 8 de Noviembre próximo el término concedido para la presentacion de propuestas para la descarga de materiales.**

**Ademas de los parages designados en el aviso anterior de licitacion se designa igualmente el Muelle de San Fernando.**

Buenos Aires, 28 de Octubre de 1873

**Matias F. Erausquin.**
Secretario

o29v7n

## EXPOSICION UNIVERSAL

VIENA—1873

MEDALLA POR PROGRESO

ACORDADA A

HUNTLEY y PALMERS

READING CERCA DE LONDRES

Reading, Setiembre 1º de 1873.

Sr. Jaime Graham

Buenos Aires

Muy señor mio

Tenemos el gusto de avisar á Vd. que la medalla por Progreso, (la mas alta acordada) ha sido acordada á nosotros en vista del progreso muy notable que hemos hecho en los nuevos modos de fabricar nuestras galletas, y tambien por la introduccion de nuevos sistemas y materiales. Aprovechamos esta oportunidad de recordar á Vd. que ya hemos recibido de las esposiciones anteriores los siguientes premios.

| | | |
|---|---|---|
| Londres | 1851 | Certifico |
| Paris | 1855 | id |
| Londres | 1862 | Medalla |
| Paris | 1867 | id de plata |
| Havre | 1868 | id id |
| Amsterdam | 1869 | medalla |
| Lima | 1872 | id |
| Lyons | 1872 | mlle de plata |

La distincion mas alta acordada por cualquier fabricante de galletas.

Medalla de progreso acordada por la Academia Nacional de Agricultura, fábricas y comercio de Paris.

S. S. S.

o26v1n. Huntley y Palmers.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Salvador Maria del Carril, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derechos á los bienes dejados por fallecimiento de D. Gregorio Chiclana, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Octubre 29 de 1873—Gregorio Ruiz, Escribano público, Secretario. o30v18n

Por disposicion del Sr. Juez de de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita y llama por el término de quince dias, á los acreedores del concurso formado á D. Nicolás Podestá para que dentro de dicho término presente al Síndico Provisorio D. Emilio J. Perez los títulos justificativos de los créditos como se dispone en el artículo 1,519 del Código de Comercio, y se previene á la vez prohibicion contenida en el artículo 1567, del mismo Código bajo apercibimiento de tenérselos por cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Octubre 29 de 1873—Manuel M. Terry. Escribano Secretario Perú 110. o30 v12n

# SEGUNDO REMATE

# ¡PUEBLO SAAVEDRA!

AL NORTE—AL PUEBLO DEL LAGO—AL NORTE

# 10-MANZANAS-10!

## Situadas en la loma, sobre las barrancas y con vista al GRAN LAGO

## SE REMATAN AL CONTADO

## El Sábado 1.º de Noviembre, fiesta

A LAS 12 EN PUNTO DEL DIA

**Damos este remate en dia de fiesta á pedido de muchos ingleses y alemanes que no quieren concurrir en Domingo.**

## ¡Atencion, Atencion!

**Las manzanas que vamos á vender en este remate, son sin duda las mas lindas de todo el paseo Saavedra—de lo alto de ellas se domina todo Buenos Aires, y su rada—algunas tienen edificios. Venta en lotes chicos ó grandes, con accion á toda la manzana.**

## TITULOS GARANTIDOS

## Carpa, LUNCH, carruages en la estacion Nuñez

**Planos en el mismo remate y número 143-Victoria número 143--TREN GRATIS**

El del Norte saldrá de la Estacion Paseo de Julio á las 11 en punto de la mañana—El Rematador repartirá los boletos desde las 10 y media en la misma Estacion

Lean! Lean! Lean! Lean! Lean! Lean!

Hace pocos dias, era para muchos un misterio, la existencia del pueblo **SAAVEDRA**, hoy despues del primer remate efectuado el Domingo 19 de Octubre, convencidos de su belleza é importancia los hombres de todas las clases no deben de faltar á este: no vayan á comprar, vayan á pasear, no sean insolentes, cada habitante de Buenos Aires, tiene el deber de prestar su contingente á la empresa mas colosal que se haya realizado en esta ciudad, no olviden que el único paseo verdadero que hay en Buenos Aires es este, garantiendo que cada dia, cada hora, los dueños de él se empeñarán en hermoseando y aumentarlo—Ferro-Carril en la puerta—Lagos, boulevards, todo está hecho ya, no se crean que son proyectos, no. Aquel que no compre en este remate, puede estar seguro de pagar doble en el siguiente, pues el entusiasmo aumenta por momentos.

**Mas detalles, Victoria 143.**

o30v1n

## Rodriguez, Larrazabal y Ca.

# EL SABADO

## 1.º de Noviembre, dia de fiesta

A LA 1 EN PUNTO

# GRAN REMATE

# de la magnífica quinta del Sr. Neild

## EN SAN JOSE DE FLORES

## Dividida en lotes ó en un solo lote----Venta al mejor precio

QUINTAS IGUALES HAY MEJORES, NO

**Pormenores en la seccion de remates.**

## Por Wehely Gimenez y Ca.

BOLIVAR, 19.

# GRAN REMATE

A PLAZOS, A PLAZOS

# ¡TERRENOS EN TEMPERLEY!

## POR LOPEZ Y BLANCO

PROPIEDAD DE DON FRANCISCO D. JUSTO

# ¡87-Unicos Lotes-87!

SOBRE LA VIA DEL TRAMWAY A SANTA CATALINA

## QUE SE VENDERAN EL SABADO PRIMERO DE NOVIEMBRE, DIA DE FIESTA

AL MEJOR PRECIO

**Títulos garantidos, tren espreso gratis! El tren espreso sale á las 11 en punto de la mañana de la estacion Constitucion del ferro-carril del Sud y no para en ninguna de las estaciones intermediarias.**

**Planos y boletos de tren gratis recibirán los interesados en nuestro escritorio, Perú 92 á 96. El detalle en la seccion de avisos.**

o31v1ºn.

**Ezequiel A. Pereyra** Ha trasladado su domicilio, calle Tucuman 166. Buenos Aires Octubre 25 de 1873. o28v28n

## No mas tos

Jarabe de apio cimarron preparado por M. Puiggari. Este jarabe en cuya base principal es el apio cimarron de la Banda Oriental está preparado segun la fórmula de uno de los principales médicos de esta capital, siendo muy eficaz contra la tos, pues la destruye en muy poco tiempo. Se vende únicamente en la antigua botica del Mortero Dorado Victoria esquina de Luna. o28 v30

**Ama de leche** se ofrece una de leche fresca, de 15 dias, para criar en su casa ó en la de los interesados. Tiene muy buenas recomendaciones y vive en la calle de Garantias num 141. o28v30

Por mandato del Sr. Juez de 1ra instancia en lo civil Dr. D. Luis Bolaustegui, se cita llama y emplaza por el término de seis dias á Da. Josefa Lopez de Araujo para que se presente ante Su Señoría y Oficina del que suscribe á tomar la intervencion que le corresponde en la testamentaria de D. Bernardo Araujo, bajo apercibimiento—Buenos Aires Octubre 21 de 1873—Carballo. o29 v1n

**Se sirve** con esmerado aseo y gusto con pension ó sin ella, almuerzo y comida por un precio ínfimo, Bolivar 125. o28-v30.

**Mangas y valde** SIN FONDO—Hay un gran surtido en la velería del Sr. Quintin, calle de Canguallo 30—Lonas hechas de todos tamaños para tapar parvas, toldos de patio, carpas de militar, lienzos para tapar lana, mangas, valdes sin fondo, ule para piso, tripes, manguera de lona sin costura para regar jardines, salva-vidas, trages encerados para el agua, banderas de todas naciones etc. Se hacen banderas de remate y se alquilan otras para fiestas. o28-v30

**Remate** El que tenia anunciado para el Domingo próximo de un terreno en Belgrano queda suspendido hasta dentro de unos dias—*M. Arigoyen*. o28v31.

**Botica** Se necesita un dependiente formal y práctico en el despacho; ocurrir á la Farmacia Marenzi, Rivadavia 1160 (Plaza 11 Setiembre.) o28v30.

**Cocinera** Se necesita en la calle de Bolivar 145. o28v30.

**Se necesita** Un cocinero francés y una mucama, se prefiere vasca en la calle de Piedad 291. o28v30.

**Se alquila** un almacen ó depósito muy central—Recoba Nueva, Victoria 72—Verserse en el escritorio Victoria 174 de Castro y La Fuente. o28v30.

**Barato** En la tienda calle de Belgrano 438 se ha recibido un brillante surtido de ropa hecha de la estacion, confeccion última moda, jaquet de casimir negro y de color 150, 200 y 250$, id paño merino finos 200$, id de merino fino 60$, id de lustrina 80$, id á la inglesa 100$, trajes de casimir para hombres 210$, id á la marinera de casimir finos para niño 100, 120 y 140$, id de otras formas 120 y 200$, pantalones de casimir de color finos 80$, id negro 80$, chalecos de casimir 30$ y un surtido general de ropa hecha á precios sumamente baratos, Belgrano 438. o28v30.

**Se alquila** En 900 pesos una casa con 6 piezas etc. un patio, corral y quinta con muchas plantas en la plaza de la Recoleta con el tramway á la puerta en la misma hay con quien tratar. o24-v30

**Se necesita** un muchacho para escritorio con recomendaciones, Florida 19. o28 v 30.

**Oficial peluquero** se necesita en la Peluquería Roblon calle Suipacha num. 58. o28 v 30.

**Juego de comedor** de nogal flamante compuesto de un lindo aparador, una mesa para 24 cubiertos una mesa de trinchar, dos preciosos etagéres, una rica percha con espejo, y doce elegantísimas sillas, este completo juego se vende muy barato en la calle de Salta 181. o28 v 31.

## La Instituta del Código

**Civil Argentino**

Por los Dres. Leguizamon y Machado se vende en la Libreria de Ygon Hnos frente al Colejio, calle Bolivar

o. 19-v 19 n. d. p. 1/2.

## JUAN M. JORDAN

CONTADOR PÚBLICO

Se hace cargo de cualquier asunto que verse sobre su profesion, Perú 122 ó Santa-Fé 15.

n25v25n dia por 1/2.

## NUEVO APARATO

INVENTO ESPECIAL

## Para las imprentas

Se avisa á los propietarios de establecimientos de Imprenta, que en la Carpinteria de Manuel Gomez, Belgrano 122, hay aparatos especiales para guardar y trasportar cilindros, hechos en una forma y por medios de un mecanismo recientemente inventados.

Evita que los individuos toquen los cilindros, que es lo que mas los destruye. Los conserva en condiciones que impiden su deterioro y sirven para colocarlos de modo que no sufran la accion del calor, todo ocupando menos espacio y sin manchar las paredes. o19v3n d. p. 1/2.

**Piano** Se vende uno de buenas voces y con poco uso, se vende por 8000$; ocurrir Santa Fé 68 tre Esmeralda y Suipacha. o28v30.

**Máquina de cortar papel** Se vende una aparente para los libreros, en la calle de Belgrano 122. o19v30.

**Escritorio de cedro** Se vende uno en la calle de Belgrano 122. o19v30.

**Los abajo firmados** en arreglo y para satisfaccion, á sus acreedores llaman á una junta general para el dia 3 de Noviembre próximo en la casa de los mismos en (Lobos) á las 12.—Santiago Bottari y Hnos.—Lobos, Octubre 23 de 1873. o31v31.

## Direccion General de Rentas

DE LA PROVINCIA

De órden superior se hace saber al público que desde esta fecha se comenzará á cobrar el impuesto de Policía de seguridad correspondiente á los meses de Agosto y Setiembre pasando con arreglo á la escala establecida en la ley de 8 de Agosto de este año—Buenos Aires, Octubre 24 de 1873. o31v1n.

**Cajones fúnebres** de caoba, de gelsí do y de nogal se venden por mayor y menor á precios muy baratos en la calle de Currito 144 y 146. o28v30.

## Calle Piedad

**Entre San Miguel y Balvanera**

Se desea alquilar una casa baja que esté situada en el trayecto indicado y que tenga ocho ó mas habitaciones, algo de fondo á lo menos de cincuenta varas—se dará garantía á satisfaccion del propietario—Para tratar ocurrase calle á Chacabuco 67 y 69 á cualquiera hora. o28v30

## Casa en el pueblo de

**MERLO**

**Se vende una recien edificada con jardin y árboles frutales, para tratar calle de Córdoba n. 171, de 8 á 11 de la mañana y de 5 á 7 de la tarde.** o31v6a

## Oido al público

La fábrica de almidon calle Azcuénaga entre Juncal y Arenales desde el dia 25 del corriente empezó la mudanza en la calle Corrientes afuera del Mirador de Lezica pasado de San José de Flores. o31v1l.

**Sociedad de la Union** Los miembros de dicha sociedad, son prevenidos que la asamblea general tendrá lugar el Domingo 2 de Noviembre á la 1 en punto exclusivamente para nombrar un presidente, se ruega la asistencia—Buenos Aires, Noviembre 28 de 1873—La administracion. o31v1n.

## Aviso Oficial

[Comis]aria General de Guerra y Marina.
Buenos Aires Octubre 10 de 1873. Por disposicion superior el 12 de Noviembre próximo á la una del dia tendrá lugar en el Ministerio de Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas, para la provision de víveres á las fuerzas Argentinas en el [Estado], buques de guerra estacionados en dicho [punto] y en la Villa Occidental durante el año de 1874 con arreglo á las bases que existen en esta oficina á disposicion de los interesados, como igualmente publicadas en el Boletin Oficial.
M. B. Campos. o12v14n

## [Din]ero á interes módico

El corredor José Descotte da dinero sobre casas por cualquiera cantidad, descuenta letras y [pagarés], compra y vende cédulas hipotecarias. Ocurran a su escritorio, Recoba Nueva 103.
jl. 22 perm. 3ª pág.

## Nicolás Zolezzi

**BALANCEADOR**

**REMATADOR PÚBLICO**

[Nom]brado por la Cámara de Comercio, calle Perú [1]29 (frente al Tribunal de Comercio); de 12 á [4 de la] tarde todos los dias. m. 6 perm.

## Tucuman

[O]bra del Dr. Granillo sobre esta Provincia, con numerosa [icon]ografía de sus principales monumentos, edificios, plazas, establecimientos industriales, etc. etc., y artículos descriptivos y noticiosos, se vende en la imprenta de «La República», Belgrano 126. o22v1n.

## Enseñanza

**[Pa]ra las artes, industrias y comercio, como de aplicacion para carreras especiales y profesiones de agrimensores, directores de caminos vecinales y puertos, maestros de obras, arquitectos, ingenieros civiles y mecánicos, cadetes y náuticos, etc., de 11 á 4 del dia y de 7 á 10 de la noche, Tacuarí 85.**
o23v23o.

**[A]viso** En el almacen de Suelas de los Sres. Blotcher y Ca. Maipú 52 1/2 se encuentra continuamente un surtido de armazones de sillas, tanto de mimbre como de hombre, al muy módico precio de 29$ m/c. cada una. La misma casa avisa al público que tiene continuamente tirantes de madera dura como alfajías de la mejor [clase]. o23v7n.

## Litógrafos

Se venden los materiales de una litografía completa á precios equitativos, todo ó al detalle. En la calle Suipacha 274 de 7 á 10 ó de 1 á 5 de la tarde. o19v15n.

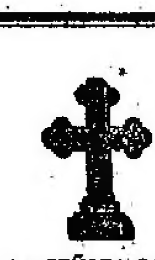

LA SEÑORA DOÑA

**Estanislada Arana de Anchorena**

(Q. E. P. D.)

Falleció el 16 de Octubre de 1873.

Sus hijos, su hija política, nietos, sobrinos y demas deudos ruegan á las personas de su amistad á asistir al funeral que por su eterno descanso se ha de celebrar en la Iglesia de Nuestra Sra. de las Mercedes el Juéves 30 de Octubre á las 10 1/2 de la mañana; favor que agradecerán sinceramente. o28v30.

**Aviso Oficial** Buenos Aires, Octubre 14 de 1873—Por disposicion superior el 15 del próximo Noviembre á la una del dia tendrá lugar en la Comisaria General de Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas para el servicio de corretaje en la ciudad durante el año de 1874 de los artículos que se remiten por la Comisaria de Guerra con sujecion á las bases que existen en esta oficina á disposicion de los interesados como igualmente publicados en el Boletin Oficial—M. B. Campos. o17v16n.

**Aviso Oficial** Comisaria General de G. y Marina—Buenos Aires, Octubre 17 de 1873—Por disposicion superior el 18 del próximo Noviembre á la una del dia tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de raciones á las fuerzas que guarnecen las fronteras de la República durante el año de 1874 con arreglo á las bases que existen en esta oficina á disposicion de los interesados como igualmente publicados en el Boletin Oficial—M. B. Campos. o18v18n.

**Aviso Oficial** Comisaria General de Guerra y Marina
Buenos Aires, Octubre 9 de 1873.
Por disposicion Superior el 10 del próximo Noviembre á la una del dia, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de víveres al Departamento de Marina y sus dependencias, Isla de Martin García y buques en servicio durante el año de 1874 con arreglo á las bases que existen en esta Oficina á disposicion de los interesados, como igualmente publicado en el «Boletin Oficial».
o10v11n. *M. B. Campos.*

## TIENDA DEL PASAGE

186—VICTORIA—186

Últimas novedades para la estacion.
Granadinas de colores, lana y seda, baston calado y negras lisas baston seda, y á la Montespan, son de gran novedad.
Vestidos hechos de lana, lana y seda, de hilo crudo, lisos, bastones y flor seda, lindas formas.
Vestidos y batones de cambray bordados con bastones.
Vestidos de piqué y de hilo crudo para niñas.
Popelinas de hilo y seda, lana y seda, alepines, alpacas de lunar y otra infinidad de géneros para vestidos, todos de gran novedad.
Batas, camisas, camisas de cama, de hilo, de algodon, bordadas y con valencianas.
Cuellos, cuellos y puños, camisolines y pañuelos bordados, con valencianas, surtido muy variado.
Cortinas bordadas, 1 2/4 á 2 2/4, dibujos muy nuevos.
Mantillas españolas, negras, de blondas y de hilo bladas, es un selecto surtido.
Gran surtido de gró negro, seda especial.
Abanicos, infinidad de clases y formas.
Sombrillas y quitasoles, un variado surtido.
Túnicas de gró negras y otros colores, tapados de [ca]chemir y de chantilly, formas muy nuevas.
Gran surtido en jaconás finos, percales rayados, [lisos] y á bastones.
Y otra infinidad de artículos que no detallamos por su mucha estension.
Prevenimos al público que todas las mercaderías las recibimos directamente de Europa de los establecimientos mas acreditados, por cuya razon podemos vender á precios muy baratos. o21v5n.

# Ramon Basabilvaso

**Rematador público**

ESCRITORIO

**110—VICTORIA—110**

jl.9 perm.

## LICITACION

## Comision de Aguas Corrientes

**La Comision encargada de la ejecucion de las obras de aguas corrientes, drenaje y cloacas de la ciudad de Buenos Aires, llama á propuestas por el término de 10 dias para el lanchaje de carbon de piedra, cimiento, caños, maquinarias y piezas de fierro fundido y dulce, necesarias para estas obras.**

**El precio será por tonelada inglesa entregados los efectos en las lanchas, atracadas á los muelles ó puntos de desembarque, en uno de los siguientes, á saber:**

**1° En el ramal del Ferro-Carril del Oeste en el Riachuelo.**

**2° En el nuevo muelle de las Catalinas.**

**3° En el nuevo canal que actualmente está construyendo la Comision adjunto al establecimiento existente de las Aguas Corrientes frente á la Recoleta.**

**4° En los muelles del Ferro Carril del Norte en el Tigre.**

**5° Los proponentes darán precio por todos los materiales que pasen de mas de una tonelada.**

**Para descargar en los puntos 1° y 3° sólo podrán emplear lanchas que puedan bajar los palos.**

**Los proponentes deberán tomar las estadías conforme á los contratos de fletamento de todos los buques.**

**La Comision no se obliga á aceptar propuesta alguna, ni aun la mas baja.**

**Las propuestas serán entregadas en la Secretaría de la Comision, Bolivar 108 el dia 1.° de Noviembre á las 3 de la tarde.**

**Para mas informes dirijirse al Escritorio del Ingeniero de la Comision J. F. Bateman, Corrientes 43 y á la Contaduría de la misma Comision, Bolivar 108.**

**Buenos Aires, Octubre de 1873.**
**MATIAS F. ERAUSQUIN.**
Secretario.

o22v31.

**Dr. D'Haucourt** Médico homeópata calle del Parque 45 —Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tisis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones afecciones de la piel y demas; posee el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien garanto la curacion de todas las enfermedades reumatismales que se hallan en el caso de curacion, y las personas que deseen, pueden venir con sus Médicos á presenciarlo, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias; las personas que se hallan fuera de Buenos Aires y quieran tratarse pueden dirijirse al Dr. D'Haucourt por escrito haciendo descripcion fiel de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeópatas de las mas acreditadas farmacias, que se hallan en venta en su casa calle del Parque núm. 45 donde recibe consultas de las 8 1/2 á las 6 de la tarde. a28v30o

**Trajes para niños** de brin á 18 y 50 pesos, id. id. finos á la marinera á 80 pesos, id. de casimir á 100 pesos, id. clase extrafina á todo precio—Tienda Parque esquina Esmeralda. o28 v30.

**Juego de sala** damasco compuesto de 18 piezas, 1 sofá, 12 sillas, 2 sillones con respaldos de medallones, y forrados en rico reps solferino y fundas de hilo. Se vende muy barato en la calle de Salta 181. o25-v30.

**Papel por arrobas** se vende en esta imprenta, calle Moreno 73. o21v30

## Para todos

**Se alquilan en la calle de Balcarce 175 entre Venezuela y Méjico, dos grandes piezas corridas, todas empapeladas y con una gran vista al rio cómodas para cualquier matrimonio.**
o25v31

**Aviso Oficial** Comisaria General de Guerra y Marina—Buenos Aires, Octubre 18 de 1873—Por disposicion superior el 19 del próximo Noviembre á la 1 del dia tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de raciones á las fuerzas que se movilicen en las provincias de la República durante todo el año de 1874 con arreglo á las bases que existen en esta oficina á disposicion de los interesados, como igualmente publicadas en el «Boletin Oficial» de la Nacion—M. B. Campos. o21v18n.

**CURA COMPLETA**

**Para caballos, bien sea uñera vieja, ó bien cualquier clase de lastimadura hecha por el uso de las pecheras ó por el recado.**
**Unicos agentes los Sres. M. Cabrera hnos. 254 Piedad.**
**Precio de la botella 25 ps.**
o25 v9 n.

**Se alquila** la casa Piedras 188 tiene catorce piezas, piso de tabla, empapeladas y cielo rasos—Dos estensos patios, huerta y un hermoso parral, aljibe, pozo de valde, gas, caballeriza y grandes sótanos para depósito etc. etc. Por las llaves y para tratar Independencia 90 (altos). o23-v30

**Importante negocio** Se vende por liquidacion de negocio una fábrica de licores con todos sus accesorios, la casa es muy ventajosa y cómoda, alquiler muy barato; se harán proposiciones muy baratas para los interesados. Mas informes Chile 343 de 7 á 12 del dia. o25-v3n.

**Pianos nuevos** Se han recibido varios de los mejores fabricantes, estos se venderán con un 10 p.$ menos de los precios conocidos; tambien hay varios con poco uso que se venderán por la mitad de su valor—Se alquilan pianos por mes y parabaños, se componen y se afinan pianos, calle de Corrientes 109 frente al Teatro de la Ópera. o21v9n.

## Mueblería La Argentina

**MUEBLES DE LUJO**

Esta conocida casa calle Moreno 157, 159 y 161, acaba de recibir directamente, riquísimos juegos de dormitorio de jacarandá y de nogal, magníficos juegos de comedor de vieux chêne, y nogal y caoba, hermosos juegos de sala jacarandá é imitacion, sillas de fantasía de varios gustos desde lo mas lujoso hasta lo mas sencillo y elegante.
La casa responde sobre la elegancia solidez y hermosura de los muebles que tiene y promete á sus numerosas relaciones que encontrarán muebles de todos gustos.—Francisco Mottinez y Ca. o25v9n.

## Jardines! jardines!

El jardinero Emilio Potiquet, se encarga de trazar y dirijir jardines, á mas se encarga de cuidar jardines renovarlos, formar céspedes garantidos, hacer ramos de todas clases. Tambien toma á su cargo cualquier clase de adornamiento correspondiente á su oficio y tambien hacer cualquier clase de rústico. Como ya viene el tiempo de injertar las personas que lo necesiten pueden ocurrir á la contaduría del Banco, San Martin 15. o12v12n.

**Ojo especuladores** Se venden 3 lotes de terreno de 10 varas de frente, uno en la calle de Talcahuano media cuadra antes de llegar á la plaza de la Recoleta, frente la quinta del Sr. Villanueva y á media cuadra de la del Sr. Lamarca, á media cuadra del tramway de Billinghurst y á dos del tramway nacional, y se dá por cualquier precio 1 ó los 3 lotes. Este terreno costó el año 71 5,000 pesos vara de frente y se da por 4,500 hoy; esta cercado de pared y hay una pieza. En la plaza al lado de la Comision de Salubridad hay con quien tratar. o21-v1n.

**Aviso oficial** Comisaria Gral. de Guerra y Marina—Buenos Aires, Octubre 24 de 1873—Por disposicion superior el 25 del próximo Noviembre á la una del dia tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas para proveer de raciones al Colegio Militar durante todo el año de 1874 con arreglo á las bases que existen en esta Comisaria Gral. á disposicion de los interesados como igualmente publicadas en el «Boletin Oficial» de la Nacion.
o26-v25n. *M. B. Campos.*

## CONSULTACIONES

DE

**MAGNETISMO**

El célebre magnetizador D Pedro D'Amico tiene su casa, sita en la calle Cerrito 141 3/4 (altos) sigue dando consulta en union con el sonámbulo claro vigente, su hijo.
El precio de cada consulta es de 100 pesos.
Las personas que no pudiesen presentarse personalmente, tanto de la ciudad como de cualquier punto de la América, pueden dirijirse por carta haciendo una descripcion de lo que desean. o10v12n.

## Muebles

**104—SALTA—104**

SE COMPRAN MUEBLES NUEVOS O USADOS

Tambien hay para vender dos juegos de sala, varios pianos, roperos, cómodas, sofás, sillas, cundros y dos buenas cocinas económicas. Ocurran 104 Salta. o12v12n.

## Piano.

**Se vende uno que puede hacer un buen servicio, tambien una máquina de coser—Ocurrir á toda hora calle Uruguay 311.**
o23-v30

## A ps. 1,000 m|c. el lote

## TERRENOS EN LANÚS

## Pagaderos en mensualidades

EN ELLOS SE ENCIERRA

**EL PORVENIR**

Cerca de la Estacion Lanús, del Circo de las Carreras, 6 cuadras del precioso pueblo Valentin Alsina y del tramway de este pueblo, terreno alto, tierra magnífica, con títulos superiores, escrituras y mensura gratis—Comprar un lote de estos será á la vuelta de 6 meses sacarse una lotería, al presente en el acto de adquirirlo dobla uno su capital, pues nadie vende ni venderá á este precio: 15 dias improrogables solo durará la venta á este precio despues pagarán mayor precio. Punto de venta, Bolivar 74; todo el dia hasta las 9 1/2 de la noche y de 11 á 4—tambien se venden, Victoria 6. o23v30.

## Pastillas pectorales

DEL DOCTOR ZED

**Con codeina y tolu.**

Unicas buenas y eficacísimas para la cura de las bronquitis, resfríos, catarros, etc., único depósito en la 1ra farmacia francesa Florida núm 1 esquina Rivadavia. a.2perm.

## Banco Nacional

Habiendo llenado el Banco Nacional el capital que segun la Ley de 5 de Noviembre de 1872, necesitaba para dar principio á sus operaciones, el Directorio ha dispuesto abrir este establecimiento al público el dia 4 de Noviembre próximo venidero—El Directorio—Buenos Aires, Octubre 18 de 1873. o19v3n.

**Frauee (á Monserrat 334**

Calle de Belgrano 334, juegos de sala de distintas clases y precios, grande y variado surtido desde 2,000 hasta 20,000 pesos m|c. Este establecimiento es especial en este ramo, y el sin número de marchantes que tiene adquiridos tanto en la ciudad como en la campaña y provincias es el mejor testimonio de la gran baratura en que venden sus artículos. Dichos muebles se encajonan con toda prolijidad para ser remitidos á distancias largas. o28-v31.

**OFICINA**

## De Patentes de la Provincia

**AL COMERCIO**

**Se previene al comercio que el plazo acordado por el Poder Ejecutivo, en su resolucion de fecha de ayer, para el pago de las patentes del presente año, vence el dia 7 del entrante mes de Noviembre—Buenos Aires, Octubre 24 de 1873—El gefe de la Oficina.** o28v9n.

**Lopez Amella y Ca.** Ofrecen al público y á sus clientes un rico surtido de finos artículos de sastrería. A las familias muy buenos y baratos trajes de niño, de esmerada Confeccion, Rivadavia 40. o28v30.

**Patoli** 581, calle Belgrano 581, maestro pizarrero y constructor de techos—Avisa al respetable público de Buenos Aires que se encarga de todo trabajo perteneciente á este ramo, habiéndole llegado de Francia dos excelentes obreros. Todo trabajo se garante por el término de un año, asegurando al mismo tiempo un esmero especial y precios equitativos. o7 v8n.

**Ropa, ropa y ropa** Géneros para confeccionar—Se [vende] la de primera calidad y gustos diferentes y ropa hecha. Mas barata en la sastrería Piedad 235. o28-v31.

## IMPORTANTE

**Para todos los que tienen casas por el sistema del Sr. Criuscuoli, no deben mas llover en las casas.**

Se remedia á todas las hendiduras de pisos y techos.
El inventor garante sus trabajos 4 años.
Entre los trabajos hechos en el país, el mas sobresaliente hállase en la calle San Martin n. 87.
En la calle de Garantias n. 68 y 70, (esquina Cangallo) darán razon. o14v15n.

**Aviso Oficial** Comisaria General de Guerra y Marina—Por disposicion superior el 17 del próximo Noviembre á la una del dia tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de raciones á los indios amigos en las Fronteras de la República durante el año de 1874 con arreglo á las bases que existen en esta Comisaria á disposicion de los interesados, como igualmente publicadas en el «Boletin Oficial»—Buenos Aires, Octubre 16 de 1873—M. B. Campos. o17v17n.

**Las Heras** Agencia general de comisiones —Bernabé Nuñez ha establecido en este pueblo dicha agencia con el objeto de facilitar al vecindario la pronta tramitacion de los asuntos que se le encomienden, ya sea ante los Sres Jueces de 1a. Instancia, Juzgados de Paz de campaña, asuntos ante los gobiernos Nacional y Provincial—Se encarga de la compra y venta de terrenos frutos del país etc.—Actividad y honradez—Las Heras, Setiembre 29 de 1873—*Bernabé Nuñez*, Rematador público. o2v31.

**Tienda nueva** Buen Orden 90 1/2. En esta casa hay lindos trajes de casimir frances última moda, para hombres, á 350 ó 400 ps. m|c., sacos de gró para señoras á 150, 200, 250 y 400 ps. percales finos para vestidos, zarazas y géneros para sábanas, sombreros á la marinera para niños, vestidos piqué y gorritas para id, barelles de lana á precios muy baratos, surtido general de medias de varias clases, surtido general de mercería y artículos para máquinas de coser, surtido de cintas de colores, boinos de pruncla finos para señoras á 55 ps. y otra infinidad de artículos que se venderán muy baratos casimires de verano preciosos gustos á 28, 40 y 45 ps. vara, calzoncillos para hombres y niños á 14, 18, 20 y 25 ps. trajes para niños. Buen Orden 90 1/2. o28-v5n.

**Se necesita** Un oficial sastre que sepa cortar para el campo. Ocurrir á la sastrería Defensa 395. o28-v30.

## Consultorio médico

**Especialidad de enfermedades de mujeres y de niños**

**El Dr. en Medicina que suscribe avisa á sus relaciones y al público en general que ha trasladado su consultorio á la calle de Corrientes núm. 379.**

**Horas de consulta: de 8 á 10 por la mañana y de 4 á 6 por la tarde.**
**De noche á cualquier hora.**
o28 v31. **Pedro Mallo.**

## Corralon Belgrano

**55—CALLE LIMA—55**

EN ESTE ESTABLECIMIENTO SE ENCUENTRAN LOS ARTICULOS SIGUIENTES DE PRIMERA CALIDAD RECIEN RECIBIDOS

**Tejas de Marsella**
**Baldozas del Havre**
**y Marsella para pisos**
**idem id. para techos**

*AZULEJO DE COLORES PARA FORRAR COCINAS.*
*PIEDRA INGLESA Y ALEMANA PARA PATIOS Y VEREDAS.*
*FIERRO GALVANIZADO PARA TECHO*
*RIPIAS PARA EL MISMO DESTINO.*
*SAL DE ROCA O PIEDRAS DE SAL PARA LAS OVEJAS Y CABALLOS*
*MADERAS DE PINO AMERICANO Y DE TEA.*
*BALDOZAS INGLESAS PARA PISOS DE HORNOS.*
*ALAMBRE PARA CERCOS.*
*CARBON DE COCINA.*
*ZINC FRANCES PARA CAÑOS Y TECHOS.*
*Y OTROS ARTICULOS MAS DEL MISMO RAMO.* o28v30

**Dos casitas** Se venden juntas ó separadamente las 2 casitas situadas en el barrio de la Concepcion, paraje alto y pintoresco y adentro central, calle Independencia n. 120 y 122, rodeado de familias. Los que se interesen pueden ocurrir á la calle Defensa 79 para otros detalles y tratar. o25-v5n.

**Aviso Oficial** Comisaria General de Guerra y Marina—Buenos Aires, Octubre 19 de 1873—Por disposicion superior el 20 del próximo Noviembre á la 1 del dia tendrá lugar en la Comisaria General de Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas para el servicio fúnebre durante todo el año de 1874 con arreglo á las bases que existen en esta oficina á disposicion de los interesados como igualmente publicadas en el «Boletin Oficial» de la Nacion—M. B. Campos. o21v20n

## REMATES

**Juan F. Achinelly y Ca.**

De muebles etc., en su casa calle Bolivar núm. 131
El Viernes 31 del corriente á las 12 en punto y á la mas alta postura, y dinero de contado venderemos por cuenta de varios lo siguiente
Un juego de sala compuesto de 1 sofá, 10 sillas, 2 sillones, cómodas, armarios de caoba, camas y catres de fierro, 1 cama de bronce, lavatorios de varias clases y sillas norte americanas
Un riquísimo piano de oxelentes voces y de doble cuerda y otros muebles que estarán á la vista el dia del remate.
POR EL MISMO
De un terreno edificado en el camino de la Boca, calle San Luis y Defensa.
El domingo 2 de Noviembre á las 4 de la tarde y á la mas alta postura y dinero de contado, venderemos por órden terminante de su propietario un terreno situado en la calle San Luis y Defensa, con 8 varas de frente al Sud por 16 de fondo al Norte con tres magníficas piezas de madera, pozo cocina, porton, patio y vereda embaldosadas.
Es una casita de poco precio y para una corta familia el tramway pasa por la boca calle. No faltar á las 4 de la tarde. o28

## Delio O'Gorman

## Importante Remate

**JUDICIAL**

De una lindísima casa trabajada sin economía por su inteligente dueño, pues nunca creyó tener que desprenderse de ella, pero los contrastes de esta vida llena de sinsabores y tragedias, lo han decidido así, la casa es una monería. Vendada por la calle de nuestro porvenir, Maipú núm 298, tramway en la esquina y dentro de tres meses á la puerta el que debe salir de la esquina de Potosí y Cuacabuco hasta Palermo. El domingo 9 de Noviembre á las 4 en punto de la tarde se venderá á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Miguel García Fernandez para pagar un crédito hipotecario, esta casa edificada en terreno compuesto de 9 metros 86 milímetros de frente al Oeste por 5 metros 746 milímetros de fondo al Este ó sean 11 varas y 30 centésimos de frente por 10 varas y 10 centésimos de fondo al Este, 4 piezas, 2 con piso de tabla y sótano y las demas con baldosa y por último las comodidades necesarias. Es preciso verla para saber apreciarla, hoy da de renta 800 $ m|c. inquilina famosa, tasada en los tres ramos en la cantidad de ciento veinte y dos mil novecientos cincuenta y tres pesos y ochenta y dos centavos, no pudiendo venderse menos de las dos terceras partes que son 82,000 $ m|c.
Por mas datos y para ver las tasaciones al escritorio del rematador, calle Victoria, núm. 112 1/2. o30

**Manuel A. Urdinarrain**

**GRAN REMATE JUDICIAL**

**De un gran terreno en la calle Comercio entre Solis y Entre-Rios, de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Salvador M. del Carril, y perteneciente á la testamentaria de D. Gregorio Peralta.**

El lunes 8 de Diciembre á las 2 1/2 de la tarde, remataré al mas alto precio y dinero de contado, el terreno arriba indicado, compuesto de 17 varas de frente, por 67 1/2 varas de fondo, tazado en la insignificante suma de 58,901 ps 2 centavos) cincuenta y ocho mil novecientos un peso y veinte y ocho centavos moneda corriente, no pudiendo aceptar oferta que baje de las 2/3 partes de su tasacion que es 39,627 ps 52 cts. treinta y nueve mil doscientos setenta y siete pesos moneda corriente cincuenta y dos centavos.
Sus títulos son inmejorables y muy antiguos, igual es la persona que por esta cantidad, no posea un terreno tan magnífico como lo es este.
No olvidarse del dia ni de la hora, pues á las dos y media de la tarde en punto principiará la venta.
Nota Este terreno posee 19 varas mas de fondo, que las que señalan las escrituras, y las cuales tienen muchísimos años de posesion.
Para ver los títulos, á la escribanía de D. Leandro M. García, Defensa 74 (1er patio) y por mas informes á la casa del rematador, Victoria 380. o30

POR EL MISMO
**Espléndido remate judicial**
**De un magnífico establecimiento de campo.**
**De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Salvador M. del Carril, perteneciente á la testamentaria de D. Gregorio Peralta.**

El Domingo 7 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura y dinero de contado, un magnífico campo (lote) con las poblaciones, animales, y útiles en el existentes.
La situacion del campo, es en uno de los pueblos donde el terreno es mas solicitado, donde se vende á 3,000,000 ps. la legua.
El terreno está ubicado en el valioso é importante partido de Lujan, á 4 leguas de este pueblo, en el paraje denominado la Choza.
El campo es compuesto de 2,050 varas de frente por 3,000 de fondo, tasado en 600 ps. la manzana de 100 varas de frente por 100 de fondo ó sean á 3,000 ps. ... 369000 pesos m|c. el todo.
Dicho establecimiento posée 65 ovejas, 8 caballos, 25 yeguas y 25 animales vacunos, tasadas las ovejas á 25 pesos uno, los caballos á 300 ps., las yeguas á 100 pesos y los animales vacunos á 180 pesos m|c. uno
Sus linderos segun los títulos son: por el Norte Feliciano Mendez, por el Sud Anastacio Gaytan, por el Este con terrenos del Estado y por Oeste con los Pueblos hoy de los Sres. H. Irigoyen, Linch y Davoic.
Escusado es prevenir, que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes, que segun la tasacion del campo, son 246,000 pesos. de las ovejas 16 ps. 66 centavos, de los caballos 200 ps. de las yeguas 75 pesos. y por último de los animales vacunos 120 ps. m|c. uno.
El remate se efectuará por separado, campo, animales y útiles del establecimiento. Este tendrá lugar en la estacion General Rodriguez, donde estará la bandera de remate.
El establecimiento se compone de dos ranchos de paja, tasados en 3,000 ps., cuyas dos terceras partes son 2000 ps. un rancho, cocina en 200 ps. m|c 2/3 partes 133 ps. 33 cvos y cerco tranqueras y zanjas de corral á 25 ps. uno, cuyas dos terceras partes son 133 ps. 33 cvos.
El establecimiento posee los siguientes muebles que se rematarán en el estado en que se encuentren, 3 colchones en 100 ps. m|c. 2/3 partes 75 ps. 3 mesas en 150 ps. m|c. 2/3 100 ps. 66 cent. una marquesa madera 100 ps. 2/3 75 ps. 1 espejo 25 ps. 2/3 16 ps. 66 cent. 1 baúl 19 ps. 2/3 6 ps. 66 cent. 32 palos para corral en 50 ps. 2/3 33 ps. 33 cent. 4 almohadas chicas 33 ps. 2/3 ... cent. 1 mortero madera 10 ps. 2/3 6 ps. 66 cent. 3 sillas de fierro 60 ps. 2/3 40 ps. 2 azadones 10 ps. 2/3 6 ps. 66 cent. 1 barreta 20 ps. 2/3 13 ps. 37 cent. 3 paraísos grandes en 100 ps. 2/3 66 ps. 66 cent.
Para ver las escrituras y tasacion, á la escribanía de D. Leandro M. García, Defensa 74, y por mas detalles al rematador Victoria 380. o30

## Manuel Benza

De la confitería sita en la calle de Junio números 28 y 30
El viernes 31 de Octubre á las doce del dia se rematarán al mejor precio y dinero de contado dichas existencias, armazon y mostrador todo con vidriera, aparente para toda clase de negocio. A mas se venderá una cantidad de artículos de negocio y Almacen por cuenta del mismo dueño.
Por mas informes á la casa del rematador calle de Garantías, núm. 141. o30

## Francisco Majesté

**¡¡¡NOTABLE REMATE JUDICIAL!!!**

**En el pintoresco pueblo de "Las Conchas" de un precioso y bien situado terreno "Libre de inundacion" 34 varas de frente por 84 de fondo A dos cuadras del caudaloso rio "Lujan" y á los fondos de la gran casa del Sr. D. German Schlieper, perteneciente á Don Sisto Reid, Por órden del Sr. Juez de primera instancia doctor don Amancio Pardo**

**EL DOMINGO 9 DE NOVIEMBRE**

A las 2 en punto de la tarde, al mas alto precio y dinero de contado, procederé á la venta del mencionado terreno, cuya área se compone de 34 varas de frente por 84 de fondo. Está tasado en la insignificante suma de $ 12.000 m|c. y no admitiéndose oferta alguna que no exceda de sus 2/3 partes que son $ 8.000 m|c. Debemos llamar la atencion de los interesados sobre este importante remate; pues basta decir que dá frente á la principal calle que vá al rio «Lujano» y que es de un inmenso porvenir.
Por mas pormenores veráse con el martillero en su escritorio calle Potosí, 81 (altos) ó en el «Las Conchas» y para ver las escrituras á la escribanía de Perez Gomar.
¡¡¡ESCRITURAS GARANTIDAS!!! o30

## Enrique Raymond

## DE MUEBLES

EN LA CASA CALLE DE CORDOBA

**número 440**

**EL MARTES 4 DE NOVIEMBRE,**

A las doce del dia

Venderé al mejor precio y al contado el mueblaje de dicha casa, por ausentarse la familia del pais y cuyo detalle es como sigue, un rico piano, un juego de caoba y reps con fundas de hilo una mesa de caoba con piedra de mármol, un escritorio, un atril, cómodas, roperos, tocadores, camas, lavatorios, costureros, aparador, mesas, sillas nuevas y usadas, varias sillas, mesa de noche, perchas, camas de bronce y fierro, clasicos, útiles de comedor, varias plantas etc. etc.
Por mas informes á la misma casa ó en mi escritorio San Martin 110 o30

## Guillermo Martens

En su casa calle Potosí No. 81 y 85
De muebles, artículos de tienda, mercería etc.
El juéves 30 de Octubre á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion de varios restos, un lindo surtido de artículos arriba espresado y cuyo pormenor en parte es como sigue
Mesas de escritorio, camas enchapadas, mesas de sala, artículos de mercería, como bastrina, muñecas, coleta, pantalones, sacos cotin, postizas, medias de hombre, señoras y niños, sombreros, camisas, lienzo azargado, sacos, alba[yalde], eras, tabaqueras, bolsas, carteras, y muchos otros artículos que no se detallan por su larga estension y por mas datos al rematador, calle Potosí No. 82 y 85 o29
POR EL MISMO
De un lindísimo terreno, con un rancho, situado en la calle Andes, entre Charcas y Santa Fé con 13 3/4 v[aras] de frente por 1/2 cuadra de fondo
¡¡Alerta!! Terreno alto ¡¡Alerta!!
El domingo 2 de Noviembre á las 4 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño el lindísimo terreno arriba espresado y cuyo pormenor es como sigue
El terreno mide 13 3/4 vs. de fte por 1/2 cuadra de fdo. contiene un rancho y es sumamente alto, dista solo 5 pasos del tramway á Belgrano y tres cuadras mas ó menos de la Estacion del tramway de los Sres. Billinghurst y Ca que va de la Plaza Victoria á Belgrano
Llamo la atencion de los especuladores, á los que deseen emplear bien su dinero, y á los que quieran edificar, la situacion es inmejorable, calle alta y pintoresca, rodeada de tramways y magníficos edificios, en fin reune todas las condiciones favorables que se pueden desear.
Alerta—No faltar al dia y hora indicado. Escrituras superiores y por mas datos al rematador calle Potosí Nos 83 y 85 o29

POR EL MISMO
Importante en Barracas al Norte ¡¡ojo!! especuladores ¡¡ojo!!—De una magnífica propiedad, situada en la calle San José núm. 6 y 8
El Sábado 1° de Noviembre *dia de fiesta* á las 1 en punto de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, la magnífica propiedad arriba espresada y cuyo pormenor es como sigue
La casa está edificada en terreno de 15 3/4 varas de frente al Norte, por 27 varas de fondo, tiene 4 magníficas y grandes piezas edificadas á todo costo á mas tiene dos cocinas, aljibe de 40 pipas de agua, por clo... regular, letrina, etc.
La situacion de esta propiedad es de lo mejor de todo Barracas al Norte, hasta por el fondo con el Ferro-Carril de la Boca y Ensenada, dista solo 20 pasos de la estacion, á 4 pasos de la Estacion del Ferro-Carril, solo 20 pasos de la calle Sola, calle empedrada, donde pasa el tramway de Barracas á Buenos Aires y solo 1/2 cuadra de la Potosí San Antonio
¡¡Alerta!! Aprovechen esta oportunidad ¡¡Alerta!! La situacion es de un porvenir y acceso de buena renta.
No faltar el dia y hora indicada, escrituras superiores
Por mas datos Rematador calle Potosí núms 83 y 85 o30

## Clavel, Salas y Ca.

De tienda—Al contado
En su casa Victoria núm 35
Siendo dia feriado el Sábado tendrá lugar el remate para el juéves 30 del corriente á las 12 en punto, empezando la venta con un selecto surtido de efectos para la estacion cuyo pormenor es como sigue
Granadinas, barelles de lana y seda, percales, franceses, un variado surtido de paños y casimires, trajes completos para hombres, sacos cotin, tasos de lana y seda, bolo, barelles de lana y seda, rebozos, ... [illegible]
[illegible]
Al mismo tiempo, se venderán 200 ... plazos, en los mas ... o29

POR EL MISMO

## GRAN REMATE DE TERRENOS

EN LAS HERAS

AL LADO DE LA ESTACION «GENERAL HORNOS»

**El Sábado 1° de Noviembre (dia de fiesta) Tren gratis ida y vuelta saldrá del Parque á las ocho de la mañana—Gran almuerzo al llegar á la Estacion—El domingo 2 estaremos en la Estacion para continuar la venta de los lotes que queden el primer dia—Venderemos los mas lindos terrenos, los de mas porvenir, en el ramal de Merlo á Lobos, pertenecientes á la testamentaria de D. José Vicente Salas.**

Los que forman el pueblo en que está situada la estacion General Hornos que está abierta al servicio público desde el dia 5 de este mes. La venta la haremos en las mismas terrenos para que los que no los conozcan vean lo que compran.
Inútil es ocuparnos en hacer de estos terrenos una especial recomendacion, desde que son tan conocidos por mas de seiscientos compradores del pueblo denominado de la Fortuna que está al lado de este, y dividido solo por una calle de 30 varas y demas de 500 lotes que hemos vendido al lado opuesto, divididos por otra calle de 30 varas.
Los terrenos que vendemos ahora están en centro de los ya vendidos y rodeando la estacion, este pueblo se está levantando como por encanto, ya hay varios edificios hechos y otros en construccion, en los lotes que vendimos del año pasado, cuando el Gobierno autorizó la formacion del pueblo y solo se espera la autorizacion ... se solicitado para dar principio á la construccion de la Iglesia.
Varias de las personas que compraron lotes en el remate que hicimos el año pasado, ya los han vendido por tres ó cuatro veces mas de lo que les costó.
Los terrenos son altos
Su posicion magnífica
Al lado de una estacion importante del ferro carril
Sin temor de epidemias
La venta la haremos en lotes, la mitad al contado y la otra mitad á meses de plazos, que nadie que todo el que compre, dará en el acto del remate una seña cuando menos de ... pesos por cada lote en garantía de la ...
Los boletos los daremos en la estacion despues de la salida del tren.
Los Planos en nuestro escritorio de Venta de terrenos Victoria núm 150
Si el Sábado llueve el Remate tendrá lugar el Domingo
Advertencia—Las personas que no puedan ir en el tren de las 8 y media, pueden hacerlo en el de la 1 y 10 en los del dia siguiente á las 8 de la mañana ó á la 1 y 10, y los rematadores les darán en la Estacion «Hornos» boleto de regreso para el tren o29

**Cabrera y Almanza**

PRECIOSA VENTA

## EN LA CALLE DE CALLAO

CON VISTA A LA RIVERA

## 20 varas fte. por 57 de fondo

**A 40 vs. del tramway Argentino y 30 de la calle Larga**

**A LA MEJOR OFERTA**

**Por órden terminante de su dueño**

El Sábado 1° de Noviembre á las cinco en punto rematarémos á la mejor oferta dinero de contado por órden terminante de su dueño, un lindísimo terreno de 20 varas de frente por 57 de fondo en la calle de Callao á 30 varas de la calle Larga, con vista al rio de la Plata.
Nota—Las hermosas casas de recreo que rodean el terreno anunciado, nos autorizan para recomendarlo, ademas que no se escapará á los interesados el local del Norte en que se encuentra situado. Por mas pormenores, Victoria 15. o29

## Nicandro Dorr

De cerveza.
El Juéves 30 de Octubre á las once en punto de la mañana á la mas alta postura y dinero de contado se procederá por cuenta y órden de Seguros, al remate de 165 cajones cerveza alemana vendida en la barra holandesa «Batavino» El remate tendrá lugar en el depósito de Zúñiga calle de Colon entre Venezuela y Méjico. o 26

POR EL MISMO
Por cuenta y órden de seguros.
De azúcar
El juéves 30 de Octubre á las 12 en punto de la mañana á la mas alta postura y dinero de contado se procederá por cuenta y órden de seguros marítimos al remate de 40 barricas azúcar refinado; el remate tendrá lugar en el depósito calle de Belgrano núm. 6. o28

## Bence y Puig

Judicial
Por autorizacion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez, 8 3/4 vs. de fte al norte 75 vs. de fdo. al sud. Corrientes No. 266 entre Artes y Cerrito.
El miércoles 5 de Noviembre á las 4 en punto de la tarde á la mejor oferta, al contado venderemos una casa en uno de los barrios mas centrales de la ciudad al Norte calle de Corrientes No. 266 con tramway á la puerta y adoquinado al frente, compuesto su terreno de 8 3/4 vs. de fte al Norte por 75 id de fdo. al Sud, propiedad inmejorable por su situacion á 1 1/2 cuadra del mercado del Plata 1/2 de cuadra de la Iglesia de San Nicolás, y entre las importantes calles de Artes y Cerrito, situacion importante en todo sentido y terrenos por su fondo en estos parajes poco general súnica casa en estos barrios en remate por liquidacion de negocios.
Interesados esto es lo que produce renta segura y difícil de encontrar con las condiciones de este remate, de ser judicial y al mejor precio por liquidacion.
Títulos perfectos é inmejorables á satisfaccion del comprador. o30

## Antonio Zunini

Semanal
En su casa calle San Martin núm. 10, frente á la Catedral.
De muebles pertenecientes á varias familias que se han ausentado del país.
El juéves 30 del corriente á la hora de costumbre, al contado se venderán los siguientes muebles: ricos roperos diferentes, 1 rico armonium para canto, juegos dormitorios diferentes clases, juegos comedor de caoba, de nogal y roble, camas de bronce, de fierro y otras, juegos de sala diferentes, un surtido de sillas de todas clases, espejos diferentes, cómodas, roperos de nogal, lavatorios, máquinas de coser, relojes sobre mesa, cuadros al óleo, idem grabados, estantes de nogal, costureros, juegos de relojes, juegos de lata para lavatorios, mesas, escritorios, seis ricos fanales con flores de conchillas, cómoda escritorio, mesas consol, mesas de mosaico, colchas damasco, id de crochet y otros muchos muebles que estarán á la vista el dia del remate.
En seguida una partida de vino y cerveza.
Nota—Se previene á las personas que tengan muebles depositados en el Remate, pasen á recibirlos en el término de 8 dias, contando desde la fecha, de otra manera se venderán y no tendrán derecho á ningun reclamo.
Buenos Aires, Octubre 27 de 1873.
POR EL MISMO
Remate semanal
Calle San Martin No. 10
El viernes 30 del corriente á las 12 del dia á la mayor oferta y al contado se procederá á la venta de los siguientes artículos:
Un rico piano de jacarandá nuevo flamante, 1 rica cómoda de id, 1 id aparador de 3 cuerpos todo tallado, 1 cama de bronce última moda nueva flamante, 1 id diferente, 1 juego dormitorio, ricas mesas de caoba sólida y piedra mármol, cómodas de id, 1 lavatorio de id y roble todo tallado con su juego correspondiente, mesas de comedor de caoba sólida, id de roble y de nogal, juegos de sala forrados en reps y de jacarandá, 1 id de 9 piezas compuesto de 1 sofá, 2 poltronas y 6 sillas incrustadas en nácar, roperos diferentes clases, cómodas escritorios de caoba y de jacarandá, 4 confidentes forrados en reps punzó, varios pianos perpendicular de jacarandá, varios id para estudio, 1 surtido de sillas francesas, americanas y de la India, sillon, máquinas de coser, rinconeras y cuadros de nogal varios tamaños, 6 lavatorios franceses con juego, mesas de noche diferentes clases, sillas de mentar muy finas, porcelanas, alfombras, espejos de varios tamaños, 2 cuadros al óleo de mucho mérito, varios id grabados, relojes de sobre mesa diferentes, alfombras, vino jerez, oporto, cajas de fierro, loza, cristales, porcelanas, etc. etc.
Que aprovechen los interesados esta ocasion, pues estos muebles son casi todos nuevos. o30
POR EL MISMO
Calle San Martin núm. 10
De muebles nuevos y usados, ricos pianos y arte de lujo
El martes 4 de Noviembre á las 12 del dia se procederá á la venta de los siguientes artículos:
3 roperos de caoba y roble luna francesa, 1 magnífico escritorio con estante, 1 escritorio de nogal, 1 rico piano, 2 ricas lámparas, 2 juegos de sala forrados en tafilete, 24 sillas inglesas de caoba, 1 rica cómoda de caoba con piedra mármol y tocador, 1 id de jacarandá, 1 id de caoba, 3 cómodas id nuevas, 1 ropero de jacarandá con espejo, 1 id de caoba, 3 mesas de comedor de gatudo y nogal, 1 rico lavatorio negro con piedra mármol, 2 juegos de nogal para dormitorios, 6 sillas doradas, 6 id talladas, treinta y seis id viejas, 10 docenas sillas diferentes, 10 mesas de noche, id de arrimo, sillas altas para niños, confidentes, sofás, reloj de sobre mesa, id de pared, camas de fierro diferentes, cortinas, espejos, revolvers y un surtido de cuadros al óleo de todos tamaños, loza, cristales, porcelanas etc.
Perteneciente á una liquidacion—1 escopetas Lucheux de uno de los mejores fabricantes de hombres con todos sus útiles, 1 rico panorama con 50 vistas de mérito, 1 caja de fierro, 1 rico aparador de última moda, roble, caoba y piedra mármol, bateas de varios tamaños, 5 juegos de café, platos y bandejas etc. etc.
POR EL MISMO
El juéves 6 de Noviembre de otro surtido de muebles, y alhajas, cuyo pormenor se dará oportunamente o30

## Juan Manuel Diaz

En Chivilcoy
De 200 cuadras de campo fiscal á 2 leguas al Sud E. de la plaza principal
El domingo 23 del próximo Noviembre á las 4 de la tarde se ha de rematar por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco 200 cuadras de campo inmejorable para pastoreo de ovejas y perteneciente á la testamentaria de D. Juan Diaz, lindando con Da. Hipolita de Lopez, con N. Bustos, con 1/2 lote de Manuel Lopez y con campo de la misma testamentaria, su tasacion muy atrasada es ochenta y tres mil doscientos cincuenta pesos m|c (83,250) y base para la venta serán las 2/3 partes.
El remate tendrá lugar en el hotel español de los Sres Iriarte y Barcala dias 4 de la tarde
Por mas informes al rematador en Chivilcoy octubre 20 de 1873 o21

## A. Espinosa y compañia.

Remate Judicial
El Domingo 16 de Noviembre de 1873 De órden del Sr Juez de 1 ª Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco como pertenecientes á varios herederos de D. Antonino Caballero, y por liquidacion de un condominio, se procederá á vender en remate público por mas de las dos terceras partes de la tasacion, las dos fincas situadas en la calle de Cuyo núm 450 y núm 458, cuyas dimensiones son
La casa calle de Cuyo núm 450, se venderá á las 3 de la tarde, se compone de 12 1/2 varas de frente al Norte por 69 1/2 varas de fondo al Sud con varias piezas en perfecto estado, tasada en la cantidad de 259,085 ps. 67 cent. dos terceras partes 172,689
La casa calle de Cuyo n. 458 se venderá á las 4 de la tarde se compone de 17 1/4 varas de frente al norte por 69 varas de fondo al sud con su edificacion tasada en la cantidad de 286,725 pesos m|c, dos terceras partes 191,150 pesos m|c
Para imponerse de las tasaciones en la Oficina de Gallardo en los Juzgados 2° patio ó al rematador calle de Victoria núm 620 ó Potosí núm 74 o14

## Pablo Gowland

En su casa calle Piedras No. 17
De efectos de tienda y mercería
El Juéves 30 del corriente á las 12 se venderá á dinero de contado un variado surtido de efectos de tienda y mercería.
[illegible]
1 ... 1000 pares ... o25

## Lopez y Blanco

# A PLAZOS

EN LA

## Estacion Temperley

**El pueblo de moda**

## GRAN REMATE

**De los 87 únicos lotes que quedan á vender**

**El Sábado 1.° de Noviembre (dia de fiesta)**

TREN ESPRESO GRATIS—SALE DE LA PLAZA CONSTITUCION Á LAS ONCE EN PUNTO DE LA MAÑANA SIN PARAR EN NINGUNA DE LAS ESTACIONES INTERMEDIAS

*Ventas á plazos y al mejor precio*

Títulos garantidos—Terrenos á seis cuadras de la Estacion, lo mas alto, el mejor de aquella localidad, siendo los pasajeros conducidos al local de la venta en el tramway que va á Santa Catalina.
El sábado 1° de Noviembre á las doce en punto del dia se tomará de un confortable carpa de campaña y á plazos haremos principio á la venta de 87 importantes lotes situados á seis cuadras de la Estacion Temperley siendo estos los mas importantes lotes de terrenos de aquella localidad.
Los interesados pueden ocurrir por planos y boletos á nuestro escritorio calle de Perú núm 92 á 96. o22

POR EL MISMO

## AL CONTADO

## En la misma estacion

**TEMPERLEY**

## FRENTE A LA QUINTA

## Del Sr. Livvintousg

El sábado 1° de Noviembre á las 3 en punto de la tarde venderemos 11 lotes de los mas lindos terrenos que dan frente á la calle Real, quedando solo á una cuadra de la estacion Temperley.
Venta á todo precio Títulos garantidos o22

POR EL MISMO
Judicial
Valioso remate
Por órden del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez
Los terrenos mas valiosos de S. Vicente, 280 manzanas todo cercado de alambrado y cina cina, manzanas con edificio, id con montes, id con alfalfa
Las tasaciones mas bajas que se pueden conocer. Ventas de una manzana con accion á las que quiera el comprador
Todo el mundo debe asistir á este remate, que se efectuará en nuestra casa calle del Perú No. 92 á 96.
El domingo 2 de Noviembre á las 12 en punto del dia daremos principio á la venta de órden del Sr. Juez de 1ra instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez de estos importantes terrenos en lotes no menos de una manzana y hasta todas las que el comprador quiera, siendo estos los mas importantes terrenos inmediatos á la estacion San Vicente y cuyo detalle como sigue:
Serie A. 33 manzanas y 981 milésimos de otra con alambrado, cina, cina, 5 cuadras de alfalfares, 2 de monte frutal de 1ra clase tasacion con todo su contenido 9000 ps m|c cada manzana 2/3 partes 6,000 ps.
Serie B. 33 manzanas 981 milésimos de otras 6 manzanas de alfalfares, 1/2 de monte frutal un edificio con corredores en sus dos frentes techos de teja francesa, alambrado con cina cina, zanjeado corral etc.
Tasacion 9000 ps. manzana 2/3 partes 6000 ps. m|c.
Serie C. 44 manzanas y 508 milésimos de otra conteniendo 16 manzanas con maizal y con alfalfa, alambrado con cina cina y zanjeado etc tazada á 6000 ps. cada una 2/3 partes 4000 ps m|c.
Serie D. 44 manzanas y 508 milésimos de otra con alambrado zanja cina cina, 4 cuadras con maíz, 1 con alfalfa, 2 con monte una poblacion de dos piezas de material tazadas en 6000 ps m|c manzana 2/3 partes 4000 id id.
Serie E. 33 manzanas 508 milésimos de otra con algunos árboles, un corral, cerco de alambre, cina cina—Tasacion 4,500 cada una 2/3 partes 3,000.
Serie F. 44 manzanas 981 milésimos de otra con un potrero interior y alambrado en el otro, cina cina zanja etc. etc. Tazada 4,000 ps cada manzana 2/3 partes 2667 id id id.
Serie G. 44 manzanas y 308 milésimos de otra alambrado zanjeado, tazadas en 3,500 ps. cada manzana 2/3 2,333 id id id.

A Ud. se ... que son estos los terrenos que se han ofrecido ... mas ventajosos para los compradores, pudiendo ... esos precios no se podria saber comprado ... Títulos garantidos
Venta al contado
El domingo 9 de Noviembre á las 12 en punto del dia (aunque llueva) en su casa calle del Perú núm. 92 á 96.
Los terrenos que se ofrecen en venta por mandato judicial empiezan en arca á 6 cuadras de la Estacion San Vicente, tierra como para labranza para quintas de recreo.
Escusamos llamar la atencion de todos los especuladores y compradores de tierras sobre esta importante venta, pudiendo visitar los interesados á cualquier hora del dia dichos terrenos, y ocurrir para ver los títulos y recibir planos á nuestro escritorio calle del Perú núm. 92 á 96.
Recomendamos el dia 2 de Noviembre á todo el que quiera hacer fortuna asistan á este remate que será el único que se presentará donde se pueda comprar tierra á tan bajo precio.

POR EL MISMO

# AL CONTADO

## Una magnifica finca

## CALLE MEJICO No. 498

AL MEJOR PRECIO

**¡¡TITULOS GARANTIDOS!!**

El domingo 2 de Noviembre á las 5 en punto de la tarde venderemos al mejor precio y dinero de contado la finca arriba espresada cuyo pormenor es como sigue:
Edificio: 6 cómodas habitaciones, edificadas todas á la moderna con patios y pisos embaldozados, maderas duras, techo embaldozado, cocina, pozo, sumidero y demas oficinas, todo el edificio es nuevo y bien construido. El terreno mide nueve vs. de fte. por 35 de fdo.
Por mas informes á los rematadores, Perú 92, 94 y 96. o28

## Balbin y Plowes

De una casa
Calle de Montevideo No. 200
El sábado 1ro. de Noviembre á las dos de la tarde venderemos sin limitacion de precio la mencionada casa situada entre las calles de Parque y Tucuman, construida en cal, techos de madera dura y baldoza, paredes medianeras, piezas empapeladas y con cielos rasos, edificada en 8 1/2 varas de frente, compuesta de una gran sala, dos cuartos, cocina, aljibe etc.
Está alquilada en ps. 900 mensuales.
El tramway Nacional pasa por su frente y el de la Ciudad de Buenos Aires, que sale de la calle de San Martin pasa por la calle de Corrientes á una cuadra y media. Títulos perfectos. o24

POR EL MISMO

# GRANDE

## é importante Remate

EN CASA DE LOS SEÑORES

**Jorge Brownell y Comp.**

*Calle de Maypú núm 11*

**ESPLENDIDO Y COMPLETO SURTIDO**

**El martes 28, miércoles 29 y juéves 30, á las doce en punto**

**A 5, 6 y 7 MESES**

**Todos efectos recien introducidos**

Bramantes sin y con compostura, de varias clases.
Lienzos, tablones, tablas y anchos.
Género para sábanas
Uso doméstico, angosto y doble ancho.
Brin blanco y de colores.
Brin hilo liso y de colores y crezuelas
Madapolan y alemanescos
Lienzo azargado y osnaburgos
Listados, cotin gris y azul
Zarazas de todas clases, brillantes colores.
Lustrinas negras y de colores
Géneros para vestidos, surtido general
Merinos negros y de colores
Coletas, silecias y percalinas
Pañuelos de hilo y algodon de todas clases
Crinolina á capricho
Lino de Obispo, clarin, cambray de yerbas.
Muselina en cortes y piezas de colores
Género para pantalon de hilo y de color varias clases.
Jergas y pellones
Pañuelos de rebozo
Camisas 1/2 hilo y de algodon de color
Bombasi blanco y de color
Medias largas, camisetas
Paño negro de varias clases
Pana negra
Casimires de varias clases
Bolsas, lona, arpillera
Brin de Rusia, hilo para atar lana
Grano de oro, irlandas, botanas
Género para sábanas de hilo
Hilo de ovillos grandes
Tripes
Mantas—Brillante surtido de todas clases
Averias por cuenta de seguros.

## Langenheim y Galarce

JUDICIAL
El domingo 9 de Noviembre á las 12 del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. juez de 1ra instancia doctor don Salvador M. del Carril, como perteneciente á la testamentaria de don José Gomez y doña Josefa Córrea, un terreno situado en la calle de Corrientes núm 618, compuesto de 7 metros 43 cts de frente igual á 8 vs 65 cts al Norte, por 60 metros 74 centímetros de fondo al Sud igual á 70 vs y 15 cts.
El frente disminuye hasta concluir en el fondo en 7 12 cts
Tiene dos piezas, quinche y techo de paja, pozo, cerco al frente etc.
La tasacion es de 46,123 ps m|c la que servirá de base para la venta por ordenarlo así el Sr. juez á causa de considerarse sumamente baja dicha tasacion. Por mas informes oficina de Carballeda, calle de Rivadavia núm 77 o4

## Adolfo Bullrich y Ca.

## Venta particular

## De grandes lotes propios para

## QUINTAS

## FRENTE A LA ESTACION BERNAL

**Y LA GRAN CHACRA DE LOS**

**SRES. BERNAL**

**Ofrecemos en venta á los que deseen uno ó mas lotes de los terrenos mas pintorescos al rededor de la ciudad. 17 magníficos lotes ubicados frente á la chacra de la familia de Bernal pocas vrs. de la estacion del ferro carril y frente á la gran calle ó camino Jeneral de Quilmes la ciudad y sus frutos ó otra calle de 20 vs. de ancho, los lotes se componen de 20 vs. de fte. por 150 vs. de fondo**
**Estos terrenos no tienen rival y rogamos á los que se interesen en comprar los vean.**
**La venta es mitad al contado y mitad á 6 meses de plazo.**
**Por mas informes á nuestra calle de Potosí 70.** o30 v8n.

POR EL MISMO

## Las codiciables colinas

DE

**CHAPEAUROUGE**

## los mas pintorescos terrenos

## AL NORTE

**entre las calles Santa Fé y Chavango**

**y la de Coronel y otra calle nueva abierta**

**EL DOMINGO 2 DE NO'BRE**

**A LAS 2 EN PUNTO DE LA TARDE**

**remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. D. Luis Chapeaurouge**

Varios lotes de estos pintorescos terrenos situados sobre las altas barrancas que arrancan desde el camino de Palermo y se estienden hasta la gran chaussé ó boulevard Santa Fé con tramways que pasan cada momento por el frente de esta propiedad.
Estos terrenos están ya en medio de una nueva gran poblacion, que se levanta por todos los costados, allí no hay que buscar un porvenir ilusorio, ya existe, y los que no conocen la propiedad deben ir aunque mas no sea que á cerciorarse de la verdad de los hechos.
Allí mismo en el centro de los terrenos hay varios importantes edificios concluidos, varios otros en construccion, hay un gran jardin de aclimatacion y en contorno tenemos la gran cervecería modelo, el colosal edificio de la penitenciaría, la magnífica quinta de D. Tulio Mendez y un sinnúmero de propiedades largas de detallar.
Atencion pues á este importante remate, que son muy pocos los lotes que venderemos.
Los títulos no dejan nada que desear
Nota—Los tramways de la calle de Florida y Santa Fé, salen cada 5 minutos llegando hasta los terrenos.
Por planos y por menores á nuestra casa calle Potosí núm. 70 o29

POR EL MISMO

## AL ALTO VERDE DE MORON

## La preciosa quinta

**De Don Raymundo del Valle**

**Y 11 lotes**

*CON ARBOLES FRUTALES*

**EN SEGUIDA**

## Todo el menage de la casa

**QUINTA**

El Domingo 9 de Noviembre á la una en punto del dia rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante y sin retirar lote, á saber:
La propiedad arriba mencionada dividida así:
Lote núm. 1. La casa quinta con 104 vs. con 40 cs. de frente al Nor Este, por 104 vs. 40 cents. de frente al Sud

Este, 144 vs. 48 cs. de fondo por un costado y 144 ... por el otro, todo el terreno está plantado de los mejores árboles frutales, con jardin, lleno de plantas y árboles de recreo, con una linda y cómoda casa quinta con 15 á 18 piezas, cocina, aljibe, pozo y demas comodidades.
Lote núm. 2. 20 varas de frente por 50 vs. de fondo con arboleda.
Lote núm. 3. 25 vs. de frente por 48 1/2 de fondo, con arboleda.
Lote núm. 4. (Esquina) 53 vs. de frente sobre la vía férrea, con 58 vs. de fondo por un costado y 79 1/2 vs. por el otro.
Lote núm. 5. 30 vs. de frente sobre la vía férrea (calle por medio) y 79 vs. de fondo por un costado y 83 por otro.
Lote núm. 6. 30 vs. de fondo por un costado con 83 vs. de fondo por un lado y 46 1/2 vs. por otro.
Lote núm. 7. (Esquina) 46 1/2 vs. de frente por un costado con 46 1/2 vs. de fondo por un lado y 23 vs. por otro.
Lote núm. 8. (Esquina) 30 vs. de frente por 70 vs. de fondo con muchos árboles frutales.
Lote núm. 9. 30 vs. de frente por 70 vs. de fondo con muchos árboles frutales.
Lote núm. 10. 30 vs. de frente por 70 vs. de fondo con muchos árboles frutales.
Lote núm. 11. (Esquina) 50 1/2 vs. de frente por 100 vs. de fondo con muchos árboles frutales, con una casa de material, con 3 piezas, cocina, letrina, pozo, pileta y cochera.
Lote núm. 12. 30 vs. de frente por 88 vs. de fondo todo poblado de árboles de diferentes clases.
Estos terrenos están perfectamente situados, distando solamente 3 cuadras escasas de la estacion del ferro-carril y rodeados de las mas lindas y valiosas quintas que tiene Moron, como son las de los señores Balcarce, Rocha, Rutemberg, Macias, Mones Ruiz, Gasbler y otros.
Tenemos órden terminante de vender sin retirar lote, así que pueden ir los interesados seguros de comprar.—Una vez vendida toda la propiedad, venderemos todo el menage de la quinta compuesto mas ó menos de 5 camas, colchones correspondientes, 5 cómodas de caoba, 3 tocadores piedra mármol, 5 lavatorios, 1 piano, perchas, sillas, confidentes, mesas de comedor, aparador grande, sillas de comedor, cristalería, loza, batería de cocina, carruage, arreos y todos los útiles de una casa de familia.
Por mas informes y planos á nuestro escritorio Potosí No. 70. o29

POR EL MISMO
De una Isla
Denominada la Rondona
Situada sobre el Rio Lujan
En la estacion del Tigre (sobre el muelle)
Mitad al contado, y mitad á un año de plazo
El Domingo 2 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero al contado, mitad á 12 meses de plazo, á saber:
La isla arriba indicada, conocida por la "Rondona" compuesta de 8 cuadras de frente mas ó menos sobre el rio Lujan (navegable) y con 15 cuadras de fondo poco mas ó menos, hasta el arroyo Guayraca, tambien navegable.
Tiene 2 ranchos con cocina y un muelle, está poblada con mas de 2,000 membrillos frutales, 2,000 árboles frutales selectos como durazno, higueras, naranjos y otras frutas, muchos sauces y álamos, con los cortes de leña no mas, puede el comprador pagar la isla en menos de un año, su actual dueño la vende por no poderla atender.
Dista del Tigre como dos leguas mas ó menos y pedimos á los interesados la vean antes del remate, el cual se efectuará en el mismo Tigre, sobre el muelle, pues el dueño, no puede hacer grandes gastos.
Atencion á la pichincha que venderemos á cualquier precio. Por planos y pormenores á nuestra casa Potosí 70. o29

POR EL MISMO

**DE UNA MAGNIFICA**

**LEGUA DE CAMPO**

SITUADA

## en el partido de Balcarce

**ESTABLECIMIENTO DEL INFIERNO**

**hoy del Sr. D. Carlos Otamendi, antes de campos conocidos por la sociedad Rural Argentina**

**En nuestra casa, Potosí núm. 70**

El viernes 31 del corriente á la una en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño á saber:
Una legua cuadrada de campo, de buena calidad en pastos situada en el partido de Balcarce inmediato al cerro del Morcillo y en línea con los arroyos Brusquitas y Durazno.
El terreno linda por el fondo con terrenos del Gobierno, cuestionados por Valdez, por el Oeste con Pedro Luro, por el Este con Nicasio Valdez y Nuñez y por el Sud con el vendedor.
El campo dista como seis leguas mas ó menos del importante puerto de mar la Laguna de los Padres, que como todo el mundo sabe es de inmenso porvenir y actualmente está rodeado de saladeros y establecimientos muy importantes.
Los títulos son de primer órden.
Por planos y pormenores, á nuestra casa Potosí núm. 70. o21

POR EL MISMO

## Terrenos en Palermo

**Al pié de los edificios**

DE LA

# Penitenciaria

**47-HERMOSOS LOTES-47**

**Cerca del tramway**

**DE BILLINGHURST**

*A poca distancia de la Estacion del Ferro-Carril del Norte (Palermo)*

**Con el rio á pocas cuadras**

LOS BOSQUES DE PALERMO

**MUY CERCA**

EL DOMINGO 2 DE NOVIEMBRE A LAS 3

El camino mas corto es venir por el tramway de Billinghurst de la calle Santa Fe, hasta las obras de la Penitenciaría, los terrenos están calle en medio
El pormenor de estos lindos terrenos lo daremos oportunamente o26

POR EL MISMO
De muebles nuevos y usados
Por cuenta de varios
En nuestra casa, calle Potosí, 70
El juéves 30 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado una gran cantidad de muebles nuevos y usados parte de cuyo detalle damos á continuacion:
1 juego de sala de jacarandá forro de brocatela de seda compuesto de 2 sofás, 10 sillas, 4 sillones y 2 banquitos para los pies, 1 juego de id de roble forro reps verde compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, 1 juego de comedor de roble compuesto de 1 mesa para 18 personas, 1 aparador, 1 mesa de trinchar y 10 sillas, aparadores de caoba, mesas de comedor, de centro, id de noche, roperos, cómodas de caoba, camas de caoba, id de fierro con colchones elásticos y de lana, cómodas de caoba, sillas de varias clases, sillones forro reps, id de hamaca, espejos tocadores, lavatorios, perchas, roperos, alfombras, felpudos, estufas, cuadros, etc. etc.
Al mismo tiempo—Perteneciente á la testamentaria de D. Guillermo Cripps
Muebles de sala—1 sofá, 6 sillas y 2 sillones de nogal forro de reps con fundas de hilo, 1 mesa mosaico, 1 alfombra de tripe rizado
Id de comedor—1 aparador de caoba, 1 mesa con 4 hojas id id, 4 sillas de id forro de marroquin, 1 reloj con 8 dias de cuerda, 1 alfombra de tripe rizado.
Id de dormitorio—1 ropero de pino pintado, 1 lavatorio de caoba y piedra mármol, 1 espejo marco de caoba, 1 camas de fierro con colchones elásticos etc. 1 id para niño con 3 colchones etc. 2 mesas de pino, 2 alfombras de tripe rizado, 1 silla amaca, 1 sillon de caña, 1 brasero, 3 atados esteras de la India, 1 silla de montar para señora, 2 frenos completos, 2 mandiles etc.
NOTA—Se previene á las personas que deseen mandar muebles para este remate, que solo se recibirán hasta el dia anterior al del remate.

POR EL MISMO

## EXTRA-JUDICIAL

**DE UNA CASA PARA FAMILIA**

PRECIOSA CASA FOTOGRAFIA

**Calle Cangallo, núm. 375**

**3.000 PS.**

# DE ALQUILER

BASE PARA LA VENTA

**270,667 M|C.**

**8 y media varas por 70 id de fondo**

El Sábado 1° de Noviembre á la una en punto de la tarde (dia de fiesta) remataremos al contado esta preciosa casa, tasada hace mucho tiempo en la cantidad de cuatrocientos seis mil pesos m|c. (406,000 $ m|c.) la cual se venderá por ausentarse su dueño al campo, teniendo por base el bajísimo precio de $ 270,667 m|c. precio sumamente bajo, pues dicha propiedad vale arriba de $ 400,000 m|c.
La casa está perfectamente edificada y á todo costo, maderas duras, puertas á la moderna, con contra-marcos, umbrales de mármol, zaguan pintado al óleo, árboles en el segundo patio, zarza de fierro, gran galería con vidrios de colores, donde trabaja el fotógrafo, patios embaldozados, huerta en el fondo con árboles frutales, etc.
La casa consta de una sala empapelada, piso de tabla y portada, antesala id, costurero id, comedor grande embaldozado y tres piezas mas, una casilla glorieta para el baño, aljibe, cocina y demas oficinas.
Esta propiedad está perfectamente situada, y valdrá el doble dentro de muy poco, cuando se hagan las obras de desagüe.
Títulos superiores á satisfaccion. o25

POR EL MISMO

## A Banfield—A Banfield

**MAGNIFICO TERRENO**

**SOBRE LA MISMA ESTACION**

**CALLES ABOVEDADAS**

## Arboleda á los costados

**50-Lotes muy lindos-50**

**Terrenos de la compañía de tierras y edificios del Ferro-carril del Sud**

## Nueva estacion de material

**A construirse en el mismo local**
**Se rematará**
**El sábado 1ro. de Noviembre (dia de fiesta) á las 12 en punto, tren gratis, carpa, lunch etc.**

El Sábado 1ro. de Noviembre á las 12 1/2 en punto, rematarémos al contado y á la mas alta oferta los mas lindos terrenos que se hayan vendido al sud y sobre la misma estacion Banfield.
Son 50 lotes con accion á otros lotes 20—40—20—30—30—60—25—41 los podemos garantir que son los mas lindos terrenos de esa localidad, y que los compradores se deben apresurar á comprar, pues de esa localidad serán los últimos que vendamos.
Los interesados podrán pasar por nuestro escritorio para los boletos gratis, ó podrá obtenerlos en las siguientes estaciones donde estará un encargado de distribuirlos, un cuarto de hora antes de la salida del tren.
El tren ordinario que conducirá la concurrencia, saldrá así:
Estacion Lima á las 11 y 35.
Id Paseo de Julio 11 y 40.
Id Plaza Constitucion, 11 y 50.
Por mas informes á nuestro escritorio, Potosí 70.
Remates á la vuelta

# Juan Antonio Rodriguez

## GRAN REMATE

### Por liquidacion

**DE UNA SOCIEDAD**

**En la Floresta**

## El Sábado 1ro. de Noviembre

**De tres manzanas de terreno.**
**A solo tres cuadras de esta Estacion.**
**En la mejor localidad.**
**Donde aun no ha empezado la especulacion.**
**Terrenos de los mas elevados de nuestra campaña.**
**Rodeados de magnificas casas y quintas.**
**Lotes de mucho fondo, grandes y chicos, para pobres y ricos al gusto de los compradores.**
**Con frente al gran Boulevar Rivadavia.**
**Por donde pasará muy pronto el tramway.**
**Y donde se paga hoy á peso de oro a vara.**
**Venta sin límites.**
**Véndase por lo que se venda.**

El sábado 1ro. de Noviembre (dia de fiesta) á las 2 y 1/2 en punto, despues de la llegada del tren que sale á las dos en punto del Parque, venderé al mejor precio, garantiendo que no se retirará lote y dinero de contado, todos estos terrenos pertenecientes á una sociedad que debe liquidarse y que me ha dado órden de realizar á cualquier precio.

Prevengo que se venderán lotes hasta de una manzana.

Siendo enemigo de Bombo, lo único que recomiendo es que los interesados visiten los terrenos ántes del remate, para que vean que es cierto todo lo que digo anteriormente esta es la única recomendacion que tengo que hacer.

Los planos se repartirán en los mismos terrenos el dia del remate.

No faltar á la hora indicada, por que el que no esté se quedará sin nada. Escrituras de primera fuerza, por mas pormenores á mi escritorio provisorio, escribania del Sr. Medina, (bajo Cabildo). o21

# Juan Pio Garcia

**JUDICIAL**

## De un lote de terreno perteneciente á la testamentaria de D. Juan Rojas y Doña Demetria Materos

En Barracas al Sud, á 8 cuadras de la Estacion Lanús. El domingo 9 de Noviembre á las 12 en punto, por órden del Sr. Juez de 1ra. instancia Dr. D. Wenceslao Pacheco venderé en público remate y dinero de contado, 1 lote de terreno compuesto de 150 varas de fte. por 150 de fondo cercado de ñandubay y alambre por tres costados, el que linda por el Norte con don Antonio Suares, por el Oeste con Da. Cipriana Hernandez, tazada en la ínfima suma de 16,600 ps. mjc., no admitiendose oferta menor de sus 2/3 partes. Por mas datos á la oficina del escribano Gallardo Defensa 74, ó al rematador Florida 16. o9

# Máximo Gowland

Judicial

En Lobos á 30 cuadras de la estacion sobre la vía ferrea.—De la chacra conocida por de D. Cándido Zarraibeitia por órden del Sr. Juez de Primera Instancia Dr. D. Aurelio Prado.

El domingo 2 del entrante Noviembre á las dos de la tarde en punto procederé á la venta de dicha chacra con casa de azotea, haciendo frente al nordeste compuesto de 22 1/2 varas de largo, por 5 1/2 de alto, 11 varas mas á continuacion, haciendo frente al este por la misma altura, todo en buen estado con accion á dos medios lotes de chacra y tasado todo en la cantidad de 885.73 ps. mjc. no admitiendo oferta que no llegue á las dos terceras partes que son 57,048 ps. mjc. un galpon de material, con techo de fierro galvanizado de 17 1/2 varas de largo por 4 de ancho con piso de ladrillo, una cocina con techo igual de la misma altura 5 varas de largo con piso de ladrillo, un patio cilindrado de 16 varas de largo por 11 de ancho con poso de balde y pilares de ladrillo, sauces, paraiso, arboles frutales, pastos.

Toda la chacra está alambrada y zanjeada.

Nota—Los interesados pueden ocurrir por informes al Rematador Bolivar 168 ó al Escribano Sr. Lacasa calle Defensa 74. o. 22.

# Vicente R. Rodriguez

**JUDICIAL**

# Importante remate

**EN LA BOCA DEL RIACHUELO**

El domingo 9 de Noviembre del corriente [illegible] procederé á la venta en remate público [illegible] del señor juez de 1ra. instancia en lo civil [illegible] don Wenceslao Pacheco [illegible] testamentaria [illegible] Pedro Maskildo [illegible] de la Boca del Riachuelo [illegible] la de Olavarria, construida en terreno de [illegible] la primera por 30 varas de fondo á la segunda con 22 pies de madera tasada en todos sus ramos [illegible] D. Felix J. Baca en la baja suma de [illegible] proviniéndose que no se admitirá oferta menor de las 2/3 partes de su tasacion que son 172,671 ps. mjc.

Recomiendo esta brillante oportunidad para hacerse de una propiedad valiosa por su posicion y su porvenir, pues se encuentra situada á dos cuadras del muelle y sobre el nuevo puerto.

Al mismo tiempo hago presente que esta casa dá una renta de 3,000 ps mensuales, estando alquilada muy baja. Títulos superiores.

Pormenores al rematador Victoria 60 ó Santiago del Estero 11. o7

# Pablo Escalante

De tienda y merceria

En su casa calle San Martin 151

El juéves 30 del corriente á las 12 en punto de 3 dia venderemos al mejor postor dinero de contado un buen surtido artículos de tienda y merceria. o28

# Juan Amenabar y Ca.

**REMATE JUDICIAL**

## De un hermoso terreno

# Y CASA

**Calle de La Defensa N. 304**

POR EL MISMO

# Remate Judicial

## DE UN CAMPO Y GANADO

**EN EL PARTIDO DE LA**

**CAPILLA DEL SEÑOR**

El dia 11 del próximo mes de Noviembre á la una en punto de la tarde y por órden del señor Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. don Amancio Pardo, venderemos el terreno arriba indicado y demas bienes pertenecientes á la testamentaria de don Mariano Burgueño, situados en el partido de la Exaltacion de la Cruz, á una legua al Oeste del pueblo de este nombre, donde estará la bandera. Los bienes consisten en lo siguiente:

| | | |
|---|---|---|
| Un terreno de pastoreo compuesto de 368 varas de frente al Sud, por media legua de fondo al N. partiendo del arroyo de la cañada de la Cruz, tasada en la cantidad de | $ | 36,800 |
| Otra fraccion de 65 varas de frente por media legua de fondo en | « | 6,500 |
| 1,200 ovejas poco mas ó ménos á 20 $ cada una | « | 24,000 |
| 18 vacas lecheras á 120 id | « | 2,160 |
| 97 animales vacunos á 80 id | « | 7,760 |
| 57 yeguas de cria á 60 id | « | 3,420 |
| 12 potros á 150 | « | 1,800 |
| 2 caballos adicionados á 180 | « | 360 |
| 2 id buenos á 300 | « | 600 |

Ademas un castillo viejo y una cantidad de postes y medios postes de ñandubay y otros objetos que estarán á la vista. Por mas pormenores á nuestro escritorio Victoria núm. 100 altos, y para ver las tasaciones á la escribania del señor Zanoletti, Defensa 71. o15

POR EL MISMO

Remate judicial

De un terreno y casa en la ciudad de Mercedes

El domingo 16 del próximo mes de Noviembre á la 1 en punto de la tarde y por órden del señor juez de 1ra instancia en lo civil doctor don Miguel Garcia Fernandez, remataremos al contado, el terreno y casa arriba indicado, perteneciente á la testamentaria de doña Maria Lopez de Lopez, á 3 cuadras de la plaza principal para la estacion y 3 al Oeste frente á la casa de la Sra. Da. Juana Barrancos, el terreno consta de 3 solares ó sean 3/4 de manzana, con las piezas de azotea, y dos mas techo de paja, [illegible] y algunos arboles, tasado en todas sus ramos en la cantidad de 15,000 ps mjc. no pudiendose admitir oferta que no exceda de las 2/3 partes.

Por mas pormenores á nuestro escritorio Victoria núm. 100 altos. o21

POR EL MISMO

**Importante remate**

## De una casa en la calle de la

# DEFENSA

**Pasando la de Sta. Lusia**

El domingo 2 del próximo mes de Noviembre á las 2 en punto de la tarde, venderemos al contado y por órden espresa de su dueño, una casa en la prolongacion de la calle de Defensa pasando la de Sta. Lusia, compuesta de 20 vs. de fte al Oeste por 50 de fondo al Este con un edificio nuevo construido á la moderna cuyo contenido es, dos grandes salones de 8 1/2 varas cada uno, cuatro hermosas ventanas de reja, pisos de tabla, techos entablonados, madera de urunday, una gran portada en ancho, puertas de fierro á la entrada, ademas dos piezas, cocina, letrina, pozo de rica agua, un gran corredor embaldozado y todo el terreno cercado de pared, una lechería de [illegible] varas de ancho, todo el frente de la casa esta adornado con chapiteles, veredon, el tramway pasa por la puerta cada cuarto de hora, todo el edificio es construido en cal y sus materiales de lo mejor que se hace en el país. Esta propiedad situada en un lugar pintoresco es de gran porvenir, pues á la comodidad del tramway hay que agregar que pronto tendrá gas, lo que hace indudable el aumento de los valores de todas esas propiedades. La casa está hipotecada al Banco de la Provincia en la cantidad de 150,000 ps. mjc. estodo la idea de sus títulos. Por mas pormenores á nuestro Escritorio Victoria No. 100 (altos.) o26

# Eduardo L. Gowland y hno.

En Barracas al Norte

De las existencias de un Casino en las tres esquinas

El juéves 30 del corriente á las once en punto, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado las existencias de dicho casino cuyo pormenor es el siguiente:

Se rematará por cuenta de quien corresponde, 2 billares con sus correspondientes bolas, tacos y estantes, 6 mesas de caoba, 1 id id con alas movibles, 2 id id de comedor para doce personas, 3 docenas sillas americanas asiento de esterilla, 24 perchas, 1 reloj norte-americano, 1 mostrador para restaurant, 1 armario con vidriera, 1 tina para lavar vasos, 7 brazos para lámparas, 8 lámparas para kerosene, 5 puertas de alambre, 1 cocina económica, 1 mesa y 1 armario de cocina, 2 bancos acolchados, 1 armario para guardar oza y cristales, 3 mesas de mármol y otra porcion de útiles de café que no se detallan por su mucha estension. o23

POR EL MISMO

Judicial

De órden del Sr. Juez de 1ra. instancia Dr. D. Wenceslao Pacheco.

En el pueblo de San Andres de Giles

De una majada de ovejas compuesta de 1885 cabezas al corte tazadas en 14 ps. mjc. cabeza, no pudiendo venderse

---

menos de las 2/3 partes de su tasacion y pertenecientes á la testamentaria de D. Bernardo Labourie.

El domingo 23 del entrante Noviembre á las 1 en punto procederemos á la venta de dichas ovejas y todo lo concerniente al ramo de un establecimiento de campo.

Nota—Por mas pormenores al rematador Bolivar No. 103. o23

POR EL MISMO

De la ferreteria inglesa, Piedad, esquina Reconquista

Por tener su dueño que desalojar la casa.

El miércoles 5 y juéves 6 del entrante mes de Noviembre procederemos á la venta de dicha ferreteria cuyo surtido es inmejorable y con condiciones que se estipularán al tiempo de la venta.

Nota—El pormenor no se detalla por su mucha estension. o21

POR EL MISMO

Semanal

De artículos de almacen.

En su casa Bolivar núm. 163.

El Viernes 31 del corriente á las 11 en punto, procederemos á la venta de un gran surtido de dicho ramo, con condiciones que se estipularán al tiempo de la venta; el pormenor es el siguiente:

100 barricas azucar refinada, 100 bolsas garbanzos, 50 cuarterolas vino seco, 100 bolsas arroz de la India, 200 cajones pasas de uva, 100 latas fósforos, 100 cajones pasas de higos, 20 cuarterolas vino dulce, 30 cajones de quesos Holanda 10 barriles coñac frances, 10 canastos loza surtida, 50 latas chocolate, marca la Fibr, 20 frasqueras ginebra, 450 cajones vino Bardeos, 50 latas dulce membrillo, 50 docenas alpargatas, 100 cajones te Orange Pekoe en paquetes de 1/4 libra, 30 cajones kerosene, 150 barriles vino jerez, 70 latas galletitas de Numancia, 150 cjs aceite Español, 50 cjs aceite Rivera, 20 cjs aceite Ingles, 50 cjs. conservas, 35 cjs velas estearinas, 10 tercios yerba paraguaya, 100 cajones cohetes 50 cjs aluminio americano, 51 rollos tabaco negro, 20 cajones tabaco americano, 10 cjs bitters, 2 cajones coñac frances, 25 cjs ajenjo estrangero, 10 pipas aceitunas, 20 cuartolas aceite, 20 barricas yerba argentina, 35 cjs fideos, 10 fardos pabilo ingles, 20 fardos hilo acarreto, 40 cajones vermouth, y otra porcion de articulos que no se detallan por su mucha estension.

Al mismo tiempo—25 fardos tabaco de hoja Paraguaya.

# Wehely Jimenez y comp.

## Importante Remate

Por cuenta de la casa introductora de los señores

**Clauson y Peltzer**

*EN SU CASA, CHACABUCO NÚM. 17*

**El Mártes 4**
**Miércoles 5**
**Juéves 6 del corriente**

A LOS PLAZOS DE COSTUMBRE

*Brillante surtido*

**DE LA ESTACION**

Para mayoristas
Para registros
Para tiendas de lujo
Para tiendas de campo
Para mercerias
Para tiendas en general

Venta en lotes fuertes
Venta por bultos
Venta por medios bultos
Venta liberal

No publicamos detalle por ser demasiado estenso, solo mencionaremos una pequeña parte del GRAN SURTIDO que la casa presentará:

*Surtido general de paños finos negros y de color*

Casimires negros y de color en piezas
Casimires finos en corte
Paño mezcla
Casineta
Bramantes varias clases
Lienzos varias marcas
Lienzos azules y gris
Brin blanco y de color
Listados
Coleta

*Gran surtido de percales*

Zarazas brillantina
Zarazas para colchas
Merino ingles
Merino rica clase
Lustrina negra muy fina
Raso de lana
Lustrina asargada

*Para sastres y tenderos*

Ropa hecha para hombres
Ropa hecha para niños
Forros de todas clases
Terciopelo
Aroes
Pequines
Medias muy ricas de hombres
Medias id id id señora
Camisas muy finas para hombre
Camisas para señoras
Géneros de vestidos muchas clases
Géneros de lana
Géneros de algodon
Géneros de hilo
Uso doméstico
Madapolan
Irlanda
Grano de oro
Fajas de lana
Boina etc etc.

*Para merceros*

Gran surtido de acordeones
[illegible]
Id id id [illegible]
Id id id botones
Id id id hilo de coser
Id id id peines
Id id id cortaplumas y tijeras

*Para zapateros*

El segundo dia ó sea el miércoles venderemos un gran surtido de [illegible]
[illegible] y camelas
CONSIDERANDO—La casa vendedora este remate como liquidacion forzosa á todos los artículos de la licitacion se venderá.

# LOTES FUERTES

**Al gusto de los compradores**

**y al mejor precio**

*A los comerciantes de las provincias*

Prevenimos á estos señores que el mismo dia del Remate se remitirá [illegible] deposito con rebaja de los derechos.

A nuestros [illegible] en general les recomendamos esta importante remate.

EL MÁRTES 4
EL MIÉRCOLES 5
EL JUÉVES 6 DE NOVIEMBRE o29

POR EL MISMO

# Remate importante

EN CASA DE LOS Sres.

**Echlieper Fischer y Ca.**

## Calle Chacabuco No. 18 1/2

**El miércoles 20 del cor'te.**

# EL MAS BRILLANTE SURTIDO

**DE LA ESTACION**

**Para mayoristas**
**Para registreros**
**Para tiendas de lujo**
**Para tiendas de campo**
**Para mercerias**
**Venta en lotes fuertes**
**Venta liberal**
**Lean el siguiente pormenor.**

Casimires negros y de color de todas clases.
Brines crudos y á cuadros
Brindo algodon blanco y negro.
Brines de hilo muchas clases.
Raso para forro ancho doble y sencillo
Lustrina negra.
Paños mezcla, negro y de color
Paño merino
Uso doméstico
Géneros para sábanas, diferentes clases.
Percalinas pintadas y lisas.
Medias cortas y largas
Medias para señoras, regulares, finas y ordinarias.
Medias legítimas.
Géneros de algodon para pantalones.
Casinetas ancho doble y sencillo
Driles para muebles y para entretelas.
Crea de hilo.
Almanasco de hilo y algodon
Géneros para vestido, todo el surtido de la casa.
Gros de color y negros.
Lustrina de color.
Granadinas inglesas y ordinarias.
Granadinas francesas hasta lo mas fino.
Piqués blancos y otros para chalecos.
Cortinas.
Alpacas negras.
Pañuelos de merino un surtido completo.
Coleta.
Percales y cambray de todas clases.
Muselinas y jaconas y bordados lisos.
Confecciones de lanilla
Confecciones de percal
Confecciones de hilo
Confecciones de piqué
Camisas y calzones para señoras y niñas.
Enaguas bordadas y lisas.
Enaguas bordadas y lisas
Pañuelos de manos bordados y lisos.
Bandas.
Brillantinas.
Bramantes de todas clases.
Lienzos de todas clases.
Merino negro, surtido completo.
Camisas blancas.
Camisas de percal.
Mantas.
Telas de poncho.
Lanas.
Charlines.
Cambray.
Fulares.
Pequeños de color
Tul negro.

# AL MISMO TIEMPO

**AL CONTADO**

**POR CUENTA DE QUIEN PERTENESCA**

## 50 bultos mercancias

Camisas de listado
Camisas de algodon pintadas
Camisas á la crimea
Cortes de vestidos de señora.
Lustrinas negras y de color.
Meltons.
Calzones algodon. o23

POR EL MISMO

**El Sábado 8 de Noviembre**

**á las 4 en punto de la tarde, de una finca calle Rivadavia núm. 829 á 833 entre**

**Rio Bamba y Ayacucho**

**calle de 30 varas de ancho en el gran**

**BOULEVARD RIVADAVIA**

**localidad sin igual**

**Con el tramway Lacroze á la puerta**

**Con el tramway Billinghurst á la puerta**

**Con el tramway á Flores á la puerta**

---

**14 1/2 varas de frente por 24 de fondo**

**Títulos superiores — Terreno alto**

**EN EL CENTRO DE LA CIUDAD**

Las empresas de los tramways que recorren esa calle, aloquinarán en breve la localidad, se recomienda por sí sola; aprovechen el Sábado 8 de Noviembre á las cuatro en punto de la tarde venderemos al mejor precio esta propiedad.

Por mas informes á casa de los Rematadores, Bolivar, núm. 19. o26

POR EL MISMO.

# Remate importante

**En Ramos Mejía**

De magníficos terrenos altísimos, á una cuadra

# JUSTA DE LA ESTACION

## El domingo 2 de Noviembre

*CON TREN ESPRESO*

**QUE SALE DEL PARQUE**

*A las 10 3/4 de la mañana*

# BOLETOS GRATIS

**Lindando con las preciosas quintas de los Sres. José Dominguez, Matias Ramos Mejía, Luis Dominguez, Enrique Ramos Mejía y otros.**

Sobre la vía férrea
Sobre la calle Real
Magnífica vecindad
Calle de 15 varas de ancho
Lotes de 125 vs. por 231
Lotes de 20 vs. por 40
Lotes grandes
Lotes chicos
Algunos con edificios
Terreno alto
1 1/2 hora de Buenos Aires
A 100 varas de la estacion, garantido
20 lotes para vender al mejor precio
Para quintas de recreo
Para sementeras
Para pobres
Para ricos
Para todo el mundo
Únicos terrenos que hay para vender cerca de la estacion
El Domingo 2 de Noviembre
A las 10 3/4 sale el tren espreso del Parque.
Por planos y boletos á casa de los rematadores, Bolivar núm. 19. o23.

POR EL MISMO

# Remate importante

## En S. José de Flores

**DE LA MAGNÍFICA QUINTA DEL**

# Sr. D. Federico Neild

**DE 1 1/2 MANZANA DE**

## TERRENO

**VENTA EN UNO Ó VARIOS LOTES**

**Venta á cualquier precio**

**El sábado 1º de N'bre**

## DIA DE FIESTA

# Á LA UNA EN PUNTO

Esta quinta esta situada calle de Circunvalacion, esquina de la calle de Flores, esta á tres cuadras de la casa Gónica de los señores Terrero al Sud. Tiene el mejor vecindario; está en uno de los puntos mas dominantes de Flores, con una preciosa vista á todos vientos. El edificio es de los mejores materiales, el jardin es precioso, tiene comodidades para verano é invierno.

**Lean los siguientes detalles**

La casa esta edificada en cal con techo de pizarra inglesa, puertas y ventanas de cedro, los pisos y los cielos rasos de Madera, tiene 13 habitaciones ademas de la cocina, cuartos para sirvientes y demas oficinas necesarias.

La casa tiene aljibe, grandes salones, corredores, cocheras, caballerizas, grandes galpones, corrales, cuartos de baño, surtidos con cañeria y picos de agua de pozo. El jardin tiene 150 varas de parrales, lleno de arbustos finos y arboles frutales, todos escojidos y con cañeria para el riego.

La casa ha sido recientemente entapetada y pintada y esta en perfecto estado para ser [illegible].

**La casa puede inspeccionarse á cualquier dia y hora.**

**La casa está á tres cuadras de la calle Real.**

Los vecinos son los señores Ca[illegible] Moore, Campbell, Calos Bosch, Dr. Rufino Elizalde, Angel Estrada y don Antonio Terrero.

**Ademas se venderán 11 lotes de terrenos de 30 varas de ancho.**
Y algunos con 125 varas de fondo

**Los títulos son inmejorables**
y sobre todo oposo

**Que la venta se hará á cualquier precio.**

Por mas informes casa de los rematadores calle Bolivar núm. 19. o12

POR EL MISMO

Judicial

De dos terrenos y una casa en San Fernando, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Beláustegui.

El Domingo 9 de Noviembre, á la 1 en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Beláustegui y perteneciente á la testamentaria de D. Carlos Gloede un terreno en San Fernando calle de Tucuman y General Alvear entre Constitucion y 11 de Setiembre con 57 metros 800 milímetros de frente—36 2/3 varas por 80 metros 600 milímetros—100 varas de frente.

Tasacion 84,333 ps mjc.

No admitiremos ofertas que bajo de las dos terceras partes que son ps. 56,333 mjc.

En seguida—Perteneciente á la misma testamentaria de Gloede, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Beláustegui, en San Fernando, calle General Lavalle entre Chacabuco y Junin, un terreno con un rancho de ladrillo y techo de paja. El terreno mide 43 metros 300 milímetros—50 varas de frente por 42 metros 300 milímetros 50 varas de fondo, tasado todo en la cantidad de ps. 33,740. No admitiremos ofertas que baje de las dos terceras partes ó sean ps. 22,493 mjc. Por mas informes en la escribania del Sr. Naveyra, Recova Nueva num 102 ó en casa de los rematadores Bolivar 19. o9

POR EL MISMO,

En Las Conchas,

De una casa perteneciente á la testamentaria de Don Carlos Gloede y órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Beláustegui.

El Domingo 9 de Noviembre á las 4 en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Beláustegui una preciosa casa en las Conchas con 10 piezas y demas comodidades situada en la calle Constitucion, lindando con la conocida quinta del Dr. Alvarellos y frente á la de Cobos á una cuadra del Rio.

El terreno mide 40 varas de frente por 65 de fondo tazacion 217,235 pesos mjc. No admitimos oferta que baje de las 2/3 partes ó sean 144,824 pesos mjc.

Por mas informes en la Escribania del Sr. Naveyra Recova Nueva num. 102 ó en casa de los rematadores Bolivar 19. o9

POR EL MISMO

Judicial

De un solar en Quilmes en la calle Municipal, perteneciente á la testamentaria de don Juan M. Gaona y por órden del señor juez de 1ra instancia doctor don Wenceslao Pacheco.

El domingo 20 de Noviembre á las 12 en punto del dia venderemos en el pueblo de Quilmes, en la calle Municipal, un solar de 50 varas de frente por 50 de fondo perteneciente á la testamentaria de [illegible] M. Gaona y por órden del señor juez de 1ra instancia doctor don Wenceslao Pacheco, tasado todo [illegible] mjc. en menos de 500 ps por vara de frente ó sean $ 25,000 mjc. [illegible] tasacion [illegible] no admitir oferta que baje de su tasacion.

Los interesados pueden tomar el tren que sale de la estacion central (Paseo de Julio) á las 10 y 20 de la mañana. Por mas pormenores en la escribania del Sr. Gallardo ó en casa de los rematadores Bolivar 19. o21

POR EL MISMO

# DE UNA MAGNIFICA

## Propiedad

**DE GRAN PORVENIR**

# CASA ALTA Y BAJA

**Calle de San José No. 105**

*GRAN CENTRO DE POBLACION*

**A DOS CUADRAS DE MONSERRAT**

## A tres del paseo Lorea

CONSTRUIDA A TODO GUSTO

**Tramway por todos lados, renta segura y renta indispensable.**

[illegible]

Todos estos materiales son de lo mejor, toda la tirantería es de pino, las puertas y ventanas de cedro y todas las piezas tienen [illegible] y [illegible] de urunday, todos los adornos y balaustradas de hierro cemento, no habiéndose puesto ninguno [illegible] que no se [illegible] los vecinos que han visto construir. Llamamos la atencion de los que quieran emplear bien el dinero y percibir una buena renta, estas casas siempre han estado alquiladas y se la hecho desocupar la baja para los interesados puedan inspeccionarlas á su satisfaccion. Advirtiendo que solo tiene tres años de construida por mas datos, Bolivar 19. o20

POR EL MISMO

De comestibles y bebidas, en su casa Bolivar 19

El lúnes 3 de Noviembre á las once y media en punto de la mañana daremos principio á la venta al mejor postor de un buen surtido de artículos del ramo indicado cuyo pormenor es como sigue:

Alquitran norte-americano, jamon inglés, fósforos de cera, orejones, azucar terciada, bacalao, porotos buena clase, garbanzos de Castilla, ginebra holandesa, quesos ingleses, dulce membrillo, tabaco negro (picado), café molido dulce de guayaba, azucar refinada, nueces, cobetes, pasas de higo, id de uva, sardinas, mostaza inglesa, alcaparras, alpargatas, vinagre de yema, vermouth torino, coñac martell, Indiacion y otras marcas, ginebra, vino jerez, vino oporto, bitter y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension y que estarán á la vista en el acto del remate.

Al mismo tiempo, por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales, para los armeros, 1 cj. 20,000 tiros de rewolver, 44 magnificos rewolvers de distintos calibres, de 7, 9 y 20 tiros propios para militares.

Para varios, 1 tercio yerba paraguaya, 25 cajas cigarros paraguayos, 80 gruesas tornillos de bronce, 8 id id de fierro.

De otras procedencias, 100 cj alunidon, 10 congo fresco, 20 fardos alpargatas, 10 cajones agua mineral, 10 id licor benedictino, 187 tarros tabaco fino negro, 57 barricas azucar pernambuco blanca y 50 id id quebrada. o30

---

# J. Corominas y Ca.

## Gran remate estraordinario

**En el patio de la casa Defensa 5**

**Terrenos en el magnifico pueblo de Moron, mas de 200 lotes de dicho pueblo, á una cuadra del circo de las carreras, calle recta, que va al puente Marquez, lindando con los señores Gregorio Soler y D. Angel Costa y otros muchos, Dr. Garrigos etc.**

Terrenos muy altos y en una preciosa loma, son magníficos por quedar en un panorama delicioso. Terrenos para pobres y ricos. Todo el mundo al remate. Quien no compra un lote casi de valde, mitad al contado y mitad á plazos, sin interés.

Planos se repartirán en el escritorio el dia antes del remate, calle Balcarce núm. 12 y 1/2. OJO y nadie falte, el miércoles 5 de Noviembre á la 1 en punto del dia; á cualquier precio por órden terminante de su dueño la señora doña Ramona Marquez.

Nota—Los títulos de propiedad son superiores, y los cuales los estenderá el acreditado Escribano D. José Fernandez, Recoba Nueva 83, por tener los antecedentes de ellos y estar autorizado para estender las escrituras á los compradores, pues se harán por muy bajo precio, por mas informes al escritorio, Balcarce 12 1/2 donde se darán boletos y planos gratis.

Otro—Escusamos el bombo de costumbre, pues estos terrenos están recomendados por sí mismos, ya lo verán los compradores que no es farsa.

OTRO

A pedido de los muchos compradores que nos han pedido demos el remate en la ciudad por conocer y haber inspeccionado el terreno y habiendo nosotros tambien comprendido que es mas conveniente dar el remate aquí por las circunstancias de economizar un viaje acalorado para la concurrencia; mucho mas, que padre de familia dejará de comprar un lote de terreno, puesto que el pueblo de Moron es uno de los mas comerciales del circulo de nuestra ciudad, mas por tener un teatro, por quedar estos terrenos con frente á la linea ferrea, donde se encuentran las principales casas de comercio, y nada menos que lindando con la preciosa casa del Dr. Garrigos: volvemos a repetir que el remate se efectuará en el patio de la casa calle de Defensa num 5, el cual estará adornado y preparado para la concurrencia, como tambien una espléndida mesa de refrescos etc.; para demas datos del terreno y planos ocurran Balcarce num 12 1/2.

Hasta el Miércoles 5 de Noviembre á la 1 en punto, á la casa calle Defensa núm. 5, donde se efectuará el porvenir de todos. o-28

**Nazar G. Catan y Ca.**

## Extraordinario remate

**POR LIQUIDACION DE LA GRAN TIENDA**

**"Villa de Moron"**

# Calle Piedad esquina á

**CERRITO**

**Por órden de su dueño Sr. Don Fernando Iriarte**

**En los dias juéves 30 y viérnes 31 de octubre á las 11 en punto de la mañana daremos principio á la realizacion de esta gran tienda con 700,000 ps. en mercaderias que se venderán al mejor precio y cuyo detalle es en parte como sigue:**

Ricos géneros de vestido jaconas, casimir, percales franceses, cocos para camisas, zarazas, brillantina percalina, lino, capricho, tarlatan, silecia, tul de seda, madapolan, crinolina, alemanesco, uso doméstico, trué, coleta negra y plomo, coco rosado y punzó, brines de hilo, camisetas, garibaldinas, casimires, paño, merino negro, camisas para niño, brin de Rusia, juegos manteles, un variado surtido de paños y casimires, trages casimir completos para hombres, sacos id, casimir negro, satin superior, frazadas y frazadones, merinos, muselinas, poplés de lana y seda, medias de lana para hombres, id para señoras, chalecos punto, chalones, tartan, pañuelos merino, franela de rica clase, medias de lana, escobas para vestidos, casete, cinta de terciopelo, lienzo de hilo, orleans, mantas de hilo, pañuelos foulares, fajas de la India, coleta negra y plomo, juegos manteles, paños, casimires, cortes pantalon, irlanda, sombreros castor, mantas imitacion vicuña, sacos unn, casimires para señoras y niños, enaguas bordadas, camisa para niños, sombreros adornados, camisas de hilo para los con nombre, medias para hombre, señoras y niños, botones para puños, camisolines, alpaca, lustrina negra, clarin, nespon negro, tul de seda, lino crizones para señoras, algodonas, agua de colonia, talmas bordadas, colchas con fleco, cuellos hilo, género de id de un ancho, id doble id, camisetas azules, brin id, coco punzó, tapados casimir, id de gró, gorras para niños, pañuelos de algodon, alfombras y sofás, pequin negro, abanicos tula de seda, talpetas damascos, lona y muchísimos otros artículos.

Géneros de hilo para toallas, vestidos, clarin, lienzos y percales de lindísimos gustos, géneros de lana y seda para vestidos, bramantes de las mejores marcas, lienzos tabla y tablon, id fino y ancho, alemanesco de hilo, uso doméstico, casimires propios para hombre, franela rica clase, colchas, frazadas y frazadones, trages casimir, corte de hilo, barejes de lana y de seda, poplés, alemanesco de hilo, casimir, id de seda, lanas de lana, gorritas hule, id pequeñas, colchas á lamas, [illegible] algodon para sabanas, alemanesco de hilo, bombas, fajas de lana, id de seda, camisetas á la crimea, [illegible] blancas, id terciopelo, talmas bordadas, [illegible] de oro, peinetas de marfil de carey, [illegible] ... [illegible] y otras que estarán á la vista al tiempo del remate. o25

POR EL MISMO

En su casa calle de la Defensa núm. 177

El Juéves 30 del corriente á las 11 en punto se rematará á la [illegible] de artículos de comestibles, pasas de uva de Málaga, jerez [illegible] 60 id [illegible] 20 id [illegible] 50 barriles vino [illegible] 50 cajas [illegible] 10 id [illegible] de champañe, 25 bolsas harina [illegible] 40 id [illegible] 30 barricas yerba paraguaya superior, y muchos otros artículos. o29

# Hidalgo y Torres

**Núm. 5.508**

## GRAN REMATE

**De carruages americanos**

*Por cuenta de una casa introductora*

**Recien llegados de los**

**ESTADOS-UNIDOS**

**Todos con sus correspondientes harneses, fuertes, livianos y elegantemente concluidos**

**Garantimos no haber vendido nada mejor al país**

**En el patio de nuestra casa, Bolivar 76.**

El juéves 30 del corriente á las 12 del dia al mas alto precio y al contado, procederemos á la venta de dichos carruages siendo en parte como sigue: Volantas de 4 ruedas con 2, 4 y 8 asientos, troupés, bell-cireus, landós, una victoria [illegible] y carruage muy elegante que rodará en nuestras calles, wagonets, tilburys, buggys y variedad de formas, siendo cada una de las mas afamadas fábricas de New-York.

La mayor parte son para uno ó dos caballos y lo rodado especialmente para nuestro empedrado, ya hay algunos á la venta en el patio de nuestra casa.

Repetimos son los carruajes mas lindos y mas bien hechos que han venido al país, recomendando por lo tanto con especialidad este remate á la gente de buen tono. o22

POR EL MISMO

**No. 5570**

**Al mas alto precio**
**Liquidacion forzosa**

**Magnífico terreno. 57 varas al N. por 57 3/4 al Sud (esquina.)**

**Conteniendo dos casitas y un corralon frente á la linda Plaza de la Recoleta esquina de Talcahuano, dá actualmente buen alquiler. Tramways á la puerta.**

**6 lindos lotes ó en uno si lo piden**
**El domingo 9 de Noviembre á las 4 en punto**

Procederemos á la venta [illegible] preciosa esto lindo y hermoso terreno [illegible] á una liquidacion, [illegible] [illegible] Títulos perfectos, por otros pormenores á nuestra casa de remates y comisiones Bolivar 76.

Nota—A la hora indicada se venderá con los licitadores que se hallen. o30

POR EL MISMO

**En el patio de nuestra casa, Bolivar núm. 76**

**REMATE SEMANAL**

**de muebles nuevos y usados, cristales, porcelanas, etc.**

*El Miércoles 5 de Noviembre á las 12 del dia*

[illegible] o28

POR EL MISMO

**Núm. 5561**

**Gran retazo de 30,000 ps.**

Para la [illegible] mayor garantia de los interesados.

[illegible]

Tasacion practicada por [illegible] de la [illegible] id Se compone de 10 vs. de [illegible] de fondo.

**Edificio**

Se compone de 6 piezas, 2 zaguanes, cocina, letrina, [illegible] todos los [illegible] pisos y techos entablonados, rejas [illegible] y exteriormente y todo en su [illegible] perfecto.

**¡Precio!**

Todo lo cual vendo á avaluado en la cantidad de doscientos setenta mil.

Practicado en Buenos Aires á 31 de Enero de 1873.
Jose P. Farnel

Asi pues, la base para la venta son 2/3 partes que son $ 180,000.

La casa es preciosa y dá una renta de 1 p% esta contigua á una de altos y tiene en el marco de la puerta el número 65.

Nota—Los títulos son inmejorables, en tal concepto que si el comprador les en dentro algun vicio, queda en libertad de desistir de la compra. Por mas pormenores, Bolivar, 76. o25

POR EL MISMO

**No. 5522**

# JUDICAIL

**Gran retazo de 93'750 ps.**

**DE DOS CASITAS-CENTRALES**

# CALLE S. LORENZO N. 20 y 22

ENTRE

CHILE É INDEPENDENCIA

**A 6 cuadras de la Plaza Victoria, contiguas á la calle de Defensa. De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia**

---

**Dr. D Aurelio Prado; 19 1/4 vs. de fte. por 32 1/2 de fdo.**

El domingo 23 de Noviembre á las 2 de la tarde se procederá á vender dichas propiedades pertenecientes á la testamentaria de D. Angel Rebojo, y Da. Ana Maria Fernandez, compuesta cada casa de 3 piezas de material, cocina, letrina y pozo, tasacion del año 1869 ambas en 213,750 ps. 2/3 partes 209,10 ps. mjc. hoy se ha retazado esta propiedad por 220,000 ps. 2/3 partes son 146,667 ps. no admitiéndose oferta que baje de ésta, por mas pormenores Bolivar 76. o23

POR EL MISMO

**Número 5519.—Judicial—Magnífica propiedad central! 17 varas 490 mil de frente por 60 de fondo! Esto por 60 de fondo!**

**390—Suipacha—390**

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Wenceslao Pacheco y perteneciente á la Testamentaria de Da. Serapia Garcia y á pedido de todos sus herederos (mayores de edad.)

¡ATENCION!

El domingo 9 de Noviembre á las 2 en punto venderemos dicha propiedad compuesta de un edificio en regular estado, pero que el terreno como lo indicamos es magnífico como para poder edificar un palacio sobre todo (Central y Tramway á la puerta, gas, aguas corrientes etc. etc. y demas comodidades.

*Tasacion ps. 498241 mjc 60 c.—2/3 partes pesos 332,161 mjc.*

Nota—Los títulos son de primer órden, datan del año 1800, la tasacion ha sido practicada algunos años atras, y de consiguiente, hoy valdrá doble, por otros pormenores á nuestra casa de remate y comisiones Bolivar 76.

# M. R. Gonzalez

Espléndido remate

De una linda casa en la calle de Venezuela No. 545 á una cuadra del Boulevard Belgrano, rodeada de tramways.

El domingo 2 de Noviembre á las 4 en punto de la tarde, procederé á vender por órden de su dueño, la linda casa arriba indicada con ocho varas de frente por cincuenta de fondo con 4 espaciosas piezas, cocina, letrina, pozo de valde, etc. etc. títulos inmejorables para verla á cualquier hora y por mas informes Temple No. 80. o23

# Manuel de la Serna

De ricas plantas

El juéves 30 del corriente á las 12 del dia

Al mejor precio y dinero de contado lo siguiente.

Araucarias, biville y cokú, magnolias 3 clases, camelias, diamelas, rosas, y gran cantidad de ricas plantas de mérito tanto de adorno como de flores, perfectamente aclimatadas al pais.

Adornos y muebles de jardin o28

## Halbach y Vieyra

**El Sábado 1º de Nov'bre**

**A LA UNA DE LA TARDE**

**remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su dueño la casa situada en la**

**CALLE DE ZEBALLOS, Nº 41**

COMPUESTA

**de 13 varas de frente por 39 de fondo**

Dista media cuadra de la plaza de Lorea, á veinte varas de la calle de Victoria, á otras veinte de donde vá darse en breve principio al palacio de la Policia, con tramway delante de la puerta, á cuadra y media de la calle de Rivadavia, en fin está situada en el centro de esta gran ciudad y rodeada de magníficos edificios, siendo medianeras las paredes de las hermosas casas de altos que se han edificado. o25

POR LOS MISMO

**El domingo 2 de Noviembre á las 2 de la tarde venderemos al mejor postor y dinero de contado, la hermosa finca en BARRACAS AL SUD, conocida por de Barceló, situada en la calle principal de ese progresista pueblo; Boulevard Gral. Mitre, conprendida en los Ns. 288, 290 y 292 con 18 1/2 varas de fte. por 70 de fdo.**

Tiene tramway de doble via á la puerta, dista solo cuatro cuadras del puente y dos de la Iglesia, es el centro de todos los negocios.

La casa se compone de doce (hermosas piezas, [illegible] magnífica construidas á la moderna, siendo las de la calle las mas antiguas, [illegible] corrales, arboles frutales y todas las comodidades de las casas modernas. o25

## Ramon Basavilbaso

**JUDICIAL**

# El domingo 16 de Nov'bre

**A LAS 4 DE LA TARDE**

**CALLE DE ENTRE-RIOS**

## ENTRE EUROPA

# Y COMERCIO

# N. 275

## DONDE ESTARÁ LA BANDERA

El terreno mide 9 varas 10 cents de frente al Este por 42 varas de fondo. Tasacion 34,011 ps. 2/3 partes 22,742 ps.

[illegible]

POR EL MISMO

**El Domingo 23 de Noviembre a las 2 de la tarde 2 casitas preciosas calle de Comercio num 304 entre Lima y Salta.**

[illegible] testamentaria de Doña Petrona Silva de Rastel las 2 casitas arriba espresadas edificadas en terreno de 3 1/2 varas de frente [illegible] varas de fondo [illegible] la primera casa tiene 5 piezas, precosas, cocina, letrina, y aljibe medianera comprendiendo albañileria y carpintería. Tasacion 213,759 ps. La 2 casa tiene 5 piezas magníficas, cocina, letrina y aljibe comprendiendo albañileria y carpintería medianera. Tasacion 70000 ps. total de las 2 fincas 284,759 ps. previniendose que no se admitirá oferta que no esceda de las 2/3 partes de su tasacion. Títulos de primer órden.

En seguida se venderán todos los muebles pertenecientes á la misma que no se detallan por su mucha estension. Mas pormenores á mi Escritorio Victoria 110.

POR EL MISMO

**JUDICIAL**

El Lunes 24 de Noviembre á las 2 de la tarde.

En la estacion Temperley por [illegible] del señor Juez [illegible] perteneciente á la [illegible] Doña Bernardina Silva de Rastel se venderán los siguientes terrenos:

[illegible]

Se previene que la base para la venta [illegible] partes de su tasacion. Títulos de primer órden, por mas pormenores á mi Escritorio Victoria 110.

POR EL MISMO

## JUDICIAL

# El domingo 2 de Nov'bre

**EN EL PUEBLO DE CHASCOMÚS**

*A 1 cuadra de la estacion*

## DONDE ESTARÁ LA BANDERA

Una preciosa quinta con un hermoso edificio de 6 piezas de material.

## Sobre una loma

Con vista al hermoso lago de Chascomús

# TERRENO CERCADO

292 varas de frente al Este por

| | | |
|---|---|---|
| 253 varas al Norte | | |
| 91 varas al Oeste | | |
| 232 varas al Sud | | |
| 63 id id Sud Este | tasacion | 30,000 |
| Una fraccion de terreno irregular sin cerco que mide | | |
| 95 varas al Oeste | | |
| 185 varas al Norte | | |
| 170 varas al Sud | | |
| Conteniendo un horno para [illegible] que produce 1500 $ mensuales | tasacion | 10,000 |
| La poblacion | tasacion | 37,500 |
| [illegible] alambre | | 800 |
| 41 medios postes de ñandubay | | 328 |
| 109 palos de madera | | 163 |
| | | 78,791 |

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia Dr. D. Wenceslao Pacheco se procederá á vender en el dia señalado y á la hora indicada, la preciosa quinta que arriba se espresa con todos sus útiles, perteneciente á la testamentaria de Da. Maria Escudero tasada en la cantidad de 78,791 $ mjc. previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las 2/3 partes de su tasacion, siendo esta bajísima. Títulos de primer órden. Por mas pormenores á mi escritorio Victoria 110 ó á mi casa Independencia 331. o9

POR EL MISMO

# JUDICIAL

*A las 2 de la tarde*

# De una preciosa casa

**CALLE DE BALCARCE N. 207 Y 211**

Dondo estará la bandera

## El domingo 16 de Noviembre

Por disposicion del señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Salvador M. del Carril, se procederá á vender el dia indicado á la hora señalada esta propiedad del

---

ficada en terreno de 23 varas [illegible] de frente al Este, [illegible] 25 metros 40 cts, y 10 varas 60 centimetros de fondo [illegible] 9 metros 17 centimetros, haciendo el todo una área de [illegible] metros 21 centimetros cuadrados, que avalúa á razon de 600 ps metro cuadrado, lo cual hace una suma de 180,328, edificio viejo 10,000, total 190,328.

Perteneciente dicha propiedad á la testamentaria de don Mateo Griffin.

Títulos de primer órden se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion que son 130,898 ps. Por mas pormenores á mi escritorio Victoria 110. o9

## Juan Alberto Astengo

# JUDICIAL

# De una linda esquina

## Muy central

# LLAVE EN MANO

**Con tramway á la puerta**

**Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, por teneciente á Da. Próspera Fontana de Milano.**

El mártes 4 de Noviembre á las 4 en punto procederé al remate de la casa esquina con 11 vs. y 29 cent. de fte á la calle de Salta por 24 vs. de fondo á la calle Mejico, un lindo edificio, maderas duras, cocina, pozo y demas.

Tasada en todos sus ramos muy bajo en la suma de 185,042 ps. mjc. no pudiendo admitir oferta menos de las 2/3 partes para ver las tasaciones y demas en la escribania del Sr. Byron calle Defensa 34 ó Belgrano No. 353.

Nota—Recomiendo mucho esta esquina que no siempre se rematan y tan central, como el dia y hora de 4 en punto. o21

POR EL MISMO

# IMPORTANTE REMATE

DE UNA

## CASA QUINTA

**EN SAN JOSÉ DE FLORES**

**(CALLE REAL)**

**CALLE EMPEDRADA**

## A dos cuadras de la plaza

## PARA EL OESTE

**No. 310**

# DONDE ESTARÁ LA BANDERA

## DE REMATE

**El sábado 1ro. de Noviembre (dia de fiesta.)**

# A las 3 en punto

**TITULOS GARANTIDOS**

El sábado 1ro. de Noviembre á las 3 en punto procederemos al remate de la casa arriba espresada, recientemente edificada en un hermoso terreno, de 14 vs. de frente al Norte por 70 de fdo. al Sud, con 5 hermosas piezas, grandes, maderas duras con un hermoso frente á la calle [illegible] y perfectamente retocada en calle, [illegible] y pintado al oleo, con baranda y arboles en la calle, patios embaldozados, umbrales de mármol, puertas de fierro en el segundo patio y demas piezas necesarias, grandes parrales y muchos arboles frutales, como se ve la poblacion que ofrecemos en venta es una verdadera adquisicion frente á la poblacion á la vista de Iglesia, plaza, teatro, tren y estaciones.

Nota—Esta casa esta alquilada, y produce el interes del capital y los [illegible] dispuestos á seguir con [illegible] si le conviene al comprador por mas datos calle Belgrano num 353. o29

## Casimiro Coussirat

¡Remate importante, de una preciosa isla!

Situada á 12 cuadras [illegible] Tigre y á 20 minutos de [illegible] Lujan [illegible]

[illegible]

Por órden [illegible] el dia 2 de Noviembre á las [illegible] al mejor postor y [illegible]

[illegible]

**Federico G. Noves**

[illegible]

POR EL MISMO

[illegible]

## Martin J. Haedo

**REMATE JUDICIAL**

DE

# LA HOJALATERIA

**Calle Buen Orden, núm. 155**

[illegible]

Por mas [illegible] escritorio Temple 281. o30

# Gregorio Cristal

# JUDICIAL

**44 cuadras de terreno con frente al Rio Bucareno, pasando por el paso de la Noria partido de las Lomas de Zamora, terreno alto y de 150 varas cuadra.**

**Tasado el todo en 254,000 pesos mjc, base para la venta dos terceras partes que son 170000 pesos.**

El Domingo 9 de Noviembre á las dos en punto de la tarde venderé por órden del Sr. Juez de Primera Instancia Dr. D. Wenceslao Pacheco, 44 cuadras cuadradas de terreno de 150 varas cuadra, perteneciente á la testamentaria de D. José Marmol.

Prevenimos que los interesados podrán tomar el ferro carril del Sud hasta la estacion Lanús, donde encontrarán carruajes que conducirán la concurrencia el dia del remate hasta el punto indicado.

Por mas informes en la escribania de Llames Oliver, Defensa núm. 74, ó en el escritorio del rematador Victoria 17 (altos.) o9

## Francisco Bulnes

**JUDICIAL**

**De una casa calle de Venezuela núms. 275 y 277 esquina a la de Salta.**

El domingo 2 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde procederé á la venta de la casa arriba indicada, por órden del Sr. Juez de 1ra instancia Dr. D. Aurelio Prado perteneciente á la testamentaria de Da. Petrona Suarez de Valenzuela y de los condominos Da. Maria y Lisandra Valenzuela y D. Pedro Gandulfo.

El frente del edificio á la calle de Venezuela mide 19 vs. y la de Salta 41, una esquina, que está ocupada por una tienda y se[illegible] piezas, cocina, pozo y demas oficinas, los techos embaldosados y madera dura, tabla alfajiada, pisos

---

de baldosas de piedra Bloxham, [illegible] 2560 pesos mjc.

La tasacion en todos sus ramos es de [illegible] no admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes que son 293,211 ps. mjc.

Los interesados que deseen ver los títulos ocurran [illegible] de Potosí No. 53 Escritorio Perú 119.

POR EL MISMO

Judicial

En el pueblo de Moron

El domingo 9 de Noviembre á la 1 1/2 de la tarde por mandato del señor juez de 1ra. instancia doctor don Aurelio Prado procederé á la venta de un terreno situado en el pueblo de Moron calle de Belgrano cerca de la de Lavalle perteneciente á la testamentaria de don José Antonio [illegible] el terreno mide 40 varas de frente por 51 varas de fondo en 60,000 ps. mjc. No admitiendo oferta que no exceda de las 2/3 que son 60,000 ps mjc. Para ver las tasaciones á la oficina del escribano Malmierca ó al rematador Perú 119.

# Andres Piaggio

# JUDICIAL

## De 5 grandes y espaciosos

**LOTES DE TERRENOS SITUADO EN LAS**

*calles de Pichincha y*

**Cochabamba frente á las preciosas propiedades de los Sres. Casares y otros**

## A una cuadra del empedrado

**Y DOS ANTES DE LLEGAR A LA IGLESIA**

**DE SAN CRISTOBAL**

**Mucha atencion á las 2/3 partes**

**Por órden del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D Salvador M. del Carril y como perteneciente á la testamentaria de D. Juan Testa.**

¡¡ALERTA PICHINCHEROS!!

Que se tomará por base las 2/3 partes de su tasacion. El domingo 9 del entrante Noviembre á las 1 en punto de la tarde remataré sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado los 5 lotes de terrenos arriba indicados cuyas dimensiones, y tasaciones son las siguientes:

| | Tasacion | 2/3 partes |
|---|---|---|
| Cochabamba Lote No. 25 10 vs. de fte. por 50 de fdo. | 26131 | 17,421 |
| Id id id 26 10 id id 50 id | 26431 | 17,621 |
| Pichincha id id 28 9 [illegible] 49-77 id | 24705 | 16,470 |
| Id id id 29-9 id id 49-18 id | 28531 | 19,021 |
| En el centro de la Manzana id 41-45:19 de E. á O. id 49-11 de N. á S. | 67490 | 45,00[illegible] |

Se previene que el lote No. 30 tiene un martillo á su favor de 10 vs. 29 cent. por 7-01.

Me permito llamar la atencion sobre estos importantísimos terrenos tanto por su inmejorable localidad, cuanto por sus insignificantes tasaciones y á mas de todo se tomará por base las 2/3 partes para la venta previniéndose á los compradores que deberán oblar el importe de los lotes aprobado el remate sin escusa ni reclamo alguno. Títulos de primer órden pudiendo examinarlos los interesados antes del dia del remate que se encontrarán de manifiesto en la secretaria á cargo del Escribano D. Federico Mendez calle Defensa No. 74. Mas pormenores al remate No. 74. Mas pormenores al rematador Victoria 123 altos ó Libertad 311. o31.

## Gonzalez y ca.

**JUDICIAL**

## EN EL PUEBLO DE

**San Fernando**

El sábado 1.º de Noviembre á la una en punto de la tarde venderemos en remate público un lindo terreno esquina y de gran porvenir con cuatro piezas de material, techo de paja, calle Constitucion esquina Montevideo; el terreno se compone de 35 varas de frente al Sud por 50 de fondo, pozo de rica agua, árboles y demás, tasado en todo sus ramos en la suma de 40,332 $; perteneciente á la testamentaria de D. Juan Ballegos, por órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Amancio Pardo.

No olvidaran especuladores que no se admitirá oferta que no pase de las 2/3 partes que son 26,888 $. o31

# Manuel P. Medrano

**JUDICIAL**

# DE UN LINDO TERRENO

## EN LA CALE DE CALLAO

**Entre las de Santa-Fé y Arenales donde estará la bandera**

El 3 de Noviembre á las 3 de la tarde en punto se procederá al remate de órden del señor juez de 1ra. instancia [illegible] doctor D. Wenceslao Pacheco y perteneciente á la testamentaria de doña Matilde Pizarro de Zapiola el terreno arriba indicado compuesto de 8 varas de frente por 51 y 1/4 de fondo, tasado por el maestro mayor don Guillermo Martinez en 22,000 ps mjc. previniéndose que no se admitirá oferta menos de sus 2/3 partes.

Los interesados que gusten ver los títulos y tasaciones pueden pasar por la secretaria del Escribano don Garibaldo Medrano en la calle de Defensa num 74 2.º patio quien se los pondrá de manifiesto, y por otros datos Potosí 53 ó Moreno 553. o3

POR EL MISMO

Judicial

## DE DOS GRANDES

# Y hermosos terrenos

**En las calles de**

**BUENOS AIRES Y RIVADAVIA**

DONDE ESTARÁ LA BANDERA

[illegible] á la una en punto de la [illegible] de órden del Sr. Juez de primera [illegible] D. Wenceslao Pacheco, perteneciente [illegible] ejecutado por D. Manuel Sa[illegible] los terrenos arriba indicados, compuesta [illegible] de frente á la calle de Buenos Aires [illegible] tasado en 23,060 y el segundo [illegible] á la calle de Rivadavia con [illegible] $ mjc, previniéndose que no se [illegible] por menos de sus 2/3 partes.

Los interesados que gusten ver los títulos y tasacion pueden [illegible] la escribania de Gallardo en la calle de Defensa 74 en tercer patio, y por mas datos á Potosí 53 ó Moreno 553. o23

POR EL MISMO

# JUDICIAL

**DE UN GRAN TERRENO**

# En las calles de Garay

## BRASIL Y ALSINA

**Donde estará la bandera**

## 7,305 vs. cuadradas

Tasacion 24 ps. 24 centavos la vara cuadrada—Base [illegible] 16 pesos 18 centavos.

El domingo 21 de Noviembre á las 4 de la tarde en punto se procederá al remate de órden del señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Luis Beláustegui y perteneciente á la testamentaria de doña Vitalda de Carceras, el terreno arriba indicado compuesto de 70 varas de frente á la calle Garay, 84 á la de Alsina, 68 y 3/4 á la de Brasil [illegible], tasado todo por el maestro mayor don Pedro Carosa en 24 ps y centavos la vara cuadrada que hace un total de 177,229 pesos mjc. previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de sus 2/3 partes de su tasacion. Los interesados que gusten ver los títulos y tasaciones pueden pasar por la oficina del escribano don Faustino Meneses, en la calle Defensa núm. 74, 3er. patio quien se los pondrá de manifiesto, y por mas datos calle Potosí 53 altos. o16

POR EL MISMO

# JUDICIAL

**DE LA MAGNIFICA**

# CASA DE ALTOS

**EN LA CALLE SOLIS N. 109, 111 Y 113**

**ENTRE**

**MORENO Y BELGRANO**

*Donde estará la bandera*

Tasacion 245,142 pesos mjc. Base para la venta 163,428 ps.

El domingo 2 de Noviembre á las 4 de la tarde en punto se procederá al remate de órden del señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Aurelio Prado y perteneciente á la testamentaria de don Estevan Fuelo y Escredo de la casa arriba indicada, edificada en terreno de 12 varas y 25 cts de frente y 51 de fondo, con 11 grandes y hermosas piezas altas y bajas, techos y pisos embaldozados, tasado por el maestro mayor don José Maria Baca en la suma de 245,142 ps mjc. previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de sus 2/3 partes de su tasacion.

Los interesados que gusten ver los títulos y tasaciones pueden pasar por la escribania del señor D. Tulio Mendez quien se los pondrá de manifiesto, y por mas datos calle Potosí 53 altos. o16

# Mariano Irigoyen

El que tenia anunciado para el domingo próximo de un terreno en Belgrano, queda suspendido hasta dentro de unos dias—M. Irigoyen. o19

# Gabriel Ocampo

Judicial.

Del pailebot «Tito 2º»

El Domingo 9 de Noviembre á la 1 de la tarde venderé de órden del señor Juez de 1ª Instancia Doctor Don W. Pacheco, el pailebot «Tito 2º» perteneciente á la testamentaria de D. Santiago Pagliano, con todos sus aparejos, velamenes, anclas, cadenas, en una palabra con todo lo necesario como para ponerse en marcha, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 68,000 pesos mjc. no pudiendo aceptar oferta que no pase de sus dos terceras partes que son 45,333 pesos mjc. Por mas datos ocurrir Rancho Nueva num. 103.

Nota: El Pailebot está fondeado frente á la barraca de los Sres. Casares.

**Edictos en el complemento**